

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



**DEPARTAMENTO DE ESPAÑOL PARA
EXTRANJEROS**

Curso 2024-2025

Escuela Oficial de Idiomas de Badajoz

Índice

1.	ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL DEPARTAMENTO	1
1.1.	COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO	1
1.1.1.	HORARIO INDIVIDUAL	1
1.1.2.	HORA DE ATENCIÓN AL ALUMNO	1
1.1.3.	RESPONSABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO	1
1.2.	ALUMNADO	1
1.3.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	2
2.	ASPECTOS GENERALES Y COMUNES A TODOS LOS NIVELES	2
2.1.	INTRODUCCIÓN GENERAL Y JUSTIFICACIÓN NORMATIVA	2
2.1.1.	JUSTIFICACIÓN NORMATIVA	3
2.2.	MODALIDAD DE ENSEÑANZA, NIVELES, CURSOS POR NIVEL Y DURACIÓN DE CADA CURSO	5
2.2.1.	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	5
2.2.2.	NIVELES, CURSOS POR NIVEL Y DURACIÓN DE CADA CURSO	5
2.3.	PERMANENCIA Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO	6
2.4.	INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA EL ALUMNADO LIBRE	7
2.5.	METODOLOGÍA	7
2.6.	ACTIVIDADES, ESPECIFICACIONES Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS EXÁMENES DE CERTIFICACIÓN	10
2.6.1.	TIPOS DE EXÁMENES: PROMOCIÓN Y CERTIFICACIÓN	11
2.6.2.	VALORACIÓN DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y ASISTENCIA	12
2.6.3.	EXÁMENES DE LOS NIVELES A2, B1, B2 Y C1 (CERTIFICACIÓN)	12
2.6.4.	EXÁMENES/EVALUACIÓN CONTINUA DE LOS NIVELES A1, B1.1, B2.1. Y C1.1. (PROMOCIÓN)	14
2.6.5.	ADMINISTRACIÓN DE PRUEBAS ORALES	17
2.6.6.	ADMINISTRACIÓN DE EXÁMENES ESCRITOS	17
2.7.	PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE EXÁMENES	18
2.8.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	18
2.8.1.	ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIALES DE CARÁCTER FÍSICO	19
2.8.2.	ALUMNADO CON DISCAPACIDAD DE TIPO SENSORIAL	19
3.	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA POR NIVELES	20
3.1.	NIVEL BÁSICO (A1 Y A2)	20
3.1.1.	DESCRIPCIÓN DEL NIVEL Y DESCRIPTORES DEL MCER	20

3.1.2.	ACTIVIDADES DE LENGUA: OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LENGUA	22
3.1.3.	COMPETENCIAS Y CONTENIDOS	48
3.1.4.	CONTENIDOS DE NIVEL BÁSICO A2	54
3.1.5.	SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS	59
3.1.6.	EVALUACIÓN	60
3.1.7.	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS	61
3.2.	NIVEL INTERMEDIO (B1)	62
3.2.1.	DESCRIPCIÓN DEL NIVEL Y DESCRIPTORES DEL MCER	62
3.2.2.	ACTIVIDADES DE LENGUA: OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LENGUA	64
3.2.3.	COMPETENCIAS Y CONTENIDOS	75
3.2.4.	CONTENIDOS DEL NIVEL INTERMEDIO B1	82
3.2.5.	SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS	106
3.2.6.	EVALUACIÓN	106
3.2.7.	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS	108
3.3.	NIVEL INTERMEDIO (B2)	109
3.3.1.	DESCRIPCIÓN DEL NIVEL Y DESCRIPTORES DEL MCER	109
3.3.2.	ACTIVIDADES DE LENGUA: OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LENGUA	111
3.3.3.	COMPETENCIAS Y CONTENIDOS	123
3.3.4.	CONTENIDOS DEL NIVEL INTERMEDIO B2	129
3.3.5.	SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS GRAMATICALES Y LÉXICOS POR CURSO	152
3.3.6.	EVALUACIÓN	153
3.3.7.	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS	154
3.4.	NIVEL AVANZADO (C1)	155
3.4.1.	DESCRIPCIÓN DEL NIVEL Y DESCRIPTORES DEL MCER	156
3.4.2.	ACTIVIDADES DE LENGUA: OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LENGUA	158
3.4.3.	COMPETENCIAS Y CONTENIDOS	168
3.4.4.	CONTENIDOS DEL NIVEL AVANZADO C1	172
3.4.5.	SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS GRAMATICALES Y LÉXICOS POR CURSO	193
3.4.6.	EVALUACIÓN	194

3.4.7.	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS	195
4.	BIBLIOGRAFÍA	196
4.1.	NORMATIVA ESTATAL DE CARÁCTER BÁSICO	196
4.2.	NORMATIVA DE APLICACIÓN EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	197
4.3.	EVALUACIÓN	197
4.4.	ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN. MODALIDAD PRESENCIAL	198
4.5.	ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN. MODALIDAD LIBRE	198
4.6.	ENSEÑANZA DE IDIOMAS	198

1. ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL DEPARTAMENTO

1.1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

En el presente curso 2024-2025, el Departamento de español está formado por Olga González Martinena como única integrante.

1.1.1. HORARIO INDIVIDUAL

Curso	Días	Horas
A2	Lunes y miércoles	16-18h
B1.2	Martes y jueves	20-22h
B2.2	Lunes y miércoles	20-22h
C1.2	Martes y jueves	18-20h

1.1.2. HORA DE ATENCIÓN AL ALUMNO

La hora de atención al alumnado de Olga González Martinena es los martes de 16h a 17h.

1.1.3. RESPONSABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO

Olga González Martinena es la Jefa de Departamento.

1.2. ALUMNADO

A fecha de 18 de octubre, los datos de matriculación del alumnado son los siguientes. La matrícula permanece abierta aún.

Curso	Número de grupos	Número de alumnos matriculados
A2	1	16
B1.2	1	15
B2.2	1	4
C1.2	1	13
Total	4	48

Se ofrecerán, en modalidad libre, los niveles A2, B1, B2 y C1.

1.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se proyectan las siguientes actividades extraescolares para este curso 2024-2025:

- Visitas guiadas concertadas con guías turísticos y con museos de la ciudad.
- Charlas de interés específico y general, cuentacuentos.
- Mesas redondas o encuentros para potenciar el contacto del alumnado con diferentes variedades del español.
- Talleres de flamenco, gastronomía o áreas culturales relacionadas.
- Asistencia y visualización de obras de teatro y películas en el cine.
- Todas aquellas actividades que puedan surgir durante el curso escolar, que sean de interés para el alumnado y con contenidos desarrollados en las clases.

Independientemente de las actividades propias, el departamento apoyará y animará al alumnado a participar en todas las actividades propuestas por el Centro.

Además, el departamento participará en los programas y proyectos del centro (*Erasmus+*, *Muévete*, innovación, PED y Plan de Igualdad).

2. ASPECTOS GENERALES Y COMUNES A TODOS LOS NIVELES

2.1. INTRODUCCIÓN GENERAL Y JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

La filosofía del actual currículo contempla la lengua como medio de educación plurilingüe, seña de identidad, factor de enriquecimiento, integración, convivencia y desarrollo personal y profesional. Las directrices en política lingüística del Consejo de Europa han diseñado y organizado los presentes currículos en un proceso de aprendizaje, enseñanza y evaluación. Contempla de nuevo las actividades y evaluación de mediación resaltando la función de la lengua como actividad colaborativa.

Los continuos cambios socioeconómicos, medioambientales, políticos y tecnológicos convierten a las lenguas extranjeras en el instrumento indispensable para la comunicación e integración social. Para la Comunidad Autónoma de Extremadura, donde se desarrolla e implanta el currículo de enseñanzas de idiomas que desarrollamos a continuación, es vital, dada su extensión y situación geográfica. Es fundamental, por tanto, en materia de educación la importancia de las nuevas tecnologías y adaptabilidad de comunicación en las redes sociales como potencial de educación, didáctico. Estas herramientas son fundamentales en la formación continua, el autoaprendizaje, la atención a la diversidad y las necesidades educativas específicas.

Las políticas lingüísticas desarrolladas por el Consejo de Europa insisten en la importancia del dominio de lenguas como herramienta de comunicación entre personas. En este contexto, se resalta el papel de las lenguas extranjeras como elemento clave de la identidad europea: plurilingüe e intercultural. Este es un factor clave para la libre circulación de personas, la cooperación internacional cultural, medioambiental, científica, tecnológica y económica entre países. Debemos resaltar la importancia de la enseñanza y aprendizaje de lenguas y que esto ayude a desarrollar y acercar a usuarios de lenguas y culturas diferentes. Se recomienda y fomenta la adquisición de una determinada competencia comunicativa en al menos una lengua extranjera en la etapa escolar inicial, pudiéndose complementar el estudio de lenguas extranjeras durante la vida adulta.

El Consejo de Europa ha fomentado el uso de documentos como carnets europeos de lenguas, y de Portfolios electrónicos donde los estudiantes de idiomas de los diferentes países europeos pueden acreditar competencia lingüística en las diferentes destrezas.

2.1.1. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

El DECRETO 132/2018, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación y se desarrolla el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Extremadura, tiene como finalidad el desarrollo normativo del Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto. Ello es debido a que el mencionado Real Decreto tiene carácter de norma estatal básica, por tanto, de obligado cumplimiento, excepto en su artículo 6.5, relativo a cursos de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 para la actualización, perfeccionamiento y especialización de competencias en idiomas dirigidos al profesorado y otros colectivos profesionales, y, en general, a personas adultas con necesidades específicas de aprendizaje de idiomas.

El carácter de normativa estatal básica supone que las otras Administraciones públicas deben respetar el contenido, pudiendo desarrollarlo sin contradecir lo

preceptuado por la normativa estatal básica. Aunque el artículo 6.5 no tenía carácter básico, el Decreto 132/2018 lo ha incorporado en el artículo 5 de la norma extremeña, extendiendo a todos los niveles, no solo al intermedio y avanzado, la posibilidad de realizar cursos para la actualización, perfeccionamiento y especialización.

Por otra parte, tanto en el Decreto 132/2018, como en el Real Decreto 1041/2017 se prevé la posibilidad de dictar reglamentos en sus ámbitos respectivos, sin que hasta el momento ni la Administración general del Estado ni la Administración autonómica hayan hecho uso de esa habilitación normativa.

El cambio normativo efectuado tanto por el real decreto estatal y, en consecuencia, dado su carácter de norma básica casi en su integridad, por el decreto autonómico, es notable cuantitativa y cualitativamente, como puede apreciarse en el articulado de ambas normas jurídicas, que regulan las materias de Certificaciones, Currículo, Enseñanza de Idiomas, Escuelas de Idiomas, Homologación de títulos académicos y Títulos académicos y profesionales.

Además, el citado Real Decreto deroga el Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Por lo que se refiere al Decreto 132/2018, se establece en su Disposición derogatoria que quedan derogados el Decreto 112/2007, de 22 de mayo, por el que se regula el currículo del nivel básico de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Extremadura, el Decreto 113/2007, de 22 de mayo, por el que se establece el currículo del nivel intermedio de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Extremadura, el Decreto 144/2008, de 11 de julio, por el que se establece el currículo del nivel avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Extremadura. Asimismo, deroga cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo estipulado en el Decreto 132/2018.

Resulta obligado mencionar la importancia que adquiere en el Decreto extremeño la actividad de mediación. La mediación aparece en el nuevo Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, donde se produce una sustitución de las tradicionales cuatro destrezas (escucha, lectura, escritura y habla) por los cuatro modos de comunicación: recepción, interacción, producción y mediación. Esta sustitución implica

un complemento importante, pues el lenguaje se concibe primordialmente como actividad colaborativa donde la función de la mediación es esencial. La mediación implica que el hablante está “en el medio”, debiendo crear el espacio y las condiciones adecuadas mediante la traducción, la interpretación o la paráfrasis que permitan la comunicación o el aprendizaje, colaborando con sus interlocutores para construir significados.

2.2. MODALIDAD DE ENSEÑANZA, NIVELES, CURSOS POR NIVEL Y DURACIÓN DE CADA CURSO

2.2.1. MODALIDAD DE ENSEÑANZA

El Artículo 4 del Decreto 132/2018 establece que:

1. Las enseñanzas especializadas de idiomas de régimen especial, por competencia general o competencias parciales por actividades de lengua, podrán cursarse en las EOI en las siguientes modalidades: presencial, semipresencial, a distancia y enseñanza libre.

a) En la modalidad presencial, la totalidad de las horas lectivas se imparten en el aula de la EOI y se requiere, por parte del alumnado, la asistencia regular a clase. Esta modalidad permite el acceso del alumnado a las pruebas de certificación de competencia lingüística de los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2.

b) La modalidad de enseñanza libre permite exclusivamente el acceso del alumnado a las pruebas de certificación de competencia lingüística de los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 regulados por el presente decreto y administradas por las EOI.

2.2.2. NIVELES, CURSOS POR NIVEL Y DURACIÓN DE CADA CURSO

El mismo decreto, en su Artículo 6, establece la estructura y duración de las enseñanzas y de los niveles:

1. Las enseñanzas de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado se subdividen, a su vez, en los niveles Básico A1, Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2.

2. Las enseñanzas de los niveles Básico A1, Básico A2 y Avanzado C2 se organizarán en un único curso para cada nivel; las del resto de niveles se organizarán en dos cursos para cada nivel.

3. Cada curso tendrá un mínimo de 120 horas. La duración establecida para cada nivel y curso podrá ampliarse en un curso más en el caso de que se implantaran los idiomas árabe, chino, coreano, japonés o ruso y reducirse en un curso en el caso del español como lengua extranjera, según determine reglamentariamente la Consejería con competencias en materia de educación.

4. La Consejería con competencias en materia de educación, en función de la demanda existente, así como de los recursos disponibles para la adecuada y eficiente programación de las enseñanzas a que está obligada por Ley, podrá organizar las enseñanzas de los niveles Básico A1, Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 en cursos de competencia general, que incluirán las actividades de comprensión de textos orales y escritos, de producción y coproducción de textos orales y escritos, y de mediación para cada nivel, y/o por competencias parciales correspondientes a una o más de dichas actividades de lengua.

2.3. PERMANENCIA Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

El Artículo 7 del Decreto 132/2018 establece el máximo número de convocatorias para superar un nivel:

1. De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, para superar los niveles Básico, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de los distintos idiomas, el alumnado dispondrá de un número máximo de años equivalente al doble de los establecidos en este decreto para el idioma y nivel correspondientes.

2. Para promocionar del primer curso al segundo curso de los diferentes niveles Básico, Intermedio B1 y B2 y Avanzado C1, las EOI establecerán el correspondiente procedimiento de evaluación, de acuerdo con el currículo y los criterios de evaluación contemplados en los Anexos I, II, III y IV del presente decreto y las disposiciones que pueda establecer, a tal efecto, la Consejería con competencias en materia de educación.

2.4. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA EL ALUMNADO LIBRE

Al alumnado libre se les aplicará los mismos criterios de evaluación y calificación que al alumnado oficial. La única diferencia entre alumnado libre y oficial en cuanto a la evaluación es la inexistencia de un límite de convocatorias por nivel que el alumnado oficial sí tiene que respetar (Artículo 7 Decreto 132/2018, de 1 de agosto).

Se proporcionará información más detallada (calendario de exámenes escritos y orales) una vez abierto el plazo de matrícula de esta modalidad.

2.5. METODOLOGÍA

La organización curricular de esta programación didáctica, basada en el Decreto 132/2018, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación y se desarrolla el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Extremadura, responde al fin primordial hacia el que se orientan las políticas europeas en materia de educación lingüística: el plurilingüismo como seña de identidad de la ciudadanía europea y como factor de enriquecimiento mutuo, integración y convivencia, de desarrollo personal, académico y profesional, y de progreso social y económico.

Así, el currículo, al tiempo que provee de una base común de actuación, está diseñado de manera que el aprendizaje, la enseñanza, la evaluación y la certificación puedan tanto organizarse con carácter general por niveles como articularse en perfiles lingüísticos por actividades de lengua, o competencias de diversos tipos, en los distintos idiomas y niveles, contribuyendo así al fomento de la responsabilidad y autonomía en el aprendizaje y a la construcción de la competencia y la dimensión plurilingüe e intercultural, según las necesidades diversas y cambiantes del alumnado a lo largo de la vida, por ser aspectos que redundan en un aprendizaje más efectivo.

Las enseñanzas de idiomas de régimen especial se orientan, por tanto, a la formación de personas adultas con necesidades específicas de aprendizaje de idiomas, al perfeccionamiento de competencias en las diversas actividades de lengua, al desarrollo de actividades de lengua parciales en una o varias lenguas, en idiomas para fines específicos, mediación u otros, así como a la formación del profesorado u otros colectivos profesionales y, en general, a aquellas personas que deseen obtener un certificado oficial de su nivel de competencia en el uso del idioma.

Este currículo parte de un modelo de lengua que privilegia la consideración de su uso activo en situaciones de comunicación, tal y como se establece en el MCER.

Las indicaciones del Consejo de Europa se plasman en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa; en el Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, y, en última instancia y con mayor nivel de concreción, en el presente decreto.

El MCER para la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación de lenguas es integrador, transparente, coherente y adopta un enfoque orientado a la acción. El uso de la lengua que incluye el aprendizaje comprende las acciones que realizan las personas que, como individuos y como agentes sociales, desarrollan una serie de competencias, tanto generales, como competencias comunicativas en particular. Las personas utilizan las competencias que se encuentran a su disposición en diferentes contextos y bajo distintas condiciones y restricciones, con el fin de realizar actividades de la lengua que conllevan procesos para producir y recibir textos relacionados con temas en ámbitos específicos, poniendo en juego las estrategias que parecen más apropiadas para llevar a cabo las tareas que han de realizar. El control que de estas acciones tienen los participantes produce el refuerzo o la modificación de sus competencias.

El control que los estudiantes tienen de las acciones llevadas a cabo, al usar y aprender la lengua, refuerza, al mismo tiempo, la autonomía en el aprendizaje. Para ello, además, se podrá hacer uso tanto del e-Portfolio europeo de lenguas, como de las tecnologías educativas.

El Consejo de Europa ha diseñado el e-Portfolio europeo de lenguas, documento en el que el estudiante de idiomas de cualquier edad y entorno puede dejar constancia de sus competencias lingüísticas y de experiencias culturales significativas de cualquier naturaleza y compartir los resultados de su aprendizaje. Este documento ayuda al aprendiz de lenguas, además, a diseñar y a potenciar su propio aprendizaje y podrá ser utilizado para promover una reflexión crítica sobre lo aprendido, lo que implica el empleo de rúbricas y estrategias de evaluación, autoevaluación y coevaluación.

Por otro lado, las tecnologías educativas ofrecen un gran potencial como soporte didáctico en el tratamiento de la diversidad, la formación continua y la autonomía en el aprendizaje. Por su carácter motivador y su potencial interactivo, el uso de las

tecnologías de la información y de la comunicación constituye un medio privilegiado, especialmente en lo que respecta a la aproximación a las culturas vinculadas a los idiomas objeto de estudio.

El enfoque orientado a la acción representa un cambio fundamental de rumbo, a nivel pedagógico y metodológico, con los currículos, la práctica docente y la evaluación de lenguas extranjeras tradicionales basados en una progresión lineal de estructuras, nociones y funciones predeterminadas de carácter meramente lingüístico que, siguiendo las recomendaciones del MCER, se deberán fundamentar, en consonancia con esta perspectiva curricular, en un análisis de las necesidades (comunicativas) orientadas hacia tareas y actividades de la vida real, alrededor de una serie de nociones y funciones concebidas y seleccionadas expresamente al efecto.

En el aula, este enfoque tiene repercusiones muy relevantes. El aprendizaje de lenguas ha de posibilitar que los estudiantes actúen en situaciones auténticas, expresándose y llevando a cabo tareas de naturaleza diferente. Al considerar a los estudiantes como agentes sociales y la naturaleza social del uso y del aprendizaje de las lenguas, las tareas y procesos de enseñanza-aprendizaje deberán ser más participativos e interactivos que expositivos y se fomentará aprender a usar la lengua más que aprender solamente acerca de la lengua (como asignatura). Las tareas de clase serán relevantes y colaborativas y no tendrán solamente un objetivo lingüístico, sino que habrá otro tipo de resultados o productos (por ejemplo, planear una excursión, hacer un cartel, crear un blog, diseñar un festival, elegir a un candidato, etc.).

Los descriptores de las actividades y competencias comunicativas pueden y deben ser utilizados en la planificación de las tareas y actividades y en su posterior seguimiento, análisis y (auto)evaluación, desde una perspectiva basada en el nivel de competencia y no en el nivel de deficiencia comunicativa del alumnado, orientada hacia lo que el aprendiz aún no ha conseguido adquirir y necesita ser capaz de realizar en el idioma objeto de aprendizaje, enseñanza y evaluación.

La (co)construcción del significado, a través de la interacción, debe ocupar, asimismo, un lugar primordial en el proceso de enseñanza y aprendizaje del idioma. Esta interacción se producirá entre docente y alumnado y/o, de forma colaborativa, entre estudiantes (en pequeños grupos), estableciéndose así un necesario equilibrio entre la clase centrada en el profesor y la interacción cooperativa entre estudiantes.

El profesorado utilizará, de forma extensiva, la lengua extranjera como medio de comunicación con el alumnado. La lengua materna o la lengua de uso común y cotidiano entre el alumnado se podrán utilizar como herramienta metodológica relacionada con las actividades de mediación. Al considerar el plurilingüismo y la pluriculturalidad, los estudiantes pueden usar todos sus recursos lingüísticos, cuando sea necesario, comprobando, así, no solamente las semejanzas y regularidades entre las lenguas y las culturas, sino también las diferencias.

La inclusión del enfoque orientado a la acción que propone el MCER favorece y propicia también el tratamiento en el aula de elementos y temas comunes relacionados con las competencias claves en el aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida que impulsan el Parlamento y el Consejo de Europa, entre las cuales se encuentran, asimismo, las competencias comunicativas. Nos referimos a aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, conciencia y expresiones culturales, el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de iniciativa, la resolución de problemas, la evaluación del riesgo, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos.

2.6. ACTIVIDADES, ESPECIFICACIONES Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS EXÁMENES DE CERTIFICACIÓN

La evaluación del aprendizaje del alumnado en las Escuelas Oficiales de Idiomas se realizará de acuerdo con los objetivos, contenidos y competencias establecidos en los correspondientes currículos y recogidos en esta programación, para los distintos idiomas, cursos y niveles. El objetivo de la evaluación es medir el grado de dominio con el que puede desenvolverse el alumnado en cada actividad para cada nivel y actividad de lengua o destreza (comprensión de textos, orales y escritos; producción y coproducción de textos, orales y escritos, y mediación) según los criterios de evaluación correspondientes que están recogidos en esta programación.

A efectos de evaluación, se aplicarán con carácter general el R.D. 1041/2017 y el Decreto 132/2018. Para los exámenes unificados de certificación de los niveles B1, B2, C1 y C2 se aplicará lo establecido en el R.D. 1/2019. A todos los efectos, tanto para la certificación como para la promoción del alumnado, se tomará en cuenta la Orden de 30 de julio de 2020 por la que se regula el proceso de evaluación y certificación de

competencias lingüísticas de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Extremadura y la Orden de 3 de junio de 2020 por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión y reclamación de las calificaciones y de las decisiones de promoción, certificación u obtención del título correspondiente.

2.6.1. TIPOS DE EXÁMENES: PROMOCIÓN Y CERTIFICACIÓN

Aunque existen dos tipos de exámenes, los de promoción y certificación, durante el presente curso escolar solo se imparten los de certificación.

El alumnado oficial de los cursos de nivel A1, B1.1, B2.1 y C1.1 (promoción) para promocionar al curso superior tendrá que cumplir los requisitos que figuren en el apartado posterior y en el Apartado 3: Descripción detallada por niveles.

El alumnado oficial y libre de los cursos de Nivel Básico A2, Niveles Intermedio B1 y B2 y Nivel Avanzado C1 (en adelante niveles A2, B1, B2 y C1) (certificación) tendrá que someterse al examen final de las convocatorias de junio y/o septiembre descrito en apartado 2.6.3 de esta Programación para certificar el nivel y/o promocionar al curso superior.

Conforme a la normativa vigente, para certificar un nivel será necesario obtener como mínimo el 65% de media con respecto a la puntuación total de la Prueba de Certificación, teniendo en cuenta que esta media solo se podrá hacer siempre que la nota de cada una de las cinco Actividades de Lengua que componen la Prueba de Certificación sea igual o superior al 50% con respecto a la puntuación total de cada Actividad de Lengua.

Para promocionar de un nivel a otro será necesario superar, en las Pruebas unificadas de Certificación correspondientes a los segundos cursos, una puntuación mínima del 50% con respecto a la puntuación total por cada parte o actividad de lengua.

Conforme a lo expuesto en los dos párrafos anteriores, podrá haber alumnado que promoció sin certificar. La promoción sin certificación, es decir, la de aquellas alumnas y alumnos que obtengan una puntuación media entre el 50% y el 64% será opcional para el alumnado, pudiendo optar por permanecer y continuar sus estudios en el curso cuya evaluación de certificación no se superó, si así lo manifiesta de forma expresa y por escrito. Podrá contar al efecto con el asesoramiento del equipo docente

del correspondiente departamento didáctico. En el caso de permanencia voluntaria, no se computarán a efectos de límite establecido de permanencia en ese nivel las convocatorias de exámenes realizados. Esta opción solamente se podrá realizar durante un único curso académico en cada nivel.

2.6.2. VALORACIÓN DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y ASISTENCIA

Tal como se recoge en la Orden de 30 de julio de 2020, en su artículo 9, el profesorado valorará y evaluará regularmente el proceso del alumnado, excepto en la modalidad libre, e informará al alumnado o a sus tutores legales, en caso de ser menor, de su progreso. Los resultados de dicha evaluación no tendrán efectos académicos sobre la evaluación final de promoción o certificación.

Los siguientes apartados recogen la descripción de los exámenes de certificación (pues los de promoción no se ofertan), así como los correspondientes criterios de calificación (vea también el Apartado 3 correspondiente a su nivel de esta programación).

2.6.3. EXÁMENES DE LOS NIVELES A2, B1, B2 Y C1 (CERTIFICACIÓN)

Durante este curso escolar únicamente se imparten los niveles de certificación, a saber: A2, B1.2, B2.2 y C1.2.

2.6.3.1. Partes de los exámenes

Los exámenes de certificación de los cursos de nivel A2, B1, B2 y C1 estarán compuestos de tantas partes como actividades de lengua se pretende evaluar, a saber, 5: Comprensión de textos orales; Comprensión de textos escritos; Producción y coproducción de textos orales; Producción y coproducción de textos escritos y Mediación.

2.6.3.2. Número de tareas de evaluación para cada parte del examen

Las partes de comprensión de textos orales y de comprensión de textos escritos constarán, cada una, de al menos tres tareas de diferente tipología. Las partes de producción y coproducción de textos orales, de producción y coproducción de textos escritos, y de mediación constarán, cada una, de al menos dos tareas de diferente tipología.

2.6.3.3. Especificaciones y administración del examen

Los tipos de textos y su extensión, los tipos de tareas y la duración de las pruebas serán establecidos por las Comisiones de elaboración y redacción de exámenes unificados y figurarán en la Guía de la persona candidata, que será publicada con la debida antelación.

2.6.3.4. Escalas de evaluación de las actividades de producción y coproducción

Para la evaluación de las pruebas de producción y coproducción de textos escritos/orales se usarán las escalas de evaluación unificadas elaboradas por las Comisiones de elaboración y redacción de exámenes unificados y figurarán en la Guía de la persona candidata, que será publicada con la debida antelación.

2.6.3.5. Evaluación y calificación de los exámenes de certificación

Se considerará superado el examen de competencia general en estos niveles cuando la calificación final sea igual o superior a 6,50 puntos. La calificación final del examen de competencia general, una vez aplicadas las ponderaciones y el porcentaje mínimo establecido para cada una de las actividades de lengua, será el resultado de realizar la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las partes del examen y se expresará con un número entre cero y diez, con dos decimales, redondeado a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior.

La ponderación de cada una de las partes de los exámenes, a efectos de calcular la calificación final será:

- Comprensión de textos escritos: 20% de la nota final
- Producción y coproducción de textos escritos: 20% de la nota final
- Comprensión de textos orales: 20% de la nota final
- Producción y coproducción de textos orales: 20% de la nota final Mediación: 20% de la nota final.

La persona candidata que no alcance el mínimo del 65% de la puntuación total del examen de competencia general en la convocatoria ordinaria de junio, además de tener que recuperar cada una de las partes en las que no hubiera obtenido una puntuación mínima del 50% con respecto a la puntuación total por cada parte, se podrá examinar en la convocatoria extraordinaria de septiembre exclusivamente de aquellas partes o actividades de lengua en las que no hubiera alcanzado el mínimo establecido del 65%.

A este respecto, de no superarse el examen en su totalidad, las partes superadas solamente tendrán validez en el curso académico en que se hayan obtenido. Esto es:

- La persona candidata que haya obtenido un resultado inferior al 50% (5,00 sobre 10) en alguna de las partes del examen en la convocatoria de junio deberá realizar esas partes en la convocatoria de septiembre siempre.
- La persona candidata que haya obtenido un resultado inferior al 50% (5,00 sobre 10) en alguna de las partes del examen en la convocatoria de junio y haya obtenido un resultado inferior al 65% en una o algunas partes: a) deberá realizar obligatoriamente en septiembre aquellas partes en las que tenga un resultado inferior al 50%; b) podrá optar a realizar también solo aquellas partes en las que tenga un resultado inferior al 65%.
- La persona candidata que haya alcanzado en la convocatoria de junio el mínimo del 65% de la puntuación total del examen de competencia general, aunque haya obtenido algún resultado parcial inferior al 65% (6,50 sobre 10) en una o algunas destrezas, no deberá realizar ninguna parte en la convocatoria de septiembre.

A quien no realice alguna o algunas de las partes que integran el examen de certificación se le otorgará la calificación "NP", equivalente a "No presentado", y la calificación de "No apto" en la calificación final. En este caso, no se consignará en el acta de evaluación la calificación final obtenida. En el caso de personas candidatas que no realicen ninguna de las partes que conformen el examen de certificación, se les otorgará la calificación global final de "No Presentado".

2.6.4. EXÁMENES/EVALUACIÓN CONTINUA DE LOS NIVELES A1, B1.1, B2.1. Y C1.1. (PROMOCIÓN)

En cuanto a los primeros cursos de cada nivel (A1, B1-1, B2-1 y C1.1), con el objetivo de orientar al alumnado de cara a la obtención de los Certificados de Nivel y favorecer la unidad del sistema de evaluación de nuestros departamentos, se seguirán en la medida de lo posible, especificaciones similares a las de los exámenes certificadores unificados, aunque no se llegue al número de ítems o tareas requeridas en dichos niveles.

Se utilizarán tipos de tareas y de textos similares a los de los exámenes de certificado, y su duración y longitud estarán adaptadas al nivel. Si bien, al no ser una

evaluación certificadora y a modo de entrenamiento para el alumnado, se podrá incluir otro tipo de formato de tareas en el examen final siguiendo los contenidos de esta programación, si el departamento lo considerase oportuno. Este departamento informará con antelación y por los medios oportunos, de las características de los exámenes.

La evaluación final tendrá lugar en el mes de junio y septiembre (convocatoria extraordinaria). Al igual que en los niveles de certificación, el examen final supone el 100% de la nota, excepto para aquellos alumnos o alumnas que superen el curso por evaluación continua. Para ver qué cursos se evalúan por evaluación continua, vea el Apartado 3 para el curso correspondiente.

Para la evaluación de estos niveles, y a efectos de calificación, se seguirá la Orden de 30 de julio de 2020 por la que se regula el proceso de evaluación y certificación de competencias lingüísticas de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

2.6.4.1. Partes y ponderación de los exámenes

Los exámenes de los cursos de nivel A1, B1.1, B2.1 y C1.1 estarán compuestos de tantas partes como actividades de lengua se pretende evaluar, a saber, 5: Comprensión de textos orales; Comprensión de textos escritos; Producción y coproducción de textos orales; Producción y coproducción de textos escritos y Mediación.

- Comprensión de textos escritos (20 % de la nota global)
- Producción y coproducción de textos escritos (20 % de la nota global)
- Comprensión de textos orales (20 % de la nota global)
- Producción y coproducción de textos orales (20 % de la nota global).
- Mediación (20 % de la nota global)

2.6.4.2. Número de tareas de evaluación para cada prueba

Las partes de comprensión de textos orales y de comprensión de textos escritos constarán, cada una, de al menos 2 tareas de diferente tipología. Las partes de producción y coproducción de textos orales, de producción y coproducción de textos escritos, y de mediación constarán, cada una, de al menos 1 tarea de diferente tipología.

2.6.4.3. Especificaciones y administración del examen

Los tipos de textos y su extensión, los tipos de tareas y la duración de las pruebas serán similares, dentro de lo posible, a los de los exámenes de certificado, sin llegar obligatoriamente al número de ítems y tareas requeridas para estos niveles.

2.6.4.4. Escalas de evaluación de las actividades de producción y coproducción

Para la evaluación de la prueba de producción y coproducción de textos escritos/orales de los cursos de los niveles A1, B1.1, B2.1 y C1.1 se usarán las escalas de evaluación recomendadas por la Comisión de Redacción de Pruebas Unificadas para los niveles de promoción. En la prueba de producción y coproducción escrita, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: adecuación a la tarea, competencia gramatical y competencia léxica. En la prueba de producción y coproducción oral, se valorarán el monólogo sostenido y la interacción: adecuación a la tarea y fluidez, las competencias gramaticales, léxica y fonética. Hay que aclarar que las escalas no establecen los objetivos ni los contenidos, sino que son una mera herramienta para evaluar una prueba de forma más objetiva. Todas las escalas de evaluación se diseñan de manera que reflejen el grado de consecución de los objetivos propuestos y de dominio de los contenidos establecidos por la Programación, que es, en última instancia, el documento aplicable a la evaluación.

2.6.4.5. Evaluación y calificación de los exámenes de promoción A1, B1.1, B2.1 y C1.1

- La persona candidata que no alcance el mínimo del 50 % de la puntuación total del examen de competencia general en la convocatoria ordinaria, tendrá que recuperar cada una de las partes en las que no hubiera obtenido una puntuación mínima del 50 % con respecto a la puntuación total por cada parte. A este respecto, de no superarse el examen en su totalidad en la convocatoria extraordinaria de septiembre, las partes superadas en la convocatoria ordinaria de junio solamente tendrán validez en el curso académico en que se hayan obtenido.
- La calificación final del examen de competencia general, una vez aplicadas las ponderaciones y el porcentaje mínimo establecido para cada una de las actividades de lengua, será el resultado de realizar la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las partes del examen y se expresará con un número entre cero y diez, con dos decimales, redondeado a la centésima más

próxima y, en caso de equidistancia, a la superior. Se considerará superada el examen de competencia general cuando la calificación final sea igual o superior a 5,00 puntos. Para considerar superada cualquiera de las partes de las actividades de lengua o destrezas, el alumnado deberá obtener una puntuación total mínima de 5; es decir, el 50% de la puntuación máxima, que es 10.

- A quien no realice alguna o algunas de las partes que integran el examen de competencia general se le otorgará la calificación "NP", equivalente a "No presentado", y la calificación de "No apto" en la calificación final. En este caso, no se consignará en el acta de evaluación la calificación final obtenida. En el caso de personas candidatas que no realicen ninguna de las partes que conformen el examen, se les otorgará la calificación global final de "No Presentado".

2.6.5. ADMINISTRACIÓN DE PRUEBAS ORALES

2.6.5.1. Pruebas Orales de certificado

Para los exámenes de certificado, la administración e instrucciones sobre el desarrollo de las pruebas orales de cada nivel aparecerán especificadas en la Guía de la persona candidata, que se publicará con antelación.

2.6.5.2. Pruebas Orales de promoción

En los niveles de promoción, la prueba oral se realizará por parejas. En casos excepcionales, por ejemplo, cuando el número de candidatos es impar, el examen podrá realizarse individualmente, con un profesor en el papel de interlocutor, o bien en un grupo de tres, con un aumento proporcional del tiempo de duración del examen. De igual modo, se podrá recurrir a la participación de un/a alumno/a que haya realizado su examen con anterioridad, con el fin de completar la pareja; en este caso, la actuación de dicho/a candidato/a de apoyo no pasará por una segunda evaluación, sino que mantendrá la nota que obtuvo previamente en su examen. La prueba será grabada en audio y las grabaciones se conservarán a efectos legales y académicos de referencia, revisión, reclamación de los que podrían ser objeto posteriormente, al igual que se guardan las pruebas escritas a esos mismos efectos legales. En todo momento se garantizará y se respetará la confidencialidad de los contenidos de las grabaciones al igual que de las pruebas escritas tal y como obliga el Real Decreto-ley 5/2018, de 27 de julio, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de protección de datos. La persona candidata podrá tener un

tiempo de preparación, dependiendo de las instrucciones del/la examinador/a. El examen no se realizará ante tribunal, a no ser que las circunstancias o el Departamento así lo requieran.

2.6.6. ADMINISTRACIÓN DE EXÁMENES ESCRITOS

2.6.6.1. Secuencia de las destrezas

El orden de las destrezas en los exámenes de certificación será especificado en la Guía de la persona candidata. En el resto de los niveles, el orden será decidido por los equipos de redacción. Dicho orden podrá alterarse por cuestiones de organización, respetando siempre el tiempo adjudicado para cada parte del examen. En septiembre se convocará por partes. Se tendrá en cuenta la duración de cada sección especificando la hora de comienzo de cada parte.

2.7. PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE EXÁMENES

De acuerdo con la normativa vigente, el alumnado tiene derecho a la revisión de su examen, independientemente de la Modalidad en la que se encuentre matriculado: Presencial o Libre. El Departamento de cada idioma establecerá el lugar, la fecha y la hora de la revisión de examen de todos sus grupos. A fin de facilitar la asistencia de las personas interesadas, la revisión de examen de cada grupo se anunciará con la debida antelación en los tablones de los departamentos y en la página web del centro. La fecha y hora determinada por cada Departamento será inamovible.

La revisión será de carácter individual. Por lo tanto, no se admitirán acompañantes, salvo en el caso del alumnado menor de edad. Cada alumno/a menor de edad podrá acudir a su revisión acompañado por una única persona adulta: su madre, padre o tutor legal. El alumnado mayor de edad acudirá en representación de sí mismo y no podrá ser acompañado.

El alumnado puede tomar notas escritas de cualquier parte del examen, sobre todo con el fin de corregir errores.

La revisión conllevará la dedicación de tiempo necesaria y suficiente para explicar al alumnado su calificación y, en caso de desacuerdo por su parte, se le informará sobre el procedimiento legal para presentar la correspondiente reclamación.

2.8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. El artículo 74 de la citada Ley de Educación establece que Corresponde asimismo a las Administraciones educativas favorecer que el alumnado con necesidades educativas especiales pueda continuar su escolarización de manera adecuada en las enseñanzas postobligatorias, así como adaptar las condiciones de realización de las pruebas establecidas en esta Ley para aquellas personas con discapacidad que así lo requieran.

El REAL DECRETO 1041/2017, del 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece que en el caso del alumnado con discapacidad, el diseño, la administración y la evaluación de las pruebas para la obtención de los certificados habrán de basarse en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, accesibilidad universal y compensación de desventajas. Los procedimientos de evaluación contendrán las medidas que resulten necesarias para su adaptación a las necesidades especiales de este alumnado.

Las personas candidatas que, por razón de discapacidad, ya sea esta transitoria o permanente, tengan dificultades de acceso a las pruebas, podrán solicitar a la dirección del Centro la disposición de condiciones especiales de administración de los exámenes. La dirección del Centro podrá, a su vez, solicitar de la persona candidata la presentación de informes médicos en el momento de formalizar la matrícula para la prueba. La aceptación de las solicitudes está condicionada siempre a la antelación con que se cursen y a la disponibilidad de recursos en el Centro. Las condiciones especiales de administración de las pruebas suelen conllevar el aislamiento de los candidatos y la designación de examinadores auxiliares adicionales cuya misión es guiar, tutelar y verificar el correcto desarrollo de cada prueba.

2.8.1. ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIALES DE CARÁCTER FÍSICO

El perfil de este alumnado incluye trastornos de tipo neurológico o músculo-esquelético. Tendremos en cuenta su autonomía dentro del aula, que dependerá

de la disposición de las sillas/mesas. Asimismo, puede que necesiten algún tipo de recurso tecnológico, del que ya dispongan, para completar algunas tareas.

2.8.2. ALUMNADO CON DISCAPACIDAD DE TIPO SENSORIAL

El perfil se divide fundamentalmente en dos tipos: (a) alumnado con discapacidad visual y (b) con discapacidad auditiva.

(a) Alumnado con discapacidad visual. Aparte de los recursos tecnológicos y ayuda(s) que se puedan obtener de la ONCE como materiales en Braille, ordenadores adaptados, software específico o sintetizadores de voz, este departamento considerará los siguientes aspectos para diseñar actividades:

- a. Desarrollar otras actividades de lengua más relacionadas con escuchar. De ahí que evitemos lugares del aula que tengan mayor interferencia acústica.
- b. El orden para este tipo de alumnado es crucial.
- c. Utilizar la paráfrasis para describir algunas palabras.
- d. Sustituir gestos por palabras cuando sea necesario.

(b) Alumnado con discapacidad auditiva. Se tendrá en cuenta:

- a. Hacer ostensible nuestro deseo de comunicarnos con ellos.
- b. Hablar de manera clara.
- c. Repetir las instrucciones o explicación cuando se nos pida.
- d. Utilizar gestos y palabras escritas.
- e. Identificar y reservar sitio estratégico dentro del aula para evitar interferencias visuales.

3. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA POR NIVELES

3.1. NIVEL BÁSICO (A1 Y A2)

Este apartado refiere aspectos específicos referidos al nivel Básico A1 y A2, aunque este curso solo se oferte el nivel A2. Para cuestiones de carácter más general que afectan a este nivel, es necesario leer el apartado 2. “Aspectos generales y comunes para todos los niveles” publicado junto a este.

3.1.1. DESCRIPCIÓN DEL NIVEL Y DESCRIPTORES DEL MCER

Las enseñanzas del primer y segundo cursos del nivel Básico de las enseñanzas de idiomas de régimen especial que se imparten en las EOI se corresponden, respectivamente, con los niveles A1 y A2 del MCER del Consejo de Europa.

Las enseñanzas del nivel Básico (A1 y A2) tienen por objeto capacitar al alumnado como usuario básico del idioma para comunicarse, comprender y producir textos breves en lengua estándar, interactuar y mediar, de forma sencilla y directa, entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y de inmediata necesidad, con expresiones de uso frecuente y utilizando un vocabulario elemental.

En el nivel A1 del MCER, el nivel más bajo de uso generativo de la lengua, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan:

- Interactuar de forma sencilla.
- Comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato o sobre temas muy conocidos.
- Presentarse a sí mismo y a otros.
- Pedir y dar información personal básica sobre sí mismo, su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce.
- Relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.

En el nivel A2 del MCER, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan:

- Desenvolverse e interactuar a nivel social, desplazarse de un lugar a otro y realizar gestiones y transacciones a nivel elemental.
- Comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.).
- Comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que de intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales.
- Describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.

Una vez adquiridas las competencias al nivel Básico A2, el alumnado será capaz de:

- Comprender frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal (información personal y familiar muy básica, compras, lugar de residencia, empleo) y captar la idea principal de avisos y mensajes breves, claros y sencillos.
- Utilizar una serie de expresiones y frases para describir con términos sencillos a su familia y a otras personas, sus condiciones de vida, sus estudios y trabajo actual, o el último que tuvo.
- Comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información sobre actividades y asuntos cotidianos y realizar intercambios sociales muy breves, aunque, por lo general, no puede comprender lo suficiente como para mantener la conversación por sí mismo.
- Leer textos muy breves y sencillos, encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos, como anuncios publicitarios, prospectos, menús y horarios y comprender cartas personales breves y sencillas.
- Escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades inmediatas y escribir cartas personales muy sencillas; por ejemplo, agradeciendo algo a alguien.
- Participar en interacciones sociales en línea básicas, expresar cómo se siente, lo que hace y lo que quiere, responder a comentarios, agradeciendo y pidiendo disculpas, responder a preguntas, completar transacciones básicas en línea, como realizar pedidos, seguir instrucciones sencillas y colaborar en una tarea compartida con un interlocutor que colabore.
- Mediar con textos, transmitir los contenidos principales de textos cortos y sencillos sobre asuntos cotidianos de interés inmediato expresados en lenguaje claro y sencillo.
- Mediar con conceptos, colaborar en tareas prácticas sencillas, preguntando lo que piensan los demás, realizando sugerencias y entendiendo las respuestas, siempre que pueda pedir que se le repitan o reformulen de vez en cuando. Realizar sugerencias de forma sencilla para que el debate avance y preguntar lo que piensa alguien de ciertas ideas.
- Mediar en la comunicación, contribuir a la comunicación utilizando palabras sencillas para invitar a las personas a que expliquen las cosas, indicándolo

cuando entiende y/o cuando está de acuerdo. Comunicar el sentido principal de lo que se dice en situaciones cotidianas predecibles relacionadas con necesidades personales. Reconocer faltas de acuerdo entre los hablantes o dificultades en la interacción y utilizar expresiones sencillas memorizadas para buscar consenso y acuerdo.

Puesto que el Primer y el Segundo Curso de Nivel Básico equivalen respectivamente a los niveles A1 y A2 del MCER, los objetivos generales y específicos junto con la descripción de estos cursos y los criterios de evaluación incluidos en esta programación están basados en las escalas ilustrativas que el MCER establece por actividades de lengua para dichos niveles, así como en la descripción de los aspectos cualitativos de la lengua hablada, estrategias de expresión, comprensión e interacción y competencias comunicativas de la lengua que el citado documento hace en los capítulos 3 y 4 y en *el Companion Volume*.

3.1.2. ACTIVIDADES DE LENGUA: OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LENGUA

Este apartado recoge lo que el alumnado será capaz de hacer en diversos ámbitos y situaciones para cada una de las actividades de lengua (objetivos) y la valoración del grado de dominio con el que podrá desenvolverse en cada una de ellas (criterios de evaluación).

3.1.2.1. Comprensión de textos orales

OBJETIVOS
<u>Primer curso del nivel Básico (A1)</u>
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y extraer información concreta (por ejemplo, lugares y horas) sobre temas conocidos y cotidianos, incluidos los procedentes de grabaciones y audiciones cortas, siempre que se articulen con mucha lentitud y claridad. - Comprender preguntas y afirmaciones muy sencillas, siempre que se articulen con claridad y lentitud y vayan acompañadas de elementos visuales o lenguaje gestual como apoyo a la comprensión y se repitan, si es necesario. - Reconocer palabras conocidas y cotidianas, si se articulan con claridad y lentitud en un contexto definido, familiar y cotidiano.

- Reconocer la expresión de nombres, números, precios, horas y días de la semana, incluidos los procedentes de grabaciones y audiciones cortas, si se articulan con lentitud y claridad en un contexto definido, familiar y cotidiano.
- Comprender algunas palabras y expresiones cuando se habla sobre uno mismo, la familia, la escuela, actividades de ocio y tiempo libre o el entorno inmediato, si se articulan con claridad y lentitud.
- Comprender palabras y frases cortas en conversaciones sencillas (por ejemplo, entre un cliente y un dependiente en una tienda), si se articulan con claridad y lentitud.
- Comprender en líneas generales información muy simple expresada en situaciones predecibles como una visita guiada, si se articulan con claridad y lentitud y con pausas prolongadas cada cierto tiempo.
- Comprender instrucciones articuladas con claridad y lentitud dadas directamente al alumnado y seguir indicaciones cortas y sencillas.
- Comprender cuando alguien le indica, con claridad y lentitud, dónde se encuentra algo, siempre y cuando el objeto se encuentre en el entorno inmediato.
- Comprender números, precios y horas si se expresan con claridad y lentitud en un anuncio mediante altavoz en, por ejemplo, una estación de trenes o un comercio.
- Reconocer palabras y frases conocidas e identificar los temas en titulares de noticias de prensa y de muchos productos en anuncios apoyándose en información visual y conocimientos generales.

Segundo curso del nivel Básico (A2)

- Comprender frases y expresiones relacionadas con áreas de prioridad inmediata (por ejemplo, información personal y familiar muy básica, compras, lugar de residencia, empleo), siempre que el discurso esté articulado con claridad y lentitud.
- Seguir, en líneas generales, intercambios sociales cortos y sencillos articulados con mucha claridad y lentitud.
- Seguir, en líneas generales, una exposición o presentación muy simple y bien estructurada sobre un tema conocido y predecible, siempre que vaya acompañada de ejemplos concretos o apoyos visuales (p.ej., diapositivas,

fotocopias, diagramas) y siempre que el discurso esté articulado con claridad y lentitud.

- Comprender, en líneas generales, información sencilla proporcionada en una situación predecible; por ejemplo, una visita guiada del tipo “Aquí es donde vive el presidente”.
- Captar el asunto principal de anuncios y mensajes breves, claros y sencillos.
- Comprender indicaciones simples sobre cómo desplazarse de un lugar a otro a pie o en transporte público.
- Comprender instrucciones básicas sobre horas, fechas, números etc., y sobre tareas cotidianas.
- Comprender y extraer la información esencial de grabaciones cortas sobre temas cotidianos y predecibles, siempre que el discurso esté articulado con claridad y lentitud.
- Comprender información importante sobre, por ejemplo, predicciones meteorológicas en la radio, anuncios sobre conciertos, resultados deportivos, siempre que el discurso esté articulado con claridad.
- Comprender los aspectos relevantes de una historia o narración y seguir el argumento, siempre que el discurso esté articulado con claridad y lentitud.
- Seguir cambios de tema de noticias en televisión y formarse una idea del contenido principal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta los conocimientos y la aplicación de las competencias y contenidos del nivel Básico, los criterios de evaluación de las actividades de comprensión de textos orales están en línea con los objetivos para estas actividades de los niveles A1 y A2.

Primer curso del nivel Básico (A1)

- Reconoce y extrae información concreta (por ejemplo, lugares y horas) sobre temas conocidos y cotidianos, incluidos los procedentes de grabaciones y audiciones cortas, si se articulan muy clara y lentamente.
- Comprende preguntas y afirmaciones muy sencillas si se articulan con claridad y lentitud y van acompañadas de elementos visuales o lenguaje gestual como apoyo a la comprensión y se repiten, si es necesario.

- Reconoce palabras conocidas y cotidianas si se articulan con claridad y lentitud en un contexto definido, familiar y cotidiano.
- Reconoce la expresión de nombres, números, precios, horas y días de la semana, incluidos los procedentes de grabaciones y audiciones cortas, si se articulan con lentitud y claridad en un contexto definido, familiar y cotidiano.
- Comprende algunas palabras y expresiones cuando se habla sobre uno mismo, la familia, la escuela, actividades de ocio y tiempo libre o el entorno inmediato, si se articulan con claridad y lentitud.
- Comprende palabras y frases cortas en conversaciones sencillas (por ejemplo, entre un cliente y un dependiente en una tienda), si se articulan con claridad y lentitud.
- Comprende en líneas generales información muy simple expresada en situaciones predecibles como una visita guiada, si se articulan con claridad y lentitud y con pausas prolongadas cada cierto tiempo.
- Comprende instrucciones articuladas con claridad y lentitud y sigue indicaciones cortas y sencillas.
- Comprende, cuando se indica, con claridad y lentitud, dónde se encuentra algo.
- Comprende números, precios y horas si se expresan con claridad y lentitud en un anuncio mediante altavoz en, por ejemplo, una estación de trenes o una tienda.
- Reconoce palabras y frases conocidas e identifica los temas en titulares de noticias de prensa y de muchos productos en anuncios apoyándose en información visual y conocimientos generales.

Segundo curso del nivel Básico (A2)

- Comprende frases y expresiones relacionadas con áreas de prioridad inmediata (por ejemplo, información personal y familiar muy básica, compras, lugar de residencia, empleo), siempre que el discurso esté articulado con claridad y con lentitud.
- Sigue, en líneas generales, intercambios sociales cortos y sencillos articulados con mucha claridad y lentitud.
- Sigue, en líneas generales, una exposición o presentación muy simple y bien estructurada sobre un tema conocido y predecible, siempre que vaya

acompañada de ejemplos concretos o apoyos visuales (por ejemplo, diapositivas, fotocopias, diagramas) y que el discurso esté articulado con claridad y con lentitud.

- Comprende, en líneas generales, información sencilla proporcionada en una situación predecible; por ejemplo, una visita guiada.
- Capta el asunto principal de anuncios y mensajes cortos, claros y sencillos.
- Comprende indicaciones simples sobre cómo desplazarse de un lugar a otro a pie o en transporte público.
- Comprende instrucciones básicas sobre horas, fechas, números etc., y sobre tareas cotidianas.
- Comprende y extrae la información esencial de grabaciones cortas sobre temas cotidianos y predecibles siempre que el discurso esté articulado con claridad y con lentitud.
- Comprende información importante, por ejemplo, de predicciones meteorológicas en la radio, anuncios sobre conciertos, resultados deportivos, siempre que el discurso esté articulado con claridad.
- Comprende los aspectos relevantes de una historia o narración y sigue el argumento, siempre que el discurso esté articulado con claridad y lentitud.
- Sigue cambios de tema de noticias en televisión y es capaz de formarse una idea del contenido principal.

3.1.2.2. *Expresión oral (producción y coproducción de textos orales)*

OBJETIVOS

<u>Primer curso del nivel Básico (A1)</u>
--

Producción de textos orales

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Producción en general: producir frases sencillas y aisladas relativas a personas y lugares.- Monólogo sostenido. Describir experiencias: describirse a sí mismo, hablar de su profesión y de su lugar de residencia, describir aspectos sencillos de su vida cotidiana en frases simples, utilizando palabras sencillas y frases básicas, preparadas de antemano. |
|--|

- Monólogo sostenido. Dar información: realizar una descripción sencilla de un objeto o de una fotografía, mientras los muestra, utilizando palabras, frases y fórmulas básicas, preparadas de antemano.
- Hablar en público: leer un comunicado breve y previamente ensayado; por ejemplo, presentar a un hablante o proponer un brindis.

Coproducción de textos orales

- Coproducción en general: participar en conversaciones de forma sencilla, aunque la comunicación depende totalmente de que haya repeticiones a ritmo más lento, reformulaciones y rectificaciones. Saber formular y contestar preguntas sencillas, realizar y responder a afirmaciones sencillas en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy conocidos.
- Comprender a un interlocutor: comprender expresiones cotidianas dirigidas a la satisfacción de necesidades sencillas, cotidianas y concretas, siempre que el interlocutor se dirija a él y articule el discurso con lentitud y claridad y colabore repitiéndolo, si es necesario. Comprender preguntas e instrucciones dirigidas a él siempre que el discurso se articule con cuidado y lentitud y seguir indicaciones sencillas y breves.
- Conversación: comprender expresiones cotidianas dirigidas a la satisfacción de necesidades sencillas concretas, siempre que el interlocutor se dirija a él y articule el discurso con lentitud y claridad y colabore repitiéndolo, si es necesario.
- Participar en una conversación sencilla y básica sobre temas predecibles; por ejemplo, su país natal, su familia o su escuela.
- Presentarse y utilizar saludos y expresiones de despedida básicos.
- Preguntar cómo se encuentran las personas y reaccionar ante noticias.
- Conversación informal con amigos: intercambiar gustos y preferencias relacionadas con el deporte, la alimentación, etc., utilizando un repertorio limitado de expresiones, siempre que el discurso se articule con lentitud, claridad y de forma directa.
- Colaborar para alcanzar un objetivo: comprender preguntas e instrucciones, siempre que el interlocutor se dirija a él y el discurso se articule con cuidado y lentitud, y seguir indicaciones breves y sencillas.
- Responder a instrucciones básicas sobre horas, lugares, números, etc.

- Interactuar para obtener bienes y servicios: pedir y dar cosas.
- Pedir comida y bebida utilizando expresiones básicas.
- Manejar números, cantidades, precios y horarios.
- Intercambiar información: comprender preguntas e instrucciones, siempre que el interlocutor se dirija a él y el discurso se articule con cuidado y lentitud, y seguir indicaciones breves y sencillas.
- Plantear y contestar preguntas sencillas, realizar afirmaciones sencillas sobre temas de necesidad inmediata o muy cotidianos y responder a ese tipo de afirmaciones.
- Plantear y contestar preguntas sobre sí mismo y sobre otras personas: lugar de residencia, personas que conoce(n), posesiones.
- Realizar indicaciones temporales mediante frases como, por ejemplo, «la semana que viene, el pasado viernes, en noviembre, a las tres en punto».
- Expresar números, cantidades y precios de forma limitada.
- Indicar el color de la ropa y de otros objetos conocidos y preguntar por el color de tales objetos.
- Entrevistar y ser entrevistado: responder en una entrevista a preguntas sencillas y directas sobre datos personales, siempre que se articulen con mucha claridad y lentitud y sin recurrir a expresiones idiomáticas.
- Indicar en lenguaje sencillo la causa de un problema a un profesional de la salud y responder a preguntas sencillas como “¿Le duele?”, aunque tenga que apoyarse en gestos y lenguaje corporal para conseguir transmitir el mensaje.

Segundo curso del nivel Básico (A2)

Producción de textos orales

- Producción en general: realizar una descripción o presentación sencilla de personas, condiciones de vida o trabajo, actividades y rutinas diarias y hábitos, cosas que le gustan o no le gustan, en una breve lista de frases y oraciones sencillas.
- Monólogo sostenido. Descripción de experiencias: describir a su familia, sus condiciones de vida, sus estudios y su trabajo actual o más reciente, aspectos cotidianos de su entorno (por ejemplo, personas, lugares).
- Describir personas, lugares y posesiones en términos sencillos.

- Decir qué cosas se le dan bien y no tan bien (por ejemplo, deportes, juegos, habilidades, asignaturas).
- Hablar brevemente sobre planes para el fin de semana o durante sus vacaciones.
- Contar una historia o describir algo mediante una sencilla lista de diferentes elementos.
- Realizar descripciones breves y básicas sobre eventos y actividades, actividades pasadas y experiencias personales.
- Utilizar lenguaje descriptivo sencillo para realizar breves afirmaciones y comparaciones sobre objetos y posesiones.
- Monólogo sostenido. Dar información, dar indicaciones sencillas para ir de un lugar a otro, utilizando expresiones básicas como “torcer a la derecha” y “siga todo recto”, acompañadas de conectores de secuencia como “primero”, “luego”, y “a continuación”.
- Monólogo sostenido. Argumentación (por ejemplo, en un debate): presentar su opinión en términos sencillos, siempre que se le escuche con paciencia y explicar gustos y preferencias recurriendo a comparaciones sencillas y directas.
- Declaraciones públicas: realizar declaraciones ensayadas, muy breves, de contenido predecible y aprendido, que resulten inteligibles para oyentes dispuestos a concentrarse.
- Hablar en público: realizar presentaciones breves, básicas y ensayadas que versen sobre asuntos conocidos y cotidianos y dar razones y explicaciones breves sobre opiniones, planes o acciones.
- Responder a preguntas breves y sencillas si puede pedir que se repitan y si es posible recibir ayuda con la formulación de su respuesta.

Coproducción de textos orales

- Coproducción en general: comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieran un intercambio sencillo y directo de información y que traten asuntos conocidos y cotidianos relativos al trabajo y al tiempo libre. Desenvolverse en intercambios sociales muy breves, si bien casi nunca comprenden de lo suficiente como para mantener una conversación por su cuenta.

- Interactuar con soltura razonable en situaciones estructuradas y conversaciones breves, siempre que el interlocutor colabore, si es necesario. Desenvolverse en intercambios cotidianos sin un gran esfuerzo, realizar y responder preguntas e intercambiar ideas e información sobre temas conocidos en situaciones cotidianas predecibles.
- Comprender a un interlocutor: comprender un discurso directo y articulado en lengua estándar y con claridad y lentitud en intercambios y conversaciones sencillas sobre temas cotidianos y conocidos; hacer que comprenda, si el interlocutor tiene paciencia y si puede pedir que se repitan y si es posible recibir ayuda con la formulación de su respuesta
- Conversación: desenvolverse en intercambios sociales muy breves, si bien casi nunca comprende lo suficiente como para mantener una conversación por sí mismo, aunque el interlocutor puede hacer que comprenda si coopera.
- Utilizar fórmulas de contacto social y cortesía sencillas y cotidianas para saludar y despedirse, dirigirse a las personas, presentaciones y agradecimientos.
- Chatear con amigos, colegas o miembros de una familia de acogida, realizando preguntas y comprendiendo las respuestas relacionadas con la mayoría de los asuntos cotidianos.
- Realizar y responder a invitaciones, sugerencias y disculpas.
- Expresar cómo se siente utilizando expresiones hechas muy básicas.
- Expresar gustos y preferencias.
- Pedir y ofrecer favores (por ejemplo, prestar algo) y responder si alguien le solicita un favor.
- Conversación informal con amigos: intercambiar puntos de vista sobre asuntos prácticos de la vida diaria de forma sencilla cuando el discurso se articule con claridad, lentitud y de forma directa.
- Intercambiar opiniones sobre qué hacer, a dónde ir, ponerse de acuerdo con alguien para quedar, y formular y responder a sugerencias.
- Expresar opiniones de forma limitada.
- Identificar el tema general de debate cuando el discurso se articule con claridad y lentitud.

- Intercambiar opiniones y comparar cosas y personas utilizando un lenguaje sencillo.
- Manifestar acuerdo y desacuerdo.
- Conversación formal y reuniones de trabajo: decir lo que piensa sobre las cosas cuando se le interpela directamente en una reunión formal, siempre que pueda pedir que le repitan los puntos clave, si es necesario.
- Seguir, en líneas generales, cambios de tema en conversaciones formales relacionados con su campo de especialización cuando el discurso se articule con claridad y lentitud.
- Intercambiar información relevante y dar su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta de forma directa, si puede recibir ayuda con la formulación de su respuesta y pedir que le repitan los puntos clave, si es necesario.
- Colaborar para alcanzar un objetivo: saber indicar que sigue el hilo de la conversación y el hablante puede hacer que comprenda, si coopera o si puede pedir que repita.
- Comunicarse en tareas cotidianas utilizando frases sencillas para pedir y proveer cosas, obtener información sencilla y para discutir los pasos a seguir y realizar y responder a sugerencias o solicitar y dar indicaciones.
- Interactuar para obtener bienes y servicios: pedir y ofrecer bienes y servicios cotidianos.
- Obtener información sencilla sobre viajes, transporte público: autobuses, trenes y taxis; pedir y dar indicaciones para desplazarse a un lugar y comprar billetes y obtener información sencilla y no especializada en oficinas de turismo.
- Preguntar sobre cosas y realizar transacciones sencillas y cotidianas en tiendas, oficinas de correo o bancos.
- Ofrecer y recibir información relativa a cantidades, números, precios, etc.
- Realizar compras sencillas expresando lo que quiere y preguntando por el precio.
- Pedir comida.
- Indicar que algo está mal; por ejemplo, “La comida está fría” o “No hay luz en mi habitación”.

- Pedir una cita médica presencialmente y entender la respuesta.
- Indicar en lenguaje sencillo la causa de un problema a un profesional de la salud, usando quizás gestos y lenguaje corporal.
- Intercambiar información: comunicarse en tareas sencillas y cotidianas que requieren un intercambio de información sencillo y directo.
- Intercambiar información limitada sobre gestiones cotidianas y habituales.
- Formular y responder preguntas relativas a hábitos y rutinas, actividades laborales y de tiempo libre, experiencias y actividades en el pasado y planes e intenciones.
- Pedir y dar indicaciones relativas a un mapa o plano o sobre cómo llegar a un lugar.
- Pedir y proporcionar información personal.
- Formular y responder a preguntas sencillas sobre eventos; por ejemplo, preguntar dónde y cuándo tuvo lugar, quién y cómo fue.
- Entrevistar y ser entrevistado: responder a preguntas y afirmaciones sencillas durante una entrevista.
- Hacerse entender en una entrevista y transmitir ideas e información sobre temas conocidos, siempre que pueda solicitar clarificación ocasionalmente y pueda recibir colaboración por parte del interlocutor para expresarse.
- Uso de telecomunicaciones: participar, si se le repite y aclara el discurso, en una conversación telefónica sencilla y breve sobre un asunto predecible con una persona conocida, por ejemplo, sobre horas de llegada; ponerse de acuerdo para quedar.
- Comprender mensajes telefónicos sencillos (por ejemplo, “Mi vuelo se ha retrasado. Llegaré a las diez.”), confirmar detalles de este tipo de mensajes y pasar los mensajes por teléfono a otras personas implicadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta los objetivos y la aplicación de las competencias y de los contenidos del nivel Básico, la evaluación de la producción y de la coproducción oral tendrá como referencia las siguientes categorías

Primer curso del nivel Básico (A1)

- Competencia lingüística general: dispone de un repertorio muy básico de palabras y frases sencillas relativas a sus datos personales y a situaciones concretas.
- Corrección: muestra solamente un control limitado de unas pocas estructuras gramaticales sencillas y de patrones oracionales dentro un repertorio memorizado.
- Fluidez: solamente maneja expresiones muy breves, aisladas y preparadas de antemano, utilizando muchas pausas para buscar expresiones, articular palabras menos habituales y corregir la comunicación.
- Interacción: plantea y contesta preguntas relativas a datos personales. Participa en una conversación de forma sencilla, pero la comunicación se basa totalmente en la repetición, reformulación y corrección de frases.
- Coherencia: es capaz de enlazar palabras o grupos de palabras con conectores muy básicos y lineales como «y» y «entonces».
- Fonología: reproduce correctamente un conjunto limitado de sonidos y el acento de palabras y frases sencillas y familiares. Su pronunciación de un repertorio muy limitado de palabras y frases aprendidas puede ser entendida con algún esfuerzo por interlocutores acostumbrados a tratar con hablantes del mismo grupo de lenguas al que pertenece el/la alumno/a.

Segundo curso del nivel Básico (A2)

- Competencia lingüística general: utiliza oraciones básicas con expresiones, grupos de unas pocas palabras y fórmulas memorizadas con el fin de comunicar una información limitada en situaciones sencillas y cotidianas.
- Domina un limitado repertorio relativo a necesidades concretas y cotidianas.
- Domina un vocabulario suficiente para desenvolverse en situaciones sencillas de supervivencia.
- Produce expresiones breves y habituales con el fin de satisfacer necesidades sencillas y concretas: datos personales, acciones habituales, carencias y necesidades y demandas de información.
- Utiliza estructuras sintácticas básicas y se comunica mediante frases, grupos de palabras y fórmulas memorizadas al referirse a sí mismo y a otras personas, a lo que hace, a los lugares, a las posesiones, etc.

- Tiene un repertorio limitado de frases cortas memorizadas que incluye situaciones predecibles de supervivencia; suelen incurrir en malentendidos e interrupciones si se trata de una situación de comunicación poco frecuente.
- Corrección: utiliza algunas estructuras sencillas correctamente, pero todavía comete sistemáticamente errores básicos; por ejemplo, suele confundir tiempos verbales y olvida mantener la concordancia. Sin embargo, suele quedar claro lo que intenta decir.
- Fluidez: se hace entender con expresiones muy breves, aunque resultan muy evidentes las pausas, las dudas iniciales y la reformulación.
- Construye frases sobre temas cotidianos con la facilidad suficiente como para desenvolverse en breves intercambios, a pesar de tener dudas muy evidentes y tropiezos en el comienzo.
- Interacción: sabe contestar preguntas y responder a afirmaciones sencillas. Sabe indicar cuándo comprende una conversación, pero apenas comprende lo suficiente para mantener una conversación por decisión propia.
- Coherencia: es capaz de enlazar grupos de palabras con conectores sencillos tales como «y», «pero» y «porque».
- Fonología: la pronunciación es, en general, lo suficientemente clara como para ser entendida, pero los participantes en la conversación tendrán que pedirle que repita de vez en cuando. La fuerte influencia de otra(s) lengua(s) en el acento, el ritmo y la entonación puede afectar a la comprensión de lo que dice y requerir la colaboración de los interlocutores. No obstante, la pronunciación de palabras familiares es clara.

3.1.2.3. *Comprensión de textos escritos*

OBJETIVOS
<u>Primer curso del nivel Básico (A1)</u>
<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión en general: comprender textos muy breves y sencillos, leyendo frase por frase, captando nombres, palabras y frases básicas y cotidianas y volviendo a leer cuando sea necesario. - Leer correspondencia: comprender mensajes breves y sencillos en tarjetas postales.

- Comprender mensajes breves y sencillos enviados a través de redes sociales o por correo electrónico (por ejemplo, proponiendo qué hacer, cuándo y dónde encontrarse).
- Leer para orientarse: reconocer nombres, palabras y frases muy básicas que aparecen en letreros y en las situaciones más cotidianas.
- Comprender guías en comercios (información sobre en qué plantas se encuentran las diferentes secciones) y direcciones (por ejemplo, dónde encontrar los ascensores).
- Comprender información básica en los hoteles; por ejemplo, horarios de comidas.
- Encontrar y comprender información simple e importante en anuncios, en programas sobre eventos especiales, en catálogos y folletos (por ejemplo, lo que se propone, precios, fecha y hora del evento, horas de salida, etc.).
- Leer en busca de información y argumentos: captar el sentido en material escrito informativo sencillo y en descripciones breves y sencillas, sobre todo si hay apoyo visual.
- Comprender textos cortos sobre temas de interés personal (por ejemplo, breves avances de últimas noticias sobre deportes, música, viajes, o historias, etc.) escritas en palabras sencillas y con el apoyo de ilustraciones e imágenes.
- Leer instrucciones: comprender indicaciones escritas breves y sencillas (por ejemplo, cómo ir de un lugar a otro).
- Leer como actividad de tiempo libre: comprender narraciones cortas e ilustradas sobre actividades diarias escritas en palabras sencillas.
- Comprender a grandes rasgos textos breves de historias ilustradas, siempre que las imágenes ayuden a predecir gran parte del contenido.

Segundo curso del nivel Básico (A2)

- Comprensión en general: comprender textos breves y sencillos que contienen vocabulario muy frecuente, incluyendo una buena parte de términos de vocabulario compartidos a nivel internacional.
- Leer correspondencia: comprender cartas personales breves y sencillas.
- Comprender mensajes, cartas y correos electrónicos formales muy sencillos (por ejemplo, confirmación de una reserva o de una compra en línea).

- Leer para orientarse: encontrar información específica y predecible en material escrito de uso cotidiano como anuncios, prospectos, menús o cartas en restaurantes, listados y horarios.
- Localizar información específica en listados y aislar la información requerida (por ejemplo, utilizar las «Páginas amarillas» para buscar un servicio o un comercio).
- Comprender señales y letreros que se encuentran en lugares públicos como calles, restaurantes, estaciones de ferrocarril y en lugares de trabajo; por ejemplo, indicaciones para ir a un lugar, instrucciones y avisos de peligro.
- Leer en busca de información y argumentos: comprender textos que describen personas, lugares, vida cotidiana, cultura, etc., escritos en lenguaje sencillo.
- Comprender información de folletos ilustrados y mapas; por ejemplo, los lugares de interés de una ciudad o de una zona.
- Comprender los puntos principales de noticias breves sobre asuntos de interés personal (por ejemplo, deporte, personajes famosos).
- Comprender una descripción factual breve o un informe dentro de su propio campo, escritos en lenguaje sencillo y sin detalles impredecibles.
- Comprender la mayor parte de lo que las personas dicen sobre sí mismas en anuncios personales y textos de redes sociales y lo que dicen que les gusta de otra gente.
- Leer instrucciones: comprender instrucciones sencillas sobre aparatos de uso frecuente como, por ejemplo, un teléfono público.
- Comprender instrucciones breves y sencillas, ilustradas, no escritas en texto continuo solamente.
- Comprender instrucciones de etiquetas de medicamentos expresadas en indicaciones sencillas; por ejemplo, “Tomar antes de las comidas” o “No tomar si se va a conducir”.
- Seguir los puntos de una receta sencilla, especialmente, si hay dibujos o imágenes que ilustran los pasos más importantes.
- Leer como actividad de tiempo libre: comprender narraciones cortas y descripciones de la vida de alguna persona escritas en palabras sencillas.

- Comprender lo que acontece en una historia ilustrada con fotos (por ejemplo, en una revista sobre estilos de vida) y formarse una impresión de cómo son los personajes.
- Comprender gran parte de la información proporcionada en una breve descripción de una persona (por ejemplo, alguien famoso).
- Comprender el tema principal de un artículo breve y con esquema predecible sobre un evento (por ejemplo, los Premios Óscar), escrito con claridad y en lenguaje sencillo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta los conocimientos y la aplicación de las competencias y contenidos del nivel Básico, los criterios de evaluación de las actividades de comprensión de textos escritos están en línea con los objetivos para estas actividades de los niveles A1 y A2.

Primer curso del nivel Básico (A1)

- Comprende textos muy breves y sencillos, leyendo frase por frase, captando nombres, palabras y frases básicas y corrientes y volviendo a leer según sea necesario.
- Comprende mensajes breves y sencillos en tarjetas postales.
- Comprende mensajes breves y sencillos enviados a través de redes sociales o por correo electrónico (por ejemplo, proponiendo qué hacer, cuándo y dónde encontrarse).
- Reconoce nombres, palabras y frases muy básicas que aparecen en letreros y en las situaciones más cotidianas.
- Comprende indicaciones en comercios (en qué planta están las diferentes secciones) y direcciones (por ejemplo, dónde encontrar los ascensores).
- Comprende información básica en los hoteles; por ejemplo, horarios de las comidas.
- Encuentra y comprende información simple e importante en anuncios, en programas sobre eventos especiales, en catálogos y folletos (por ejemplo, lo que se propone, el precio, la fecha y la hora del evento, las horas de salida, etc.).
- Capta el sentido en material escrito informativo sencillo y en descripciones breves y sencillas, sobre todo si hay apoyo visual.

- Comprende textos cortos sobre temas de interés personal (por ejemplo, breves avances de noticias sobre deportes, música, viajes, o historias, etc.) escritos en palabras sencillas y con el apoyo de ilustraciones e imágenes.
- Comprende indicaciones escritas si son breves y sencillas (por ejemplo, cómo ir de un lugar a otro).
- Comprende narraciones cortas e ilustradas sobre actividades diarias escritas en palabras sencillas.
- Comprende a grandes rasgos textos cortos de historias ilustradas, siempre que las imágenes ayuden a predecir gran parte del contenido.
-

Segundo curso del nivel Básico (A2)

- Comprende textos breves y sencillos que contienen vocabulario muy frecuente, incluyendo una buena parte de términos de vocabulario compartidos a nivel internacional.
- Comprende cartas personales breves y sencillas.
- Comprende mensajes, cartas y correos electrónicos formales muy sencillos (por ejemplo, confirmación de una reserva o de una compra en línea).
- Encuentra información específica y predecible en material escrito de uso cotidiano como anuncios, prospectos, menús o cartas en restaurantes, listados y horarios.
- Localiza información específica en listados y aísla la información requerida (por ejemplo, sabe utilizar las «Páginas amarillas» para buscar un servicio o un comercio).
- Comprende señales y letreros que se encuentran en lugares públicos como calles, restaurantes, estaciones de ferrocarril y en lugares de trabajo; por ejemplo, indicaciones para ir a un lugar, instrucciones y avisos de peligro.
- Comprende textos que describen personas, lugares, vida cotidiana, cultura, etc., escritos en lenguaje sencillo.
- Comprende información de folletos ilustrados y mapas; por ejemplo, los lugares de interés de una ciudad o de una zona.
- Comprende los puntos principales de noticias breves sobre asuntos de interés personal (por ejemplo, deporte, personajes famosos).

- Comprende una descripción factual corta o un informe dentro de su propio campo, escritos en lenguaje sencillo y sin detalles impredecibles.
- Comprende la mayor parte de lo que las personas dicen sobre sí mismas en anuncios personales y textos de redes sociales y lo que dicen que les gusta de otra gente.
- Comprende instrucciones sencillas sobre aparatos de uso frecuente como, por ejemplo, un teléfono público.
- Comprende instrucciones breves y sencillas, ilustradas, no escritas en texto continuo solamente.
- Comprende instrucciones de etiquetas de medicamentos expresadas en indicaciones sencillas; por ejemplo, “Tomar antes de las comidas” o “No tomar si se va a conducir”.
- Sigue los puntos de una receta sencilla, especialmente, si hay dibujos que ilustran los pasos más importantes.
- Comprende narraciones cortas y descripciones de la vida de alguna persona escritas en palabras sencillas.
- Comprende lo que acontece en una historia ilustrada con fotos (por ejemplo, en una revista sobre estilos de vida) y es capaz de formarse una impresión de cómo son los personajes.
- Comprende gran parte de la información proporcionada en una breve descripción de una persona (por ejemplo, alguien famoso).
- Comprende el tema principal de un artículo breve y con esquema predecible sobre un evento (por ejemplo, los Premios Óscar), escrito con claridad y en lenguaje sencillo.

3.1.2.4. Expresión escrita (producción y coproducción de textos escritos)

OBJETIVOS
<u>Primer curso del nivel Básico (A1)</u>
Producción de textos escritos
- Producción escrita en general: escribir frases y oraciones sencillas y aisladas.

- Escribir información sobre asuntos de relevancia personal (por ejemplo, cosas que le gustan y que no le gustan, familia, animales de compañía) utilizando palabras sencillas y expresiones básicas.
- Escritura creativa: escribir frases y oraciones sencillas sobre sí mismo y sobre personas imaginarias, sobre dónde vive(n) y a qué se dedica(n).
- Describir una habitación en lenguaje muy sencillo.
- Utilizar palabras y frases sencillas para describir algunos objetos cotidianos (por ejemplo, el color de un coche, si es grande o pequeño).

Coproducción de textos escritos

- Interacción escrita en general: solicitar y ofrecer información sobre detalles personales por escrito.
- Correspondencia: escribir mensajes por escrito y en línea en forma de series de frases muy básicas sobre aficiones y cosas que le gustan y que no le gustan, utilizando palabras sencillas y fórmulas convencionales, con ayuda de un diccionario.
- Escribir postales breves y sencillas.
- Escribir mensajes cortos y muy sencillos (por ejemplo, mensajes de texto) a sus amigos para darles una noticia o para hacerles una pregunta.
- Notas, mensajes y formularios: escribir números y fechas, su nombre, nacionalidad, dirección, edad, fecha de nacimiento o de llegada a un país, tal como se hace, por ejemplo, en el libro de registro de un hotel.
- Dejar un mensaje sencillo dando información sobre, por ejemplo, dónde ha ido, a qué hora regresará (por ejemplo, “De compras: vuelvo a las 5”).
- Conversación y discusión en línea: escribir mensajes personales y muy sencillos por escrito y en línea en forma de series de frases muy cortas sobre aficiones, cosas que le gustan y que no le gustan, con la ayuda de una herramienta de traducción.
- Utilizar fórmulas convencionales y combinaciones de palabras sencillas para publicar en redes sociales breves reacciones positivas y negativas a mensajes sencillos en línea acompañados de enlaces y medios audiovisuales, y responder a comentarios posteriores con expresiones habituales de agradecimiento y disculpa.

- Colaboración y transacciones en línea para alcanzar un objetivo: completar una compra o aplicación en línea, ofreciendo información personal básica (nombre, dirección electrónica o número de teléfono).

Segundo curso del nivel Básico (A2)

Producción de textos escritos

- Producción escrita en general: escribir una serie de frases y oraciones sencillas enlazadas con conectores sencillos tales como «y», «pero» y «porque».
- Escritura creativa: escribir una serie de frases y oraciones sencillas sobre su familia, sus condiciones de vida, sus estudios, su trabajo actual o el más reciente.
- Escribir breves y sencillas biografías imaginarias y poemas sencillos sobre personas.
- Escribir entradas en un diario describiendo actividades (por ejemplo, rutina diaria, excursiones, deportes, aficiones), personas y lugares, utilizando vocabulario concreto y básico y expresiones y frases sencillas con conectores sencillos como “y”, “pero” y “porque”.
- Escribir la introducción de una historia o continuar una historia, si puede consultar el diccionario y referencias (por ejemplo, tablas de verbos en manuales).
- Informes y redacciones: escribir textos sencillos sobre asuntos de su interés, enlazando frases con conectores como “y”, “porque” o “entonces”.
- Ofrecer opiniones e impresiones por escrito sobre asuntos de interés personal (por ejemplo, estilos de vida y cultura, historias), utilizando expresiones y vocabulario básicos y cotidianos.

Coproducción de textos escritos

- Interacción escrita en general: escribir notas breves y sencillas sobre temas relativos a áreas de necesidad inmediata.
- Correspondencia: transmitir información personal cotidiana; por ejemplo, presentándose en un correo electrónico o cartas breves.
- Escribir cartas personales muy sencillas expresando agradecimiento o disculpa.

- Escribir notas, correos electrónicos y mensajes de texto cortos y sencillos (por ejemplo, enviar o responder a una invitación, confirmar o cambiar un plan).
- Escribir un texto corto en tarjetas de felicitaciones (por ejemplo, para desear Feliz Cumpleaños o Feliz Año Nuevo a alguien).
- Notas, mensajes y formularios: escribir notas y mensajes breves y sencillos sobre asuntos relativos a áreas de necesidad inmediata.
- Completar con información personal y de otro tipo la mayoría de los formularios cotidianos; por ejemplo, para solicitar un visado o la exención de visado, abrir una cuenta bancaria, enviar una carta certificada, etc.
- Conversación y debate en línea: participar en comunicación social básica en línea (por ejemplo, escribir un mensaje sencillo en una tarjeta virtual con motivo de una ocasión especial, compartir noticias y realizar o confirmar planes para quedar con alguien).
- Realizar breves comentarios en línea, positivos o negativos, acerca de enlaces de Internet y medios audiovisuales, utilizando un repertorio de lenguaje básico, aunque generalmente tenga que recurrir a herramientas de traducción en línea y otros recursos.
- Colaboración y transacciones en línea para alcanzar un objetivo: realizar transacciones sencillas en línea (como realizar un pedido o matricularse en un curso) completando formularios o cuestionarios en línea, proporcionando detalles personales y confirmando aceptación de términos y condiciones, rechazando servicios adicionales, etc.
- Realizar preguntas básicas sobre la disponibilidad de productos y características.
- Responder a instrucciones sencillas y realizar preguntas sencillas para llevar a cabo una tarea compartida en línea, si el interlocutor colabora.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta los objetivos y la aplicación de las competencias y de los contenidos del nivel Básico, la evaluación de la producción y de la coproducción escrita tendrá como referencia las siguientes categorías.

Primer curso del nivel Básico (A1)

- General: escribe expresiones y frases sencillas y aisladas. Los textos más largos contienen expresiones y problemas de coherencia que pueden dificultar

en gran medida la comprensión del texto o incluso imposibilitar su comprensión.

- Competencia lingüística general: tiene un repertorio muy básico de palabras y expresiones sencillas relacionadas con detalles personales y situaciones particulares y concretas.
- Coherencia: enlaza palabras y grupos de palabras con conectores lineales muy básicos, como “y” y “entonces”.
- Corrección: demuestra apenas un control limitado de algunas estructuras gramaticales sencillas y de algunos patrones oracionales, dentro de un repertorio memorizado. Los errores pueden dificultar la comprensión.
- Descripción: escribe frases y oraciones sencillas sobre sí mismo y sobre personas imaginarias, dónde viven y qué hacen, etc.

Segundo curso del nivel Básico (A2)

- General: escribe expresiones y frases enlazadas con conectores sencillos, como “y”, “pero” y “porque”. Los textos más largos pueden contener expresiones y problemas de coherencia que dificulten la comprensión del texto.
- Competencia lingüística general: utiliza patrones oracionales sencillos con expresiones memorizadas, grupos de algunas palabras y fórmulas para comunicar información limitada, principalmente, en situaciones habituales.
- Coherencia: enlaza grupos de palabras con conectores sencillos, como “y”, “pero” y “porque”.
- Corrección: utiliza correctamente estructuras sencillas, pero todavía comete errores básicos de forma sistemática. Los errores pueden dificultar la comprensión a veces.
- Descripción: escribe descripciones muy breves y básicas de eventos, de actividades pasadas y experiencias personales.
- Escribe biografías imaginarias sencillas y poemas sencillos sobre personas.

3.1.2.5. Mediación

OBJETIVOS

Primer curso del nivel Básico (A1)

Mediación en general
<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar palabras sencillas y signos no verbales para mostrar interés en una idea. - Transmitir información sencilla y predecible de interés inmediato en señales, avisos, carteles y programas breves y sencillos.
Mediar con textos
<ul style="list-style-type: none"> - Transmitir información específica de forma oral: transmitir (en la Lengua B) información oral sencilla y predecible sobre horas y lugares, expresada en frases cortas y sencillas (en la Lengua A). - Transmitir información específica por escrito: realizar una lista escrita (en la Lengua B) con nombres, números, precios e información muy sencilla de interés inmediato (en la Lengua A), si el hablante articula el discurso con mucha claridad y lentitud y con repetición. - Procesar un texto de forma oral: transmitir (en la Lengua B) información sencilla y predecible que aparece en señales, carteles, avisos y programas cortos y muy sencillos (escritos en la Lengua A). - Procesar un texto por escrito: pasar (a la Lengua B), con la ayuda de un diccionario, frases sencillas escritas (en la Lengua A), si bien puede que no siempre seleccione el significado apropiado. - Copiar palabras sencillas y textos cortos escritos en formato impreso estándar. - Traducir un texto escrito de forma oral: proporcionar una traducción hablada sencilla y aproximada (en la Lengua B) de palabras y frases sencillas y cotidianas escritas (en la lengua A), que aparecen en señales, avisos, carteles, programas, folletos, etc. - Traducir un texto escrito por escrito: traducir, con la ayuda de un diccionario, palabras y frases sencillas (de la Lengua A a la Lengua B), pero puede que no siempre seleccione el significado apropiado. - Expresar una respuesta personal a textos creativos y literarios mediante palabras y frases sencillas para decir cómo le hacen sentir(se).
Mediar con conceptos

- Facilitar la interacción colaborativa: invitar a que otros colaboren en tareas muy sencillas, utilizando expresiones cortas y sencillas. Indicar que entiende y preguntar si otros entienden.
- Colaborar en la construcción del significado: expresar una idea mediante palabras sencillas y preguntar lo que piensan otros.
- Fomentar el discurso lógico y coherente: utilizar palabras y signos no verbales aislados para mostrar interés por una idea.

Mediar en la comunicación

- Facilitar el espacio pluricultural: facilitar el intercambio cultural dando la bienvenida y mostrando interés mediante palabras y signos no verbales sencillos, invitando a otros a que hablen e indicando si entiende cuando le hablan directamente.
- Actuar como intermediario en situaciones informales (con amigos y colegas): comunicar (en la Lengua B) los datos personales de otras personas e información muy sencilla y predecible disponible (en la Lengua A), si las otras personas ayudan en la formulación.
- Facilitar la comunicación en situaciones delicadas y desacuerdos: reconocer faltas de acuerdo entre hablantes o problemas y utilizar palabras y expresiones sencillas y memorizadas para mostrar empatía (por ejemplo, “Entiendo”, “¿Estás bien?”).

Segundo curso del nivel Básico (A2)

Mediación en general

- Utilizar palabras sencillas para pedir a alguien que explique algo. Reconocer cuando surgen dificultades e indicar en lenguaje sencillo la naturaleza aparente de un problema.
- Transmitir los puntos principales de conversaciones cortas y sencillas o de textos que tratan temas cotidianos de interés inmediato, expresados en lenguaje claro y sencillo.

Mediar con textos

- Transmitir información específica de forma oral: transmitir (en la Lengua B) el sentido de mensajes, instrucciones y anuncios breves, claros y sencillos (en

la Lengua A), expresados con lentitud y en lenguaje claro y sencillo (en la Lengua A).

- Transmitir (en la Lengua B), de manera sencilla, instrucciones cortas y sencillas, siempre que sean expresadas originalmente con lentitud y en lenguaje claro y sencillo (en la Lengua A).
- Transmitir información específica por escrito: realizar una lista escrita (en la Lengua B) de los puntos principales de mensajes y anuncios cortos, claros y sencillos, siempre que se articulen con lentitud y en lenguaje claro y sencillo (en la Lengua A).
- Realizar una lista (en la Lengua B) con información específica de textos sencillos (escritos en la Lengua A) sobre asuntos cotidianos de necesidad o interés inmediatos.
- Procesar un texto de forma oral: transmitir (en la Lengua B) los puntos principales de textos escritos y orales cortos, sencillos y claramente estructurados (en la Lengua A), apoyando su limitado repertorio con otros medios (por ejemplo, gestos, dibujos, palabras de otros idiomas).
- Procesar un texto por escrito: utilizar lenguaje sencillo para pasar (a la Lengua B) textos muy cortos escritos (en la Lengua A) sobre temas cotidianos y familiares que contienen vocabulario de máxima frecuencia; a pesar de los errores, el texto es comprensible.
- Copiar textos cortos en formato impreso o escritos a mano con claridad.
- Traducir un texto escrito de forma oral: proporcionar una traducción oral sencilla, aproximada (a la Lengua B) de textos cortos y sencillos (por ejemplo, anuncios sobre temas familiares) escritos (en la Lengua A), capturando el sentido más esencial.
- Proporcionar una traducción oral sencilla, aproximada (a la Lengua B) de información rutinaria sobre asuntos cotidianos escrita en frases sencillas (en la Lengua A) (por ejemplo, noticias personales, narraciones breves, indicaciones, anuncios o instrucciones).
- Traducir un texto escrito por escrito: utilizar lenguaje sencillo para proporcionar una traducción aproximada (de la Lengua A a la Lengua B) de textos muy cortos sobre temas familiares y cotidianos que contienen

vocabulario de frecuencia máxima; a pesar de los errores, el texto es comprensible.

- Tomar notas: tomar notas sencillas en una presentación/exposición sobre un tema familiar y predecible y en la que el presentador permite la clarificación y la toma de notas.
- Expresar una respuesta personal a textos creativos y literarios: expresar sus reacciones a un texto creativo, manifestando sus sentimientos e ideas en lenguaje sencillo.
- Describir los sentimientos de un personaje y explicar los motivos.
- Expresar en lenguaje sencillo los aspectos que le interesan especialmente de un texto creativo.
- Expresar si le gustó o no un texto creativo y explicar el motivo en lenguaje sencillo.
- Seleccionar, de obras literarias, pasajes sencillos que le gustan mucho para utilizarlos como citas.
- Análisis y crítica de textos creativos y literarios: identificar y describir brevemente, con fórmulas y lenguaje básicos, los temas y personajes principales de narraciones cortas y sencillas sobre situaciones familiares escritas en lenguaje cotidiano de alta frecuencia.

Mediar con conceptos

- Facilitar la interacción colaborativa: colaborar en tareas prácticas sencillas, preguntando lo que piensan los demás, realizando sugerencias y entendiendo las respuestas, siempre que pueda pedir que se le repitan o reformulen de vez en cuando.
- Colaborar en la construcción del significado: realizar comentarios sencillos y preguntas ocasionales para indicar que entiende.
- Realizar sugerencias de forma sencilla para que el debate avance.
- Gestionar la interacción: dar instrucciones muy sencillas a un grupo cooperativo que ayude en la formulación cuando sea necesario.
- Fomentar el discurso lógico y coherente: preguntar lo que piensa alguien de una determinada idea.

Mediar en la comunicación

- Facilitar el espacio pluricultural: contribuir al intercambio cultural, utilizando palabras sencillas para pedirles a las personas que expliquen las cosas y que aclaren lo que dicen, aprovechando su repertorio limitado para expresar acuerdo, invitar, agradecer, etc.
- Actuar como intermediario en situaciones informales (con amigos y colegas): comunicar (en la Lengua B) el punto principal de lo que se dice (en la Lengua A) en situaciones cotidianas y predecibles, transmitiendo información en ambas direcciones sobre necesidades personales, siempre que los hablantes ayuden en la formulación.
- Facilitar la comunicación en situaciones delicadas y desacuerdos: reconocer faltas de acuerdo entre los hablantes o dificultades en la interacción y adaptar expresiones sencillas memorizadas para buscar consenso y acuerdo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Primer curso del nivel Básico (A1)

- En la mediación con textos, transmite información sencilla y predecible de textos cortos y sencillos, como señales, anuncios, carteles y programas.
- En la mediación con conceptos, invita, mediante expresiones cortas y sencillas, a que otros contribuyan. Utiliza palabras y signos sencillos para mostrar su interés por una idea y para confirmar que comprende. Expresa una idea de forma muy sencilla y pregunta a los demás lo que piensan y si entienden lo que dice.
- En la mediación en la comunicación, facilita la comunicación dando la bienvenida y mostrando interés con palabras sencillas y signos no verbales, invitando a otros a que hablen e indicando si comprende. Comunica los datos personales de otras personas e información muy sencilla y predecible, siempre que las otras personas ayuden en la formulación.

Segundo curso del nivel Básico (A2)

- En la mediación con textos, transmite los puntos principales de textos cortos y sencillos sobre asuntos cotidianos de interés inmediato expresados en lenguaje sencillo y claro.
- En la mediación con conceptos, colabora en tareas prácticas sencillas, preguntando lo que piensan los demás, realizando sugerencias y entendiendo

las respuestas, siempre que pueda pedir que se le repita o reformule de vez en cuando.

- Realiza sugerencias de forma sencilla para que el debate avance y pregunta lo que otros piensan alguien de ciertas ideas.
- En la mediación en la comunicación, contribuye a la comunicación utilizando palabras sencillas para invitar a las personas a explicar cosas, indicándolo cuando entiende y/o cuando está de acuerdo. Comunica el sentido principal de lo que se dice en situaciones cotidianas predecibles relacionadas con necesidades personales.
- Reconoce faltas de acuerdo entre hablantes o dificultades en la interacción y utiliza expresiones sencillas memorizadas para buscar consenso y acuerdo.

3.1.3. COMPETENCIAS Y CONTENIDOS

El alumnado tendrá que adquirir y desarrollar las siguientes competencias y contenidos (conocimientos, actividades de lengua y actitudes) del nivel Básico (A1 y A2) para poder alcanzar los objetivos descritos para cada una de las actividades de lengua.

3.1.3.1. Socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la comprensión, producción y coproducción de textos tanto orales como escritos de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos que faciliten saberes y comportamientos socioculturales y habilidades y actitudes interculturales elementales en intercambios sociales cortos y básicos. Estos aspectos están relacionados con la vida cotidiana, las condiciones de vida y organización social, las relaciones interpersonales, la kinésica y la proxémica, la cultura, las costumbres, los valores y las convenciones sociales.

3.1.3.2. Estratégicos

<i>NIVEL BÁSICO A1</i>	<i>NIVEL BÁSICO A2</i>
ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA	ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA
Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos	Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos

<p>orales y escritos cortos y sencillos que traten de temas cotidianos concretos: Identificación de las claves e interferencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deducir el significado de una palabra desconocida que se refiere a una acción o a un objeto concretos, siempre que el texto en el que aparece esa palabra sea muy sencillo y trate de un asunto cotidiano, conocido y familiar. 	<p>orales y escritos cortos y sencillos que traten de temas cotidianos concretos: Identificación de las claves e interferencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explorar aspectos orales para identificar el tipo de texto: noticia, texto publicitario, artículo, etc. - Explorar números, fechas, nombres, etc., para identificar el asunto de un texto. - Deducir el significado y la función de fórmulas convencionales desconocidas teniendo en cuenta, en la comprensión oral, el contexto; y, en la comprensión escrita, su posición en un texto (por ejemplo, al principio o al final de una carta).
---	--

<i>NIVEL BÁSICO A1 Y A2</i>	
ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN ORAL	ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN ESCRITA
<p>Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos</p> <p>Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales:</p>	<p>Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos escritos:</p> <p><u>Estrategias de producción:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificar: recordar y ensayar un conjunto apropiado de frases de su repertorio.

<p><u>Estrategias de producción:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificar: recordar y ensayar un conjunto apropiado de frases de su repertorio. - Compensar: identificar aquello a lo que se refiere señalándolo o apuntando con el dedo (por ejemplo, “Quiero esto, por favor.”). 	<ul style="list-style-type: none"> - Compensar: identificar con recursos básicos aquello a lo que se refiere.
<p><u>Estrategias de coproducción o interacción:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Tomar la palabra (turnos de palabra): pedir que le presten atención. - Cooperar: indicar que comprende lo que se dice. - Pedir aclaraciones: expresar que no comprende algo. Manifestar la falta de comprensión y pedir que se le deletree una palabra. 	<p><u>Estrategias de coproducción o interacción:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Preguntar o responder en una interacción escrita (en su turno de palabra) y pedir que le presten atención. - Cooperar: indicar que comprende lo escrito. - Pedir aclaraciones: expresar que no comprende algo.

3.1.3.3. Funcionales

Comprensión, reconocimiento y realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes tanto en la lengua oral como escrita, según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Dar y pedir información.
- Expresar opiniones, actitudes y conocimientos.
- Expresar gustos, deseos y sentimientos.
- Influir en el interlocutor.
- Relacionarse socialmente.
- Estructurar el discurso.

- Regular la comunicación.

3.1.3.4. Discursivos

ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA	ACTIVIDADES DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
<p>Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales básicos comunes propios de la lengua oral monológica y dialógica y de la lengua escrita:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes y la situación. - Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, fonético-fonológicos y ortotipográficos. - Organización y estructuración del texto según género (por ejemplo, conversación > conversación formal); macrofunción textual (descripción de personas, objetos y lugares; narración) y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas) 	<p>Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales básicos propios de la lengua oral a la producción de textos monológicos y dialógicos y, en el caso de la lengua escrita, a la producción de textos monológicos y dialógicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes y la situación. - Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, fonético-fonológicos y ortotipográficos. - Organización y estructuración del texto según género (por ejemplo, conversación > conversación formal); macrofunción textual (descripción de personas, objetos y lugares; narración) y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones

contextuales y por referencia al contexto).	oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).
---	--

3.1.3.5. Sintácticos

ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA	ACTIVIDADES DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas básicas y simples propias de textos escritos u orales breves, claros y sencillos, según el ámbito y contexto comunicativos, para expresar:	Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas básicas y simples propias de textos escritos u orales breves, claros y sencillos para expresar, según el ámbito y el contexto comunicativos:

- La entidad y sus propiedades: in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado).
- El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición).
- El tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, localización en el tiempo presente, pasado o futuro, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad).
- El aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo y causativo.
- La modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición).
- El modo.
- Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes).
- La afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación.
- Relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación.

3.1.3.6. Léxicos

Comprensión, conocimiento, selección y uso de léxico -muy básico en caso del nivel A1 y básico en caso del nivel A2-, relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación.

3.1.3.7. Fonético-fonológicos (comprensión y expresión oral)

ACTIVIDADES DE COMPREENSIÓN ORAL	ACTIVIDADES DE EXPRESIÓN ORAL
Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y de uso común en textos orales breves, claros y sencillos, y comprensión de los significados e intenciones comunicativas generales asociados a los mismos: sonidos y fonemas vocálicos, sonidos y fonemas consonánticos, procesos fonológicos, acento de los elementos léxicos aislados, acento y atonicidad y patrones tonales en el sintagma.	Selección, según la intención comunicativa, y producción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.

3.1.3.8. Ortotipográficos (comprensión y expresión escrita)

ACTIVIDADES DE COMPREENSIÓN ESCRITA	ACTIVIDADES DE EXPRESIÓN ESCRITA
Reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos, y convenciones ortográficas, de uso básico.	Selección, según la intención comunicativa, y uso de patrones gráficos básicos y convenciones ortográficas elementales.

3.1.3.9. Interculturales (mediación)

Aplicación de los conocimientos, actividades de lengua y actitudes interculturales básicos que permitan llevar a cabo actividades de mediación elementales en situaciones cotidianas sencillas y predecibles: conocimientos culturales generales, conciencia sociolingüística, observación, escucha, puesta en relación, respeto

3.1.4. CONTENIDOS DE NIVEL BÁSICO A2

3.1.4.1. Contenidos gramaticales y léxicos del nivel Básico A2

El nivel Básico A2, además de incluir unos contenidos gramaticales específicos, supone la consolidación y ampliación de los asignados al nivel básico A1. Así, los niveles Básico A1 y A2 recogerían los contenidos señalados a continuación. Se recomienda encarecidamente al alumnado que se familiarice con ellos consultando nuestra programación.

Los ejemplos específicos de estructuras usan un único exponente; por lo tanto, no deben ser entendidos como los únicos exponentes posibles de dichas estructuras, sino una posible ilustración de su uso.

La oración simple
<p>1. Tipos de oraciones, elementos constituyentes y su posición</p> <p><u>1.1. Oración declarativa</u></p> <p>1.1.1. OI en posición inicial (II): <i>Le he dado la noticia.</i></p> <p>1.1.2. Se en posición inicial (II): <i>Se vive bien en España.</i></p> <p>1.1.3. Posición de la negación (II): <i>Ni es americana ni es inglesa.</i></p> <p><u>1.2. Oración exclamativa</u></p> <p>1.2.1. Elemento exclamativo en posición inicial (II): <i>¡Qué dices!</i></p> <p><u>1.3. Oración imperativa</u></p> <p>1.3.1. Negación en posición inicial: <i>No cantes ahora.</i></p> <p>2. Fenómenos de concordancia (II): <i>Los españoles somos alegres / La mayoría de los españoles es alegre.</i></p> <p>3. Modificadores oracionales (II): PROBABLEMENTE, POSIBLEMENTE, QUIZÁS. <i>Posiblemente esté enfermo. Quizás tenga fiebre.</i></p> <p>4. Oraciones copulativas (II): contraste SER – ESTAR - PARECER. <i>Es feliz – Está feliz. Es listo – Está listo. Parece feliz.</i></p>

5. Oraciones con verbos: INTERESAR, IMPORTAR y PARECER: *Me interesa este libro – me interesan estos libros. Me importan tus decisiones.*

La oración compuesta

1. Oraciones sustantivas: expresión de la voluntad (*Quiero que vengas pronto*), expresión de la opinión (*Es posible que llegue tarde, Parece que Juan está en casa*).

2. Oraciones adjetivas: *La chica que vino ayer es mi vecina.*

3. Oraciones consecutivas: nexos ASÍ QUE, POR ESO, ENTONCES: *Estás hablando mucho, así que cállate.*

4. Oraciones temporales: antes de + infinitivo, después de + infinitivo (*Antes de venir a casa, llámame por teléfono, Después de leer el texto, contestad a las preguntas*).

5. Oraciones condicionales: Si + futuro de indicativo (*Si no llueve, iremos a la playa, ¿vale?*).

El sintagma nominal

1. Núcleo

1.1. Sustantivo

1.1.1. Los diminutivos y aumentativos (II). Infijos y sufijos: *cohecito, cafelito, cabezón.*

1.1.2. Reglas especiales para el género de personas y animales: *caballo/yegua, yerno/nuera.*

1.1.3. Formación de sustantivos invariables en cuanto al género: *pianista, hormiga, abeja...*

1.2. Pronombres

1.2.1. Personales: átonos y tónicos (II)

1.2.1.1. Complemento directo e indirecto. Formas, posición habitual y combinaciones de todas sus formas: *se la/ te lo/ nos las...*

1.2.1.2. Pronombre neutro lo: De CD oracional: *No lo quiero* De atributo: *Sí que lo es.*

1.2.1.3. Presencia y reduplicación de los pronombres: *A mí me duele mucho la cabeza/ Te ha invitado a ti.*

1.2.1.4. Posición del pronombre con formas no personales e imperativas: *dáselo/ estamos leyéndola/ te lo voy a decir.*

1.2.1.5. Formas tónicas con preposición: *contigo/ sin mí.*

1.3. Posesivos: un solo poseedor, varios poseedores (II):

1.3.1. Posesivos sin sustantivo: *La mía me gusta más.*

1.3.2. Expresión de la posesión en tercera persona: *Este ordenador es el suyo (de él/ ella/ usted/ ellos/ ellas/ ustedes).*

1.4. Reflexivos (II)

1.4.1. Combinación con el CD: *Se lava/ se lo lava (el pelo).*

1.4.2. Construcciones recíprocas: *Se escriben mucho.*

1.5. Demostrativos: de cercanía y lejanía (II)

1.5.1. Usos sin sustantivo: *Ése no me gusta, prefiero aquél.*

1.5.2. Uso del neutro como referente oracional: *No sabía nada de eso.*

1.6. Indefinidos (II): con o sin oposición de género y número

1.6.1. Casos especiales de combinación con el artículo: *el otro*

1.6.2. Construcciones negativas. Posición: *Nada me divierte/ No me divierte nada.*

1.6.3. Contraste de indefinidos para personas (alguien /alguno/ nadie/ ninguno) y cosas (alguno/ ninguno)

1.7. Interrogativos/ exclamativos (II): con o sin oposición de género o número

1.7.1. Otros interrogativos con preposición: *¿De cuántos metros es tu garaje?*

2. Modificación del núcleo

2.1. Determinantes

2.1.1. Artículos: determinados e indeterminados (II)

2.1.1.1. Contraste de usos frecuentes (contables e incontables): *Quiero un caramelo / Quiero caramelos; ¿Tienes sal? /¿Me pasas la sal?*

2.1.1.2. Casos especiales de concordancia con el sustantivo: *un paraguas; el parabrisas.*

2.1.1.3. Casos frecuentes de discordancia con el género del sustantivo: *el agua; un habla*

2.1.1.4. Uso de artículo determinado con las partes del cuerpo: *me duele la cabeza; tengo el pelo sucio.*

2.2. Aposición: *El parque de Elche, patrimonio de la Humanidad...*

2.3. Modificación mediante frase de relativo: *El niño que no dejaba de llorar...*

3. Posición de los elementos: (Det.+) (SAdj.+) N (+frase de relativo)

El sintagma adjetival

1. Núcleo: adjetivo

1.1. Adjetivos invariables en cuanto al género –ble, -ista, colores: *respetable; pesimista; violeta...*

1.2. Grado: positivo, comparativo y superlativo (II)

1.2.1. Otras estructuras comparativas: de igualdad (*igual de...*).

1.2.2. Formas y usos de los superlativos más frecuentes: *-ísimo, el más... de/ el menos... de.*

2. Modificación del núcleo mediante SAdv., SAdj. y SPrep (II): *muy harto de ti*

3. Posición de los elementos: (SAdv.+N(+SAdj.)(+SPrep.) (II)

3.1. Casos frecuentes de cambio de significado: *pobre hombre/ hombre pobre; casa grande/ gran casa...*

El sintagma verbal

1. Núcleo: verbo

1.1. Presente de indicativo: valor histórico (*El hombre llega a la Luna en 1969*).

1.2. Presente de subjuntivo. Expresión del presente y del futuro: *Quiero que vengas ahora / Quiero que hagáis los ejercicios mañana. No creo que esté enfermo, Cuando llegue, te llamo.*

1.3. Pretérito imperfecto: expresión de los hábitos en el pasado (valor reiterativo): *El año pasado tenía clase los martes y los jueves.* Uso descriptivo: *Pilar era mi compañera de clase.*

1.4. Contraste pretérito indefinido y pretérito perfecto (II) y pretérito imperfecto (*Pilar vivía en Alicante, Pilar vivió en Alicante, Pilar ha vivido en Alicante*).

1.4.1. Aspecto

1.4.1.1. Contraste durativo / habitual: *soler +infinitivo (Machado solía pasear por estas calles), pretérito imperfecto de indicativo (Miguel Hernández escribía desde la cárcel).*

1.4.1.2. Contraste iterativo/puntual: pretérito perfecto y pretérito indefinido de indicativo (II): *Toda la vida he vivido en Alicante, Últimamente he visto muchos extranjeros en Alicante.*

1.4.1.3. Contraste incoativo/terminativo: *empezar, comenzar a + infinitivo / acabar, dejar, terminar de +infinitivo (Ha empezado a llover / Ha dejado de llover).*

1.4.2. Modalidad

1.4.2.1. Prohibición: imperativo negativo (*No me mientas*).

2. Voz activa y pasiva refleja (*Hablo español / Se hablan varios idiomas*).

3. Funciones sintácticas del sintagma (II): atributo (*Querer es poder*) y CC (*Se fue sin comer*).

El sintagma adverbial

1. Núcleo: adverbio y locuciones adverbiales

1.1. Clases (II): modo: *Canta estupendamente.*

1.2. Formación de adverbios en –mente: *fácilmente, cariñosamente...*

2. Cantidad y grado: Bebe en exceso; espacio: *Vive a dos pasos*; tiempo: *Llegué inmediatamente.*

2.1. Grado: positivo, comparativo y superlativo. *El supermercado está lejos. El supermercado está tan lejos como el cine. El supermercado está lejísimos.*

3. Modificación del núcleo mediante S. Adv. y S. Prep.: *Vive muy lejos. Vive lejos de la ciudad.*

3.1. Posición de los elementos (II): (S. Adv. +) N (+ S. prep.)

El sintagma preposicional

1. Núcleo: preposiciones y locuciones preposicionales (II)

1.1. Usos frecuentes de las preposiciones:

1.1.1. Con valor temporal: A, EN, HACIA, SOBRE, POR, DE, DESDE, HASTA, PARA...

1.1.2. Con valor espacial: A, EN, HACIA, SOBRE, POR, DE, DESDE, HASTA, PARA...

1.1.3. Preposiciones regidas por verbos de movimiento: A, HACIA, HASTA...

1.1.4. Preposiciones regidas por otros verbos: *acordarse de, olvidarse de, confiar en, enfadarse con....*

1.2. Usos frecuentes de locuciones y expresiones preposicionales:

1.2.1. Temporales: *a principios de, a finales de...*

1.2.2. Espaciales: *alrededor de, en las cercanías de*

2. Modificación del sintagma mediante SAdv.

3. Posición de los elementos (II): (Adv+) Prep.+Término: *muy de mala leche, más hacia la derecha*

4. Funciones sintácticas del sintagma preposicional (II): Suj.

4.1. Entre: *Entre tú y yo hacemos un buen equipo.*

4.2. Hasta: *Hasta tú podrías hacer el ejercicio.*

3.1.4.2. Contenidos fonéticos, fonológicos y ortográficos del nivel Básico A2

Fonética y Fonología
1. Sonidos y fonemas vocálicos (II): <u>1.1. Triptongos</u> 2. Procesos fonológicos (II): <u>2.1. Fricatización de /b/, /d/ y /g/ en posición intervocálica.</u> <u>2.2. Sonorización de /p/, /t/ y /k/ en posición final de sílaba.</u> <u>2.3. Epéntesis de /r/ en imperativo de 2ª del plural + -os.</u>
Ortografía
1. Signos ortográficos <u>1.1. Puntos suspensivos, paréntesis, guion, dos puntos, punto y coma, comillas.</u> 2. División de palabras a final de línea. Estructura silábica <u>2.1. División de palabras a final de línea.</u> 2.1.1. División por la frontera silábica. 2.1.2. Tratamiento de combinaciones de vocales y vocal inicial aislada.

3.1.5. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS

En cuanto a la secuenciación y distribución temporal de los contenidos, este Departamento Didáctico ha decidido utilizar el método didáctico *Vitamina Básico* (SGEL) para el curso 2024-2025 que aquí estamos describiendo. Se trabajarán las unidades 1-9 durante el primer cuatrimestre y 10-18 durante el segundo, más materiales elaborados por el docente. Se utilizará otro material complementario cuando se requiera cubrir aspectos del currículo no recogidos por el método.

3.1.6. EVALUACIÓN

- Exámenes Años de Certificación

Las especificaciones de los exámenes unificados de los cursos de certificado (Niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2) aparecen en la sección general de nuestra Programación: (2) Aspectos Generales y Comunes a Todos los Niveles: “6. Actividades, especificaciones y criterios y calificación y administración de los exámenes de certificación y de promoción”.

- Primeros cursos y cursos de certificación

La evaluación final tendrá lugar en el mes de junio y septiembre (convocatoria extraordinaria).

- Primeros cursos

En cuanto a los primeros cursos de cada nivel (A1, B1-1, B2-1 y C1-1), con el objetivo de orientar al alumnado de cara a la obtención de los Certificados de Nivel y favorecer la unidad del sistema de evaluación de nuestros departamentos, se seguirán, en la medida de lo posible, especificaciones similares a las de las pruebas certificadoras unificadas, aunque no se llegue al número de ítems o tareas requeridas en dichos niveles. Se utilizarán tipos de ejercicios y de textos similares a los de los exámenes de certificado, y su duración y longitud estarán adaptadas al nivel. Aunque, al no ser una evaluación certificadora y a modo de entrenamiento para el alumnado, se podrá incluir otro tipo de formato de ejercicios en el examen final siguiendo los contenidos de esta programación, si el departamento lo considerase oportuno. Este departamento informará con antelación y por los medios oportunos, de las características de los exámenes. No se contempla la evaluación continua.

- Evaluación de Progreso

El profesorado evaluará y valorará regularmente durante el periodo lectivo el progreso del alumnado y le informará periódicamente de la evolución y progreso de su aprendizaje con carácter orientativo, regulador y formativo.

- Evaluación de progreso en A2

El profesorado del nivel A2 administrará una serie de pruebas a lo largo del curso con el fin de hacer un seguimiento de la evolución académica del alumnado y poder orientarle sobre su progreso. Se realizará un mínimo de una prueba por cuatrimestre de las siguientes actividades de lengua: CTE, CTO, PCTE y Mediación. La evaluación de la destreza oral (PCTO) se hará mediante la observación en clase y cualquier otra actividad o tarea que pudiera plantear el profesorado a lo largo del curso. Además, en el mes de febrero se llevará a cabo una simulación de examen de características parecidas al examen de certificación que el alumnado realizará a final de curso y en el que se evaluarán las cinco actividades de lengua, incluida la destreza oral. Las calificaciones obtenidas en cada una de las actividades de lengua en este examen de febrero también serán incluidas en esta evaluación de progreso. Además, el examen de febrero tiene el

objetivo de familiarizar al alumnado con el tipo de examen que realizará a final de curso para la certificación del nivel. Otros aspectos que el profesorado podría tener en cuenta para la evaluación de progreso son: la asistencia a las clases y la participación en las mismas, la entrega de ejercicios escritos.

- Examen de febrero

Tanto en los cursos de certificación como en los primeros cursos, existe la opción de realizar un examen de entrenamiento a mediados de febrero de 2025, periodo que podría extenderse para realizar las pruebas orales, con anterioridad o posterioridad a las escritas. La forma de administración de este examen queda a criterio de cada docente. Por tanto, el profesorado puede decidir si proporciona esta práctica a su alumnado siguiendo el formato de examen, y realiza todas las pruebas a la vez durante dicha semana, o si prefiere administrar las distintas partes que conforman el examen en el momento que considere más oportuno.

3.1.7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS

- Libro de texto del nivel básico A2:

- *Vitamina Básico. Libro del alumno*. Editorial SGEL.
- No hay libro de lectura obligatorio y evaluable, aunque se diseñarán estrategias y actividades encaminadas a fomentar la lectura fuera y dentro del aula.
- Se animará al alumnado a que tome libros prestados de la biblioteca de forma periódica como actividad de aprendizaje y repaso de los contenidos cubiertos durante el curso.

- Además, este Departamento recomienda:

- *Cuadernos de gramática A1 y A2*, Editorial Difusión.
- *Gramática básica del estudiante de español*, Editorial Difusión.
- *USO de la gramática española*. Elemental. Editorial Edelsa.

- Recursos online:

- www.campusdifusion.com
- www.profedelee.es
- <https://cvc.cervantes.es/ensenanza/default.htm>

3.2. NIVEL INTERMEDIO (B1)

Este documento describe aspectos específicos referidos al nivel intermedio B1. Para cuestiones de carácter más general que afectan a este nivel, es necesario leer el apartado 2. “Aspectos generales y comunes para todos los niveles” publicado junto a este.

3.2.1. DESCRIPCIÓN DEL NIVEL Y DESCRIPTORES DEL MCER

El nivel B1 del MCER tiene dos características principales. La primera es la capacidad de mantener una interacción y de hacerse entender en una variedad de situaciones, y la segunda característica es la capacidad de saber cómo enfrentar de forma flexible problemas cotidianos.

Las enseñanzas del nivel Intermedio B1 tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse en la mayoría de las situaciones que pueden surgir cuando viaja por lugares en los que se utiliza el idioma; en el establecimiento y mantenimiento de relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos; y en entornos educativos y ocupacionales en los que se producen sencillos intercambios de carácter factual.

A este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con cierta flexibilidad, relativa facilidad y razonable corrección en situaciones cotidianas y menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves o de extensión media, en un registro formal, informal o neutro y en una variedad estándar de la lengua, que versen sobre asuntos personales y cotidianos o aspectos concretos de temas generales, de actualidad o de interés personal, y que contengan estructuras sencillas y un repertorio léxico común no muy idiomático.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al nivel Intermedio B1, el alumnado será capaz de:

- Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas de los hablantes en textos orales breves o de extensión media, bien estructurados, claramente articulados a velocidad lenta o media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos en una variedad estándar de la lengua, que traten de asuntos cotidianos o conocidos, o sobre temas generales, o de actualidad, relacionados con sus

experiencias e intereses, y siempre que las condiciones acústicas sean buenas, se pueda volver a escuchar lo dicho y se puedan confirmar algunos detalles.

- Producir y coproducir, tanto en comunicación cara a cara como a través de medios técnicos, textos orales breves o de media extensión, bien organizados y adecuados al contexto, sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, y desenvolverse con una corrección y fluidez suficientes para mantener la línea del discurso, con una pronunciación claramente inteligible, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para realizar una planificación sintáctica y léxica, o reformular lo dicho o corregir errores cuando el interlocutor indica que hay un problema, y sea necesaria cierta cooperación de aquel para mantener la interacción.
- Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas del autor en textos escritos breves o de media extensión, claros y bien organizados, en lengua estándar y sobre asuntos cotidianos, aspectos concretos de temas generales, de carácter habitual, de actualidad, o de interés personal.
- Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos breves o de extensión media, sencillos y claramente organizados, adecuados al contexto (destinatario, situación y propósito comunicativo), sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, utilizando con razonable corrección un repertorio léxico y estructural habitual relacionado con las situaciones más predecibles y los recursos básicos de cohesión textual, y respetando las convenciones ortográficas y de puntuación fundamentales.
- Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones de carácter habitual en las que se producen sencillos intercambios de información relacionados con asuntos cotidianos o de interés personal.

Puesto que el Segundo Curso de Nivel Intermedio B1 equivale al nivel B1 del MCER, los objetivos generales y específicos junto con la descripción de este curso y los criterios de evaluación incluidos en esta programación están basados en las escalas ilustrativas que el MCER establece por actividades de lengua para dicho nivel.

3.2.2. ACTIVIDADES DE LENGUA: OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LENGUA

Este apartado recoge lo que el alumnado será capaz de hacer en diversos ámbitos y situaciones para cada una de las actividades de lengua (objetivos) y la valoración del grado de dominio con el que podrá desenvolverse en cada una de ellas (criterios de evaluación).

3.2.2.1. *Comprensión de textos orales*

OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none">- Comprender con suficiente detalle anuncios y mensajes que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, dadas cara a cara o por medios técnicos, relativas al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en los ámbitos público, educativo y ocupacional.- Comprender la intención y el sentido generales, y los aspectos importantes, de declaraciones breves y articuladas con claridad, en lenguaje estándar y a velocidad normal (por ejemplo, durante una celebración privada, o una ceremonia pública).- Comprender las ideas principales y detalles relevantes de presentaciones, charlas o conferencias breves y sencillas que versen sobre temas conocidos, de interés personal o de la propia especialidad, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en una variedad estándar de la lengua.- Entender, en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de esta (por ejemplo, en el caso de una reclamación), siempre que se pueda pedir confirmación sobre algunos detalles.- Comprender el sentido general, las ideas principales y detalles relevantes de una conversación o discusión informal que tiene lugar en su presencia, siempre que el tema resulte conocido, y el discurso esté articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.- Comprender, en una conversación o discusión informal en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, descripciones y narraciones sobre asuntos prácticos de la vida diaria, e información específica relevante sobre temas generales, de actualidad, o de interés personal, y captar

sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia, siempre que no haya interferencias acústicas y que los interlocutores hablen con claridad, despacio y directamente, eviten un uso muy idiomático de la lengua, y estén dispuestos a repetir o reformular lo dicho.

- Identificar los puntos principales y detalles relevantes de una conversación formal o debate que se presencia, breve o de duración media, y entre dos o más interlocutores, sobre temas generales, conocidos, de actualidad, o del propio interés, siempre que las condiciones acústicas sean buenas, que el discurso esté bien estructurado y articulado con claridad, en una variedad de lengua estándar, y que no se haga un uso muy idiomático o especializado de la lengua.
- Comprender, en una conversación formal en la que se participa, en el ámbito público, académico u ocupacional, e independientemente del canal, gran parte de lo que se dice sobre actividades y procedimientos cotidianos, y menos habituales si está relacionado con el propio campo de especialización, siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático de la lengua y pronuncien con claridad, y cuando se puedan plantear preguntas para comprobar que se ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre algunos detalles.
- Comprender las ideas principales de programas de radio o televisión, tales como anuncios publicitarios, boletines informativos, entrevistas, reportajes, o documentales, que tratan temas cotidianos, generales, de actualidad, de interés personal o de la propia especialidad, cuando se articulan de forma relativamente lenta y clara.
- Comprender muchas películas, series y programas de entretenimiento que se articulan con claridad y en un lenguaje sencillo, en una variedad estándar de la lengua, y en los que los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales,

kinésica y proxémica, costumbres, valores y convenciones sociales de las culturas en las que se usa el idioma.

- Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.
- Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio común de sus exponentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual.
- Aplica a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso frecuente en la comunicación oral.
- Reconoce sin dificultad léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos, de carácter general, o relacionados con los propios intereses, y puede inferir del contexto y del cotexto, generalmente de manera correcta, los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
- Discrimina los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y reconoce las intenciones comunicativas y los significados generalmente asociados a los mismos.

3.2.2.2. Expresión oral (producción y coproducción de textos orales)

OBJETIVOS

- Hacer declaraciones públicas breves y ensayadas, sobre un tema cotidiano dentro del propio campo o de interés personal, que son claramente inteligibles a pesar de ir acompañadas de un acento y entonación inconfundiblemente extranjeros.
- Hacer presentaciones preparadas, breves o de extensión media, bien estructuradas, y con apoyo visual (gráficos, fotografías, transparencias, o diapositivas), sobre un tema general, o del propio interés o especialidad, con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, así como responder a preguntas complementarias breves y sencillas

de los oyentes sobre el contenido de lo presentado, aunque puede que tenga que pedir que se las repitan si se habla con rapidez.

- Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como son los viajes, el alojamiento, las comidas y las compras, así como enfrentarse a situaciones menos habituales y explicar el motivo de un problema (por ejemplo, para hacer una reclamación, o realizar una gestión administrativa de rutina), intercambiando, comprobando y confirmando información con el debido detalle, planteando los propios razonamientos y puntos de vista con claridad, y siguiendo las convenciones socioculturales que demanda el contexto específico.
- Participar con eficacia en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre temas cotidianos, de interés personal o pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes, o hechos de actualidad), en las que se describen con cierto detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y se responde adecuadamente a sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia; se cuentan historias, así como el argumento de libros y películas, indicando las propias reacciones; se ofrecen y piden opiniones personales; se hacen comprensibles las propias opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas, y se invita a otros a expresar sus puntos de vista sobre la forma de proceder; se expresan con amabilidad creencias, acuerdos y desacuerdos, y se explican y justifican de manera sencilla opiniones y planes.
- Tomar la iniciativa en entrevistas o consultas (por ejemplo, para plantear un nuevo tema), aunque se dependa mucho del entrevistador durante la interacción, y utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias.
- Tomar parte en conversaciones y discusiones formales habituales, en situaciones predecibles en los ámbitos público, educativo y ocupacional, sobre temas cotidianos y que suponen un intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos, y plantear en ellas un punto de vista con claridad, ofreciendo breves razonamientos y explicaciones de opiniones, planes y acciones, y reaccionado

de forma sencilla ante los comentarios de los interlocutores, siempre que pueda pedir que se repitan, aclaren o elaboren los puntos clave si es necesario.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal.
- Conoce y sabe aplicar adecuadamente las estrategias para producir textos orales breves o de media extensión, coherentes y de estructura simple y clara, utilizando una serie de procedimientos sencillos para adaptar o reformular el mensaje, y reparar la comunicación.
- Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando adecuadamente los exponentes más habituales de dichas funciones y siguiendo los patrones discursivos de uso más frecuente en cada contexto.
- Maneja un repertorio memorizado de frases y fórmulas para comunicarse con una fluidez aceptable, con pausas para buscar expresiones y organizar o reestructurar el discurso, o reformular o aclarar lo que ha dicho.
- Interactúa de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque en ocasiones tienda a concentrarse en la propia producción dificultando la participación del interlocutor, o muestre algún titubeo a la hora de intervenir cuando el interlocutor acapara la comunicación.
- Utiliza con la debida corrección y flexibilidad estructuras sintácticas de uso frecuente según el contexto comunicativo, y emplea por lo general adecuadamente los recursos de cohesión textual más comunes (entonación, repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, marcadores discursivos y conversacionales, y conectores comunes), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.
- Conoce y utiliza adecuadamente un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información relativa a temas conocidos, generales, de actualidad, o

relacionados con los propios intereses en situaciones habituales y cotidianas, aunque aún cometa errores importantes, o tenga que adaptar el mensaje, cuando las demandas comunicativas son más complejas, o cuando aborda temas y situaciones poco frecuentes en situaciones menos corrientes, recurriendo en este caso a circunloquios y repeticiones.

- Pronuncia y entona de manera clara e inteligible, aunque resulte evidente el acento extranjero, o cometa errores de pronunciación siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.

3.2.2.3. *Comprensión de textos escritos*

OBJETIVOS

- Comprender con suficiente detalle, con la ayuda de la imagen o marcadores claros que articulen el mensaje, anuncios, carteles, letreros o avisos sencillos y escritos con claridad, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información relativa al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en los ámbitos público, educativo y ocupacional.
- Localizar con facilidad y comprender información relevante formulada de manera simple y clara en material escrito de carácter cotidiano, o relacionada con asuntos de interés personal, educativo u ocupacional; por ejemplo, en anuncios, prospectos, catálogos, guías, folletos, programas, o documentos oficiales breves.
- Entender información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta, en cualquier soporte, claramente estructurados y sobre temas generales de interés personal, académico u ocupacional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.
- Comprender notas y correspondencia personal en cualquier formato, y mensajes en foros y blogs, en los que se dan instrucciones o indicaciones; se transmite información procedente de terceros; se habla de uno mismo; se describen personas, acontecimientos, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se

expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de interés personal.

- Comprender información relevante en correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como centros de estudios, empresas o compañías de servicios en la que se informa de asuntos del propio interés (por ejemplo, en relación con una oferta de trabajo o una compra por Internet).
- Comprender el sentido general, la información principal, las ideas significativas y algún detalle relevante en noticias y artículos periodísticos sencillos y bien estructurados, breves o de extensión media, sobre temas cotidianos, de actualidad o del propio interés, y redactados en una variante estándar de la lengua, en un lenguaje no muy idiomático o especializado.
- Comprender sin dificultad la línea argumental de historias de ficción, relatos, cuentos o novelas cortas claramente estructurados, escritos en una variedad estándar de la lengua y en un lenguaje sencillo, directo y no muy literario, y hacerse una idea clara del carácter de los distintos personajes y sus relaciones, si están descritos de manera sencilla y con detalles explícitos suficientes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Comprender con suficiente detalle, con la ayuda de la imagen o marcadores claros que articulen el mensaje, anuncios, carteles, letreros o avisos sencillos y escritos con claridad, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información relativa al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en los ámbitos público, educativo y ocupacional.
- Localizar con facilidad y comprender información relevante formulada de manera simple y clara en material escrito de carácter cotidiano, o relacionada con asuntos de interés personal, educativo u ocupacional; por ejemplo, en anuncios, prospectos, catálogos, guías, folletos, programas, o documentos oficiales breves.
- Entender información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta, en cualquier soporte, claramente estructurados y sobre temas generales de interés personal, académico u ocupacional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.

- Comprender notas y correspondencia personal en cualquier formato, y mensajes en foros y blogs, en los que se dan instrucciones o indicaciones; se transmite información procedente de terceros; se habla de uno mismo; se describen personas, acontecimientos, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de interés personal.
- Comprender información relevante en correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como centros de estudios, empresas o compañías de servicios en la que se informa de asuntos del propio interés (por ejemplo, en relación con una oferta de trabajo o una compra por Internet).
- Comprender el sentido general, la información principal, las ideas significativas y algún detalle relevante en noticias y artículos periodísticos sencillos y bien estructurados, breves o de extensión media, sobre temas cotidianos, de actualidad o del propio interés, y redactados en una variante estándar de la lengua, en un lenguaje no muy idiomático o especializado.
- Comprender sin dificultad la línea argumental de historias de ficción, relatos, cuentos o novelas cortas claramente estructurados, escritos en una variedad estándar de la lengua y en un lenguaje sencillo, directo y no muy literario, y hacerse una idea clara del carácter de los distintos personajes y sus relaciones, si están descritos de manera sencilla y con detalles explícitos suficientes.

3.2.2.4. *Expresión escrita (producción y coproducción de textos escritos)*

OBJETIVOS

- Completar un cuestionario con información personal breve y sencilla relativa a datos básicos, intereses, aficiones, formación o experiencia profesional, o sobre preferencias, gustos u opiniones sobre productos, servicios, actividades o procedimientos conocidos o de carácter cotidiano.
- Escribir, en un formato convencional y en cualquier soporte, un currículum vitae breve, sencillo y bien estructurado, en el que se señalan los aspectos importantes de manera esquemática y en el que se incluye la información que se considera relevante en relación con el propósito y destinatario específicos.

- Escribir, en cualquier soporte, notas, anuncios, y mensajes en los que se transmite o solicita información sencilla de carácter inmediato, u opiniones sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, y en los que se resaltan los aspectos que resultan importantes, respetando las convenciones específicas de este tipo de textos, y las normas de cortesía y, en su caso, de la etiqueta.
- Tomar notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conversación formal, presentación, conferencia o charla sencilla, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de manera simple y se articule con claridad, en una variedad estándar de la lengua.
- Escribir correspondencia personal, y participar en chats, foros y blogs, sobre temas cotidianos, generales, de actualidad, o del propio interés, y en los que se pide o transmite información; se narran historias; se describen, con cierto detalle, experiencias, acontecimientos, sean estos reales o imaginados, sentimientos, reacciones, deseos y aspiraciones; se justifican brevemente opiniones y se explican planes, haciendo ver los aspectos que se creen importantes, preguntando sobre problemas o explicándolos con razonable precisión.
- Escribir, en cualquier soporte, correspondencia formal básica y breve dirigida a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que se da y solicita información básica, o se realiza una gestión sencilla (por ejemplo, una reclamación), observando las principales convenciones formales y características de este tipo de textos y respetando las normas fundamentales de cortesía y, en su caso, de la etiqueta.
- Escribir informes muy breves en formato convencional, con información sobre hechos comunes y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos público, educativo, u ocupacional, haciendo una descripción simple de personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Aplica a la producción y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos

respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal.

- Conoce y sabe aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple adaptados a contextos habituales; por ejemplo, copiando modelos según el género y tipo textual, o haciendo un guion o esquema para organizar la información o las ideas.
- Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito según su género y tipo.
- Muestra un control razonable de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplea mecanismos simples de cohesión (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores básicos), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.
- Conoce y utiliza un repertorio léxico escrito de uso frecuente suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos tenga que adaptar el mensaje.
- Utiliza, de manera adecuada para hacerse lo bastante comprensible, los signos de puntuación elementales (por ejemplo, punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (por ejemplo, uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

3.2.2.5. *Mediación*

OBJETIVOS

- Transmitir oralmente a terceros la idea general, los puntos principales, y detalles relevantes de la información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de actualidad contenida en textos orales o escritos (por ejemplo, instrucciones o avisos, prospectos, folletos, correspondencia, presentaciones, conversaciones, noticias), siempre que dichos textos tengan

una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o media o escritos en un lenguaje no especializado y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.

- Interpretar en situaciones cotidianas durante intercambios breves y sencillos con amigos, familia, huéspedes o anfitriones, tanto en el ámbito personal como público (por ejemplo, mientras se viaja, en hoteles o restaurantes, o en entornos de ocio), siempre que los participantes hablen despacio y claramente, y pueda pedir confirmación.
- Interpretar durante intercambios simples, habituales y bien estructurados, de carácter meramente factual, en situaciones formales (por ejemplo, durante una entrevista de trabajo breve y sencilla), siempre que pueda prepararse de antemano y pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite, y que los participantes hablen despacio, articulen con claridad y hagan pausas frecuentes para facilitar la interpretación.
- Mediar en situaciones cotidianas y menos habituales (por ejemplo, visita médica, gestiones administrativas sencillas o un problema doméstico), escuchando y comprendiendo los aspectos principales, transmitiendo la información esencial, y dando y pidiendo opinión y sugerencias sobre posibles soluciones o vías de actuación.
- Tomar notas breves para terceros, recogiendo, con la debida precisión, información específica y relevante de mensajes (por ejemplo, telefónicos), anuncios o instrucciones articulados con claridad, sobre asuntos cotidianos o conocidos.
- Tomar notas breves para terceros, recogiendo instrucciones o haciendo una lista de los aspectos más importantes, durante una presentación, charla o conversación breves y claramente estructuradas, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad en una variedad estándar de la lengua.
- Resumir breves fragmentos de información de diversas fuentes, así como realizar paráfrasis sencillas de breves pasajes escritos utilizando las palabras y la ordenación del texto original.
- Transmitir por escrito la idea general, los puntos principales, y detalles relevantes de fragmentos breves de información relativa a asuntos cotidianos y

a temas de interés general, personal o de actualidad contenidos en textos orales o escritos (por ejemplo, instrucciones, noticias, conversaciones, correspondencia personal), siempre que los textos fuente tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o media o estén escritos en un lenguaje no especializado, y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conoce los aspectos generales que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes, y las diferencias y semejanzas más significativas que existen entre las costumbres, los usos, las actitudes, las relaciones y los valores que prevalecen en unas y otras, y es capaz de actuar en consecuencia sin cometer incorrecciones serias en su comportamiento, aunque puede que en ocasiones recurra al estereotipo.
- Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir, así como las intenciones básicas de los emisores y receptores cuando este aspecto es relevante.
- Interpreta, por lo general correctamente, las claves de comportamiento y comunicativas explícitas que observa en los emisores o destinatarios para acomodar su discurso al registro y a las funciones requeridas, aunque no siempre lo haga de manera fluida.
- Puede facilitar la comprensión de los participantes recurriendo a comparaciones y conexiones sencillas y directas con aquello que piensa que pueden conocer.
- Toma notas con la información necesaria que considera importante trasladar a los destinatarios o la recaba con anterioridad para tenerla disponible.
- Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla o un poco más elaborada para aclarar o hacer más comprensible el mensaje a los receptores.
- Hace preguntas simples pero relevantes para obtener la información básica o complementaria que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.

3.2.3. COMPETENCIAS Y CONTENIDOS

El nivel B1 presupone que el alumnado habrá alcanzado las competencias y contenidos de A1 y A2.

El alumnado tendrá que adquirir y desarrollar las siguientes competencias y contenidos (conocimientos, actividades de lengua y actitudes) del nivel B1 para poder alcanzar los objetivos descritos para cada una de las actividades de lengua.

3.2.3.1. Socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la comprensión/producción y coproducción de textos tanto orales como escritos, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos); kinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas) y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

3.2.3.2. Estratégicos

ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA	ACTIVIDADES DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales y escritos: <ul style="list-style-type: none">- Movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.- Distinción de tipos de comprensión (sentido general,	Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales y escritos: <ul style="list-style-type: none">- Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (por ejemplo, presentación o transacción en el caso de la producción oral y en la producción escrita escribir una nota, correo electrónico, etc...).

<p>información esencial, puntos principales, detalles relevantes).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Comprobación de hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida en la comprensión de textos orales. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto. - Concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.). - Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente se querría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - En la expresión oral, compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (por ejemplo, modificar palabras de significado parecido, o definir o parafrasear un término o
---	---

	<p>expresión), paralingüísticos o paratextuales (por ejemplo, pedir ayuda; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado); usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica) o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación. - En la expresión escrita, localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (diccionarios, gramáticas, obtención de ayuda...)
--	---

3.2.3.3. Funcionales

Comprensión, reconocimiento y realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes tanto en la lengua oral como escrita, según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.

- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos.
- Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis.
- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la promesa, la orden, el permiso y la prohibición.
- Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, la decepción, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor y la tristeza.

3.2.3.4. *Discursivos*

ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA	ACTIVIDADES DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
<p>Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral monológica y dialógica y de la lengua escrita:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo). - Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos y 	<p>Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral a la producción de textos monológicos y dialógicos y, en el caso de la lengua escrita, a la producción y coproducción del texto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo). - Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales;

<p>fonético-fonológicos u ortotipográficos, según sea lengua hablada o escrita.</p> <p>- Organización y estructuración del texto según (macro) género (por ejemplo, conversación> conversación formal; correspondencia>carta comercial); (macro) función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).</p>	<p>variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos y fonético-fonológicos u ortotipográficos, según sea lengua hablada o escrita</p> <p>- Organización y estructuración del texto según (macro) género (por ejemplo, conversación> conversación informal; correspondencia>carta comercial); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).</p>
--	--

3.2.3.5. *Sintácticos*

ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA	ACTIVIDADES DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
<p>Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua oral o escrita , según el ámbito y contexto comunicativos, para expresar:</p>	<p>Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua oral o escrita , según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:</p>

- La entidad y sus propiedades: in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado).
- El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición).
- El tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad).
- El aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo y causativo.
- La modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición).
- El modo.
- Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes).
- La afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación.
- Relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación.

3.2.3.6. Léxicos

Comprensión, conocimiento, selección y uso de léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación.

3.2.3.7. Fonético-fonológicos y ortotipográficos

ACTIVIDADES DE COMPRESIÓN ORAL	ACTIVIDADES DE EXPRESIÓN ORAL
Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y comprensión de los significados e intenciones comunicativas generales asociados a los mismos.	Selección, según la intención comunicativa, y producción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.

ACTIVIDADES DE COMPRESIÓN ESCRITA	ACTIVIDADES DE EXPRESIÓN ESCRITA
Reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones, elementos gráficos y convenciones ortográficas de uso común.	Selección, según la intención comunicativa, y uso de los patrones gráficos y convenciones ortográficas fundamentales.

3.2.3.8. Interculturales (mediación)

Aplicación de los conocimientos, actividades de lengua y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas: conocimientos culturales generales; conciencia sociolingüística; observación; escucha; puesta en relación; respeto.

3.2.4. CONTENIDOS DEL NIVEL INTERMEDIO B1

El nivel B1, además de incluir unos contenidos gramaticales específicos, supone la consolidación y ampliación de los asignados a los niveles básicos A1 y A2. Así, este nivel recogería los contenidos señalados a continuación y los que se enumeran en la programación de los niveles anteriores. Se recomienda encarecidamente a las personas candidatas que se familiaricen con ellos consultando nuestra programación.

Los ejemplos específicos de estructuras usan un único exponente; por lo tanto, no deben ser entendidos como los únicos exponentes posibles de dichas estructuras, sino una posible ilustración de su uso.

3.2.4.1. Contenidos gramaticales y léxicos del primer curso del nivel Intermedio B1

Oración simple
1. Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición
<u>1.1. Posición habitual de la información nueva:</u> <i>María ha llegado // Ha llegado María.</i>
2. Fenómenos de concordancia
<u>2.1. Concordancia con nombres colectivos:</u> <i>Este conjunto de muebles es muy bonito.</i>
Oración compuesta
1. Expresión de relaciones lógicas

- 1.1. Oposición. Sin embargo: *María es la mejor; sin embargo no quiere participar.*
- 1.2. Concesión. Aunque + indicativo: *Aunque no sé francés, igualmente pediré ese trabajo.*
- 1.3. Comparación -De igualdad: *tan... que, tanto ... como, Es tan listo que sabe todas las respuestas, Habla tanto como su madre.* -De superioridad: *más que, Tengo más libros que Juan.* -De inferioridad: *menos que, Quiero menos arroz que tú.*
- 1.4. Condición Si + indicativo, + imperativo: *Si vienes, llámame, Llámame si vienes.*
- 1.5. Causa
- 1.6. Resultado: Así que, o sea que + indicativo: *No he acabado el trabajo, así que no podré salir hoy.*
- 2. Relaciones temporales (anterioridad, simultaneidad, posterioridad)**
- 2.1. Cuando + indicativo: *Cuando llego a casa, no quiero hacer nada.*
- 2.2. Mientras + indicativo: *Mientras tú lavas los platos, yo paso la aspiradora.*
- 2.3. Hasta que + indicativo: *Me quedé hasta que acabó la película.*

El sintagma nominal

1. Núcleo

1.1. El sustantivo

1.1.1 Género. Reglas especiales de formación de género. Masculinos en –a (el esquema) y terminaciones más frecuentes para el masculino : -an (albarán), -ate (tomate), -í (esquí), -aje (garaje), -me (uniforme), -or (calor), etc. Femeninos en –o (radio, seo) y terminaciones más frecuentes para el femenino: -dad (igualdad), -ción (conversación), -sión (tensión), etc. o Invariables (el/la testigo, el/la conserje), terminados en –ista (contratista), -e (paciente), -a (burócrata, logopeda).

1.1.2. Número: Problemas ortográficos en la formación del número: (-z, -y, -í, -ú, etc.).

Duales léxicos (las gafas, las tijeras) y plurales léxicos (las escaleras). Cambio de significado según número (I): Plural de entidades no contables con significado de clase (*dos vinos distintos, dos maderas...*). Mismo significado en singular y en plural (boda-bodas, paz – paces).

1.1.3. Morfología del sustantivo. Morfología apreciativa del sustantivo (I): diminutivos, aumentativos y despectivos. (Casita, casona, casucha).

1.2. Pronombres

- 1.2.1. Presencia /ausencia pronombre sujeto (I): evitar ambigüedades (*Yo/él/ella vendría*); cuando no se repite el verbo (*yo voy a Valencia y él a Castellón*) y asignación de papeles (*yo friego y tú recoges*).
- 1.2.2. Posición y combinación de pronombres átonos (II): (V+CI+CD), (CI+CD+V).
- 1.2.3. Combinación de dos pronombres en todas las personas (*guárdamela / es necesario decírselo*).
- 1.2.4. Reduplicación del pronombre átono obligatoria (*le dije a María*).
- 1.2.5. Valores de “se” (I): CI (alomorfo de le); uso con otro pronombre para expresar involuntariedad (*se me ha quemado el arroz*), impersonal (*se vive bien*) y pasivas (*El móvil se inventó en 1973*).
- 1.2.6. Pronombres relativos básicos (I)
- 1.2.7. Pronombre relativo que (*La casa que quiero*).
- 1.3. Adverbios relativos más comunes (I): donde, cuando (*iremos donde quieras*).

2. Modificación del núcleo

2.1. Mediante determinantes

2.1.1. Artículos: determinado e indeterminado (III):

2.1.1.1. Uso con nombres propios (*Los Pérez; La â china*). Matiz semántico del uso del artículo con sustantivos incontables (un vino). Uso anafórico (*Había un árbol. El árbol*). Artículo indeterminado para hablar de cantidades aproximadas (*Habrâ unas 200 personas*). Numerales; ordinales a partir del 10º (*la vigésimo quinta edición*). Indefinidos (I): paradigma ampliado con respecto al nivel básico: cada, todo, demás, otro, mismo, etc. (*Cada alumno; todos los alumnos; la misma edad*).

2.2. Mediante aposición explicativa: (*Castilla, tierra de campos*).

2.3. Mediante sintagma preposicional: (*Empleado sin estudios*).

2.4. Mediante sintagma verbal: oraciones de relativo (I): (*El libro que leíste ayer*).

3. Posición de los elementos del sintagma (I): (Det.+) (Adj. Rel. Posesivo +) (Cuantificador + de +); (Identificativo +) (Adj.+) (SN+) N (+Adj. Posesivo) (+Aposición) (+S Prep.) (+Frase sustantiva) (+Frase adjetiva).

El sintagma adjetival

1. Núcleo: Adjetivo.

1.1. Morfología del adjetivo: morfología apreciativa del adjetivo: grisáceo; grandecito; pequeñín; tontorrón.

1.2. Modificación del núcleo

- 1.2.1 Modificación mediante sintagma nominal (*Amarillo limón*)
- 1.2.2. Modificación mediante sintagma adjetivo (*Azul marino*).
- 1.2.3. Modificación mediante sintagma adverbial (*Altamente cualificado*).
- 1.2.4. Modificación mediante sintagma preposicional (*Suave al tacto, Inquieto por lo que pasó*).
- 1.2.5. Modificaciones del núcleo con restricciones (*un poco estúpido / un poco inteligente**).
- 1.3. Cambio de significado en estructuras atributivas: (*Es listo / está listo*).

El sintagma verbal

1. Núcleo. El verbo

1.1. Expresión del tiempo

- 1.1.1. Expresión del presente. Presente de indicativo: valor histórico (*El hombre llega a la Luna en 1969*).
- 1.1.2. Presente de indicativo: presente de las condicionales con valor actual (*Si está gorda será porque ha comido mucho*).
- 1.1.3. Valor de futuro (*si vienes te digo un secreto*).
- 1.1.4. Presente habitual o actual en la correlación temporal y en oraciones consecutivas
(*Cuando llego a casa, pongo la TV / Aunque corre, no adelgaza*).

2. Expresión del pasado

2.1. Pretérito indefinido. Significado básico con verbos no perfectivos (*Ayer pensé en ti toda la noche*).

2.2. Pretérito imperfecto. Acción interrumpida o modificada por otro verbo explícito (*Circulaba con mi coche y tuve un accidente*). Imperfecto de conato (*Dormía tranquilamente cuando sonó el despertador*). Coincidencia con una acción pasada (*Cuando entré en clase la profesora estaba hablando*). Imperfecto de cortesía (*¿Qué deseaba?*).

2.3. Pretérito perfecto. Contraste pretérito indefinido y pretérito perfecto (II) y pretérito imperfecto (*Yo antes bebía mucho vino, yo bebí mucho vino en la Rioja, yo he bebido siempre vino*). Participios irregulares fuertes compuestos (*descrito, devuelto*).

2.4. Pret. pluscuamperfecto de indicativo. Valor general: acción anterior a otra realizada en el pasado (*Cuando entramos en el cine, la película ya había comenzado*).

3. El futuro

3.1. El futuro simple: Orden y mandato (*Llamarás a tu novia y le pedirás perdón*). Duda, probabilidad en el presente (*No ha dicho ni una palabra tu madre. Estará afónica*).

4. Condicional simple

4.1. Paradigma verbos regulares. Irregularidades: síncope vocálica (*tendría, querría*), interposición consonántica (*saldría*), pérdidas de vocal o consonantes finales (*haría, diría*).

4.2. Valor de cortesía (*¿Podría decirme dónde estoy?*).

4.3. Valor de modestia (*Yo diría que no tienes razón*).

4.4. Valor de sugerencia con verbos modales (*Deberías comer más fruta*).

4.5. Condicional compuesto.

4.6. Paradigma verbal. Acción futura anterior a otra futura en el pasado (Creía que al llegar a casa ya habrías traído a los niños del gimnasio).

5. Presente de subjuntivo

5.1. Paradigma verbal.

6. Pretérito perfecto

6.1. Paradigma verbal. Formas compuestas. Participios regulares e irregulares.

6.2. Usos independientes (*¡Ojalá haya llovido cuando llegue!*)

7. El imperativo

7.1. Paradigma verbal. Imperativo afirmativo y negativo.

7.2. Valor de ruego o petición (*Discúlpame, por favor. Póngame un café solo*).

7.3. Valor de sugerencia o consejo (*Para ahorrar agua, cierra bien los grifos*).

7.4. Valor de urgencia.

7.5. Duplicación del imperativo (*Vamos, vamos que llegamos tarde*).

7.6. Imperativos lexicalizados con significado de ánimo o consuelo (*Anda, mira que no pasa nada*).

7.7. Imperativos que indican sorpresa (*¡Venga ya! ¿en serio?*).

8. Formas no personales

8.1. Infinitivo

8.1.1. Independiente, valor imperativo generalizador (*No pisar el césped. Introducir el billete y esperar la señal*).

8.1.2. Infinitivo en subordinadas sustantivas, con el verbo ser (*Beber dos litros de agua es bueno para sus riñones*).

8.1.3. En subordinadas interrogativas indirectas (*No sé cuánto gastar*).

8.2. Gerundio

8.2.1. Independiente, fragmentario y respuesta a una pregunta sin preposición (*¿Qué tal? // Aquí, descansando*). Para indicar localización (*Los aseos están girando a la derecha*).

9. Expresión del aspecto

9.1. Durativo: andar / ir / llevar / continuar / seguir + gerundio (*Lleva hablando dos horas por teléfono y todavía continúa discutiendo con el cliente*).

9.2. Incoativo: ponerse/echarse/romper a + Inf.; salir + gerundio (*Se puso a llover y echamos a correr para no mojarnos*).

9.3. Iterativo: volver a + Inf. (*Ha vuelto a fumar*).

10. Expresión de la modalidad

10.1. Necesidad: ser necesario/preciso (*Es necesario comer*).

10.2. Obligación: exigir / ser obligatorio/imprescindible/indispensable (*Es obligatorio lavarse los dientes*).

10.3. Permiso: permitir/dejar/tolerar... + Frase completiva sustantiva / Infinitivo (*Se permite fumar / No tolero que fumen en mi casa*).

10.4. Posibilidad: quizás/probablemente + oración declarativa / ser posible... + Frase completiva sustantiva / Infinitivo (*Por la luz que hay, es posible que sean las 5 de la tarde*).

10.5. Prohibición: prohibir/impedir/decir / estar prohibido... + Frase completiva sustantiva / Infinitivo (Te prohíbo que cantes público // Está prohibido cantar en algunos bares).

10.6. Intención: desear/querer/pretender... + Frase completiva sustantiva / Infinitivo (*Deseo comer paella / Pretendo que los niños coman paella*).

11. Voz pasiva

11.1. Pasiva refleja II (*Se construye mucho en este país*).

11.2. Con estar (*La urbanización estará terminada en breve*).

12. Modificación del núcleo

12.1. Mediante SN antepuesto con sentido negativo (*nadie lo compra, en mi vida me había pasado algo así*) frente a (*no lo compra nadie, no me había pasado algo así en mi vida*).

13. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia

13.1. Colocación de los pronombres personales enclíticos: con el imperativo, infinitivo, gerundio (*Dáselo. Dárselo. Fue dándose todo sin pausa alguna.*)

13.2. Colocación de los pronombres en el imperativo negativo, coincidencia con el presente de subjuntivo (*No lo dudes*).

13.3. El sujeto de los infinitivos: sujeto tácito que supone el control ejercido por el sujeto (*Yo deseo (yo) escuchar música*).

13.4. Concordancia con el participio: complemento predicativo del sujeto (*Me escuchó complacido*) y del objeto (*Dejaron listas las mochilas antes de salir de excursión*).

El sintagma adverbial

1. Núcleo

1.1. Adverbios en –mente

1.1.1. Restricciones: adjetivos que no pueden formar adverbios en -mente. Relacionales: *inglesamente.

1.1.2. Coordinación: *Lo asesinó lenta y fríamente.*

1.2. Adverbios nucleares o de predicado

1.2.1. Circunstanciales facultativos

1.2.2. De tiempo (para la expresión del)

1.2.3. Distancia temporal indefinida, sin preposición de: anteriormente, últimamente.

1.2.4. Complementos temporales deíctica o anafóricamente: dentro de dos días (deíctico) la semana anterior, un día antes, dos días después (anafórico).

1.2.5. Nunca en combinación con más: *Ha sido horrible. Nunca más subiré contigo en el coche.*

1.2.6. De cantidad

1.2.7. Variación en la posición dentro del SV: *Has dormido mucho hoy/ Has dormido hoy mucho. Has bebido considerablemente.*

1.2.8. Poco (como adverbio o como adjetivo sustantivado): He comido poco/ He comido un poco.

1.2.9. De modo

1.2.10. De acción (posición postverbal o final): fácilmente, difícilmente, trabajosamente

1.2.11. Resultativos (posición postverbal obligatoria): totalmente, adecuadamente, perfectamente.

1.2.12. Agentivos (posición postverbal o final): amorosamente.

1.3. Adverbios del modus

1.3.1. Relacionados con la modalidad

1.3.2. Indicadores y reforzadores de la modalidad: *Posiblemente acabemos a tiempo.*

1.3.3. Indicadores y reforzadores de la actitud

1.3.4. Dubitativos aislados, en respuesta a una pregunta o un enunciado previo: seguramente, probablemente, posiblemente.

1.3.5. Dubitativos integrados en una oración con indicativo o presente de subjuntivo: *Seguramente no apruebo/apruebe.*

1.3.6. Escala en el grado de duda (seguramente-difícilmente). Equivalencia con construcciones impersonales: Seguramente [= Es probable que...]

1.4. Adverbios conjuntivos

1.4.1. Reforzadores y matizadores de la coordinación. Movilidad dentro de la coordinada: *Era un tipo desagradable y además feo.*

1.4.2. Matiz adversativo: menos. Equivalencia con excepto. Movilidad en la posición: *Estaban todos menos tú.*

1.4.3. Focalizadores

1.4.4. Particularizadores: sobre todo. Posición. *Me gusta toda la música, sobre todo la española.*

1.4.6. Excluyentes: solo, solamente.

1.4.7. Intensificadores (de otro adverbio o adjetivo)

1.4.8. Totalmente, realmente, verdaderamente: *Me sentó realmente mal/Me encontraba realmente enfermo*

1.5. Adverbios relativos e interrogativos

1.5.1. Relativo como, con indicativo: *Lo he comprado como he podido.*

1.5.2. Relativo cuando con indicativo y subjuntivo: *Me acosté cuando llegaron/ Me acostaré cuando lleguen.*

1.5.3. Relativo donde con indicativo y antecedente pronominal demostrativo de lugar: *Allí es donde quiero llegar.*

1.5.4. Interrogativo adónde. Con verbos que rigen preposición a: *¿Adónde vamos/ *¿Adónde estamos?*

1.5.5. Contraste como nexos subordinantes/ cómo interrogativo o exclamativo: *Hablaba como su padre/ ¿Cómo estarán después de la tormenta?*

1.5.6. Contraste donde nexos subordinantes/ dónde interrogativo o exclamativo: *Está donde debe estar/ ¡Dónde estará este niño!*

1.5.7. Contraste cuando nexos subordinantes/ cuándo interrogativo o exclamativo: *Lláname cuando llegues/ ¿Cuándo llegas?*

2. Locuciones adverbiales

2.1. Combinación de preposición seguida de elemento nominal o adjetival

2.2. Preposición + nombre: *a fondo, a veces, de noche, en pie, por fuerza...*

2.3. Nombre precedido de artículo u otro determinante: *a la perfección, al principio, de ninguna manera, en el fondo, por mi gusto...*

2.4. Preposición + adjetivo femenino precedido de artículo: *a la antigua, por las buenas...*

2.5. Preposición + adjetivo femenino plural: *a medias, a solas...* Preposición + adjetivo o participio masculino singular: *a menudo, de nuevo, de pronto, en absoluto, por cierto...*

El sintagma preposicional

1. Núcleo. Principales preposiciones y usos.

1.1. Preposición a: Para acompañar al CD y al CI (*Vio a su madre/ Se lo ofreció a todos*) Valores finales y causales (*Viene a hablar contigo/ Vino al saberlo*) Valores distributivos, precio (*A cada uno lo suyo/ Lo compré a mitad de precio*).

1.2. Preposición con: Valores atributivos (*Está con fiebre*) Expresión de contenido o ingredientes (*Me gusta la casa con cuatro habitaciones*)

1.3. Preposición de: Valores distributivos (*Hay que entrar de dos en dos*) Expresión de la pertenencia (en sentido figurado) (*Es el edificio de correos*) Valores adjetivos (*Es un cargo de relevancia*) Expresión del espacio (*Viene de Barcelona*) Expresión del tiempo (*Es de día/ Cierran de dos a tres*)

1.4. Preposición en: Expresión del modo (*Hablaba en voz baja/ Viajan en coche*) Expresión de la finalidad (*Hay que esforzarse en conseguirlo*) Expresión del tema o asunto del que se trata (*Es especialista en informática/ Te han suspendido en gramática*)

1.5. Preposición entre: Expresión de la colaboración (*El currículo lo hemos hecho entre todos*) Expresión de la causa (*Entre el trabajo y los hijos estoy agotada*) Expresión de la cantidad (*Las temperaturas subirán entre 1 y 2 grados*)

1.6. Preposición para: Expresión del espacio (*Perdona, ¿vas para el centro?*) Expresión del tiempo (*Lo dejamos para mañana*) Expresión del punto de vista (*Para los acusados todo es mentira*)

1.7. Preposición por: Expresión del objeto (*Vamos por el coche*) Expresión del modo (*Lo hice por obligación*) Expresión del espacio (*El libro debe de estar por casa*) Expresión del tiempo (*¿Qué haces hoy por la noche?/ Volvió a su país por Navidad*)

1.8. Preposición sobre: Expresión de la ubicación jerárquica (*Hay mucha presión sobre los empleados*) Expresión del tema o asunto del que se trata (*Hablamos mucho sobre Marta*) Expresión de la cantidad (*Estoy sobre los 70 kilos, creo*)

1.9. Locuciones prepositivas

1.9.1. Preposición + nombre + preposición

1.9.2. Con nombre sin determinantes ni complementos: a base de, a principios de, con motivo de, de parte de, en caso de, por medio de...

1.9.3. Con nombre precedido de artículo: al alcance de, al lado de, con el fin de...

1.9.4. Formadas con adverbios: Adverbio seguido de preposición: fuera de, lejos de... (Lo encontraron fuera de/ lejos de casa)

1.9.5. Preposiciones y locuciones preposicionales en expresiones lexicalizadas: ante (todo), bajo (ningún concepto)

3.2.4.2. *Contenidos fonéticos, fonológicos y ortográficos del primer curso del nivel Intermedio B1*

Ortografía y fonética

1. Sonidos representados por grafías diferentes: vaso, bebe, Wagner; queso, casa, Kilo

2. Grafías que pueden representar sonidos diferentes: Washington, Wagner; gato, general

3. Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones

3.1. Pronunciación de la “i” y de la “u” al final del diptongo como semivocales: hay, estadounidense

3.2. Pronunciación de la “i” y de la “u” al principio del diptongo como semiconsonantes: hierba, huevo 8.3.3. Triptongos en español: averigüéis

4. Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones. Pronunciación de las oclusivas sonoras como: sonidos próximos o fricativos: bebe, dedo, agua, una botella, la dosis, mi gato. Pronunciación incorrecta de la letra “v” como labiodental fricativa sonora. Grupos consonánticos en posición de ataque: br, dr, gr, tr, cr, bl, gl, pl, cl, fr.

5. Procesos fonológicos

6. Acento fónico/ tonal de los elementos léxicos aislados

6.1. Reglas de acentuación gráfica de las palabras agudas, llanas y esdrújulas: café, árbol, música

6.2. Acento y atonicidad / patrones tonales en el sintagma y en la oración. Patrón entonativo de las oraciones condicionales del nivel: *Si vienes, llámame, Llámame si vienes.* Patrón entonativo de las oraciones temporales del nivel: *Cuando llego a casa, no tengo ganas de hacer nada.* Patrón entonativo de las oraciones causales del nivel: *Como no has llamado, se ha ido.* Patrón entonativo de las estructuras comparativas del nivel: *Habla tanto como su padre, Es más listo que su hermano.* Patrón entonativo de las estructuras de oposición o adversativas del nivel: *María es la mejor, sin embargo, no quiere participar.* Patrón entonativo de las estructuras concesivas del nivel: *Aunque no sé francés, igualmente pediré ese trabajo.* Patrón entonativo de las estructuras resultativas del nivel: *No he acabado el trabajo, así que no podré salir hoy.* Patrón tonal de los elementos parentéticos: *María, cansada de esperar, se fue.* Patrón tonal de las enumeraciones: *Estábamos todos: Adrián, José, Luis, Diego...* Patrón entonativo de las oraciones copulativas con sujeto oracional: *Es normal que sea tan rápida, Que sea tan rápida es normal.* Patrón entonativo de las oraciones subordinadas adjetivas de relativo especificativas y explicativas: *Todos los alumnos, que estudian mucho, aprobarán, Todos los alumnos que estudien mucho aprobarán.*

3.2.4.3. Áreas léxicas del primer curso del nivel Intermedio B1

- Identificación personal: datos personales, ocupación, descripción de personalidad y física, gustos y ambiciones.
- Vivienda, hogar y entorno: vocabulario de la vivienda y el hogar, áreas de residencia, entorno rural y urbano, servicios.
- Actividades de la vida diaria: en el entorno laboral/educativo, en el hogar.

- Familia y amigos: relaciones familiares y sociales (tipos, evolución, etc.).
- Relaciones humanas y sociales: relaciones interpersonales y su gestión (invitaciones, correspondencia, redes sociales), actos sociales relevantes en la cultura (tradiciones y convenciones culturales), cambios, problemas sociales.
- Trabajo y ocupaciones: descripción del trabajo (actividades laborales, profesiones), condiciones laborales, requisitos y formación.
- Educación y estudio: ámbito escolar/universitario, asignaturas, tipos de estudio, profesores y alumnado, resolución de conflictos y normas, valores.
- Lengua y comunicación: aprendizaje de idiomas, importancia de los idiomas, comunicación interpersonal y el papel de las tecnologías.
- Tiempo libre y ocio: actividades de ocio, aficiones e intereses (música, televisión, lectura, arte), entretenimiento (radio, televisión, prensa).
- Viajes y vacaciones: lugares, transporte, problemas, vacaciones.
- Compras y actividades comerciales: operaciones comerciales, tipos de tiendas, compras online, formas de pago, precios.
- Transporte, bienes y servicios: transporte (público y privado), tráfico, transacciones y servicios básicos (banco, correos, taller mecánico, etc.).
- Tecnologías de la información y la comunicación: medios de comunicación, publicidad, internet, tecnologías, aparatos tecnológicos e inventos.

3.2.4.4. *Contenidos gramaticales y léxicos del segundo curso del nivel Intermedio*

BI

Oración simple
<p>1. Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición. Posición postverbal del sujeto: <i>En el accidente, murieron niños</i></p> <p>2. Fenómenos de concordancia. Concordancia con términos partitivos y múltiples: <i>La mitad de los asistentes era de origen marroquí, La mitad de los asistentes eran mujeres.</i> Concordancia de las enumeraciones: <i>La madre y la hija fueron de compras, Queridos padre y madre, Compré un jersey y una falda rojos.</i></p>
Oración compuesta
<p>1. Expresión de relaciones lógicas:</p> <p><u>1.1. Concesión Aunque / a pesar de que + subjuntivo:</u> <i>Aunque no llame, vendrá.</i> A pesar de que + indicativo / subjuntivo: <i>A pesar de que no ha llamado, sé que vendrá, A pesar de que no haya llamado, sé que vendrá</i></p>

- 1.2. Comparación De igualdad: Igual de ... que, *Dibuja igual de bien que su padre*
- 1.3. Condición Si + imperfecto de subjuntivo, condicional simple (improbables en el presente): *Si me tocara la lotería, daría la vuelta al mundo.* Si + pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (irreales en el pasado), condicional compuesto: *Si me hubiera tocado la lotería, habría dado la vuelta al mundo.*
- 1.4. Causa: Ya que, puesto que + indicativo: *Puesto que no has acabado tus tareas, tendrás que quedarte un poco más.*
- 1.5. Finalidad Para que + indicativo en oraciones interrogativas: *¿Para qué sirve esto? Para batir los huevos* Para que + subjuntivo: *Te he traído el libro para que puedas comprobarlo tú mismo.*
- 1.6. Resultado Por (lo) tanto, por consiguiente, en consecuencia, de modo que, de manera que, por lo que + subjuntivo: *Sé que estuviste allí, de manera que no te hagas el tonto; No estuvimos en la reunión. Por lo tanto, no sabemos el resultado de la votación.*
- 2. Relaciones temporales (anterioridad, simultaneidad, posterioridad):** Antes de que, después de que + subjuntivo, *Llegaré antes de que empiece la película* Al + infinitivo: *Al llegar a casa, se acordó de la respuesta.* Cuando + subjuntivo: *Cuando llegue, te llamo* Hasta que + subjuntivo: *Estaremos aquí hasta que acabemos*

El sintagma nominal

1. El sustantivo

1.1 Género

- 1.1.1. Nombres epicenos (*la víctima; gorila macho/hembra*).
- 1.1.2. Cambio de significado según género (I) diferencia de matiz semántico: (*el cesto/la cesta; el manzano/ la manzana*).

1.2. Número

- 1.2.1. Plurales de palabras terminadas en -s y en -x (*crisis, tórax*).
- 1.2.2. Plurales de palabras extranjeras (*fax/faxes, cliché/clichés, el/los cómic*).
- 1.2.3. Singularia tantum (*salud, sed*) y pluralia tantum (*modales, ojeras*).
- 1.2.4. Cambio de significado según número (II): Sustantivos abstractos que se utilizan como concretos (*las amistades, los amores*).

1.3. Siglas y acrónimos

- 1.3.1. Siglas y acrónimos (OTAN, RENFE) (motel). Plural y género de las siglas y acrónimos (*la/las ONG, los EEUU*).

1.3.2. Siglas convertidas en palabras (*láser; oenegé*).

1.4. Morfología del sustantivo

1.4.1. Morfología apreciativa del sustantivo (II): diminutivos, aumentativos, despectivos. Valores afectivos y otras implicaciones de su uso (*dar una vuelta / vueltina / vueltica*).

1.4.2. Formación de sustantivos a partir de terminaciones más frecuentes: -ancia, (constancia), -encia (paciencia), -ción, (aprensión), -sión (tensión), -dad (vanidad), -tad (amistad), etc.

2. Pronombres

2.1. Personales

2.1.1. Presencia /ausencia pronombre sujeto (II): Contraste de opiniones, toma del turno de palabra (*Pues yo opino...*); tras infinitivo y gerundio si el sujeto es distinto de la oración principal (*después de venir ella, nos fuimos*).

2.1.2. Recursos para omisión del sujeto personal: la impersonalidad 3ª persona del plural (*allí sirven un arroz estupendo*); uno/a, (*uno está harto de que le griten*); 2ª persona del singular (*si gritas, todos te hacen caso*).

2.1.3. Uso correcto del pronombre le en función de complemento directo (*A mi hermano le / lo busqué*).

2.1.4. Valores de “se” (II): valor aspectual (*dormir / dormirse, ir / irse*) y diferenciador semántico con verbos más usuales (*acordar / acordarse*).

2.2. Pronombres relativos (II): que / quien / cual (*El que venga, nos da igual; nos da igual quien venga; El chico con el cual sale...*)

2.3. Adverbios relativos (II): (*estuvo como quiso*)

2.3.1. Usos básicos de relativo con preposición de verbos con preposición más usuales (*Habla con quien le da la gana; se ríe del que está sentado*)

2.3.2. Relativo posesivo (*el alumno cuya matrícula no esté formalizada...*).

2.4. Modificación del núcleo

2.4.1. Mediante determinantes:

2.4.1.1. Determinante artículo (II):

2.4.1.2. “Lo” valor generalizador (*Lo barato sale caro*).

2.4.1.3. Coaparición con el posesivo (*Has hablado del mío*).

2.4.1.4. Uso con sustantivos coordinados (*Busco al director y gerente / Busco al director y al gerente*).

2.4.1.5. Indefinidos (II): paradigma completo con respecto al Nivel Intermedio 1: cualquier, varios, ciertos, tal/es. (*Cualquier empleado; ciertos alumnos no aprobarán; de tal palo*).

2.4.2. Mediante sintagma nominal (*ciudad dormitorio*).

2.4.3. Mediante oración de relativo (II). Oraciones explicativas y especificativas: “*Este cantante, que es argentino, actúa mañana / El cantante del que me hablaste salió en las noticias*”.

2.4.4. Modificación mediante varios complementos: *El vecino gordo del quinto que fuma y viste fatal no está*.

2.5. Posición de los elementos del sintagma (II): (Det.+) (Adj. Rel. Posesivo +) (Cuantificador + de +)(Identificativo +) (Adj.+) (SN+) N (+Adj. Posesivo) (+Aposición) (+S Prep.) (+Frase sustantiva) (+Frase completiva).

El sintagma adjetival

1. Núcleo: Adjetivo.

1.1. Clases: explicativos (*carbón negro*), especificativos (*columpio rojo*) y valorativos (*una magnífica película*).

1.2. Grado: superlativo absoluto y relativo: formas regulares e irregulares (*óptimo; pésimo / pobrísimo, paupérrimo; novísimo*).

1.3. Formación de adjetivos a partir de terminaciones más frecuentes: -oso, (nuboso), -able, -ible (defendible), -nte, (sonriente), -ense (rioplatense), -ado/a (chupado), etc..

1.4. Sustantivación del adjetivo (II): (*lo increíble, un impresentable*).

1.5. Posición del adjetivo con diferente significado según vayan antepuestos o pospuestos (*un pobre hombre / un hombre pobre*).

1.6. Significado del adjetivo con verbos de cambio (I) (*Volverse tacaño / ponerse nervioso / quedarse sorprendido*).

El sintagma verbal

1. Expresión del tiempo presente

1.1. Valor de pasado para actualizar la información (*Voy a su casa para enseñarle unos libros muy interesantes y me cierra la puerta*).

1.2. Presente normativo o presente por imperativo (*Sigues recto y preguntas en aquella calle*).

2. Expresión del pasado

2.1 Pretérito indefinido

2.1.1. Para expresar acciones repetidas dentro de un período determinando el número de veces (*El año pasado fui al cine 8 veces*) en oposición a acciones repetidas sin determinar el número de veces (*El año pasado iba muchas veces al cine*).

2.1.2. Valor narrativo, dentro de la unidad de pasado del hablante (*De pronto vio a dos hombres a la sombra de un ciprés*).

2.2. Pretérito imperfecto

2.2.1. Valor descriptivo (*Me pregunto si el hombre no tenía algo de dinero para comprar el periódico*).

2.2.2. Acción interrumpida o modificada implícitamente por el contexto (*¿Qué estaba contando?*)

2.2.3. Pensamiento o creencia interrumpido, explícita o implícitamente: *Quería dejar de fumar (pero no lo haré)*.

2.2.4. Valor condicional (*Le dije que iba a volver = volvería*).

2.2.5. En estilo indirecto con verbos de lengua, habla o comunicación, de percepción física y mental, de pensamiento (*Dijo que quería verte / Pensé que me preguntabas algo*). Correlación temporal y modal.

2.3. Pretérito perfecto

2.3.1. Aproximación psicológica al presente ampliado aplicado a marcadores del tipo hace, hace que (*Hace dos meses me saqué el carné de conducir / hace dos meses me he sacado el carné de conducir*).

2.3.2. Presencia de dos marcadores: explícito existencial e implícito (*Nunca he comprado un libro = en mi vida / Nunca compré un libro allí = en un lugar determinado*).

2.4. Pretérito pluscuamperfecto

2.4.1. Pensamiento o creencia interrumpidos explícita o implícitamente en el pasado: *Había pensado invitar a tus padres a cenar (pero cambié de opinión y no lo hice)*.

3. El futuro

3.1. Futuro simple

3.1.1. Concesión, oposición en el presente (*Será muy listo, pero no aprueba el carné de conducir*).

3.1.2. Sorpresa, extrañeza (*Llamará a su novia y le pedirá perdón. ¡No me lo puedo creer!*).

3.1.3. Duda, probabilidad en el presente (*¿Será cierto lo que nos cuenta la vecina?*)

3.2. Futuro compuesto

3.2.1. Duda, probabilidad en el pasado cercano (*No está tu madre. Se habrá ido a la peluquería*).

3.2.2. Concesión, oposición en el pasado cercano (*Habrá hecho mucho ejercicio, pero no se le nota nada*).

4. El condicional

4.1. Condicional simple

4.1.1. Duda, probabilidad en el pasado (*En 1945 tendría 20 años*).

4.1.2. Concesión oposición en el pasado (*Haría mucho deporte pero no ganaba ninguna medalla*).

4.1.3. Relaciones con oraciones condicionales de cumplimiento poco probable (*Si me tocara la lotería, me compraría un gran coche*).

4.2. Condicional compuesto

4.2.1. Duda, probabilidad en el pasado (anterior a otro pasado) (*Ayer fui a ver a tu madre pero no estaba. Habría salido*).

5. El subjuntivo

5.1. Presente de subjuntivo

5.1.1. Construcciones impersonales de juicio valorativo (*Es normal que sea tan alta*).

5.1.2. En subordinadas adverbiales finales con para que (*Te llamo para que me cuentes la verdad*).

5.1.3. En subordinadas adverbiales temporales, modales que indiquen tiempo futuro (*Iré después de que me llames; dormiremos como podamos*).

5.1.4. En oraciones independientes (presente pasado y futuro); con expresiones desiderativas. (*Mañana me darán los resultados del examen, pero ojalá sean positivos*).

5.1.5. Con adverbios de duda, excepto a lo mejor, igual, lo mismo (*Tal vez esté embarazada*).

5.1.6. Construcciones impersonales de juicio valorativo (*Es normal que sea tan alta*).

5.1.7. Valor de desconocimiento en subordinadas adjetivas (*Busco secretaria que sepa idiomas*).

5.1.8. Alternancia de modo por cuestiones intencionales en subordinadas relativas (*Quien quiere / quiera peces ha de mojarse*).

5.1.9. En subordinadas adverbiales temporales introducidas por mientras, hasta que, en cuanto. Matiz de posterioridad (*Apenas me den las notas, te llamo. Te espero hasta que termine la película*).

5.2. Pasado de subjuntivo

5.2.1. Imperfecto

5.2.1.1. En subordinadas adverbiales temporales que indiquen posterioridad al momento expresado por la acción principal (*Dijo que me llamaras enseguida /inmediatamente/al día siguiente*).

5.2.1.2. En subordinadas adverbiales finales con para que (*Te llamaría para que me contaras / -ses la verdad*).

5.2.1.3. En subordinadas adverbiales temporales, modales que indiquen una condición hipótesis (*Iría después de que me llamaras/-ses; dormiríamos como pudiéramos*).

5.2.1.4. En oraciones condicionales con otro nexos diferente al nexos si (*Te enviaría a Londres siempre que aprendieras inglés correctamente*).

5.2.2. Pretérito perfecto

5.2.2.1. Equivalencia con el presente de subjuntivo en oraciones temporales con valor de futuro (*Después de que se haya comprado /compre nos llama, no te preocupes*).

5.2.3. Pretérito pluscuamperfecto

5.2.3.1. Conjugación de haber. Participios regulares e irregulares.

5.2.3.2. Expresión del pasado y del condicional en oraciones compuestas por subordinación (*Él habría querido que hubieras venido más tarde / Os había pedido que hicierais los ejercicios ayer. No creía que hubiera estado enfermo. Te habría llamado antes de que llegase*).

6. El imperativo

7. Formas no personales

7.1. Infinitivo

7.1.1. Independiente, respuesta a una pregunta con preposición (*-¿De qué tienes ganas? / - ¡De fumar un cigarrillo tranquilamente!*)

7.1.2. Valor imperativo (*A trabajar*).

7.2. Gerundio

7.2.1. Valor temporal, simultaneidad o anterioridad (*Se lesionó jugando al fútbol / mientras jugaba. Entrenando así podrás ganar una medalla*).

7.2.2. Valor adverbial, modal, pospuesto (*Aprendió inglés escuchando*).

7.3. Participio

7.3.1. En pasivas de acción (*El cuadro será vendido muy pronto*).

8. Expresión del aspecto

8.1. Terminativo: llegar a +Inf. (*Llegó a hablar español perfectamente*); quedar/tener + participio; acabar de + infinitivo (*Acaba de conseguir el permiso de circulación*).

8.2. Durativo: tardar + cantidad de tiempo + en +infinitivo (*Tardó 6 años en terminar la carrera de derecho*). Con acciones: durar + cantidad de tiempo (*El viaje a Santander duró 2 horas*).

9. Expresión de la modalidad

9.1. Necesidad: Hacer falta + Frase completiva sustantiva / Infinitivo; No haber/tener por qué + Infinitivo (*Hace falta que compremos comida / No hay por qué seguir la opinión de la mayoría*).

9.2. Obligación: hacer / obligar a... + Infinitivo (*Les obligo a lavarse los dientes*)+ Frase completiva sustantiva / Infinitivo (*Siempre obligo a los niños a que se laven los dientes*).

9.3. Capacidad: ser capaz / tener la capacidad de + inf. (*No es capaz de tocar el piano*.)

9.4. Permiso: autorizar a/ dar permiso para + Frase completiva sustantiva /Infinitivo (*No le autorizan a instalar un cartel luminoso/ No consiguieron permiso para que les instalasen un cartel luminoso*).

9.5. Posibilidad: deber de +Inf. (*Por la luz que hay deben de ser las 5 de la tarde*).

10. Voz pasiva

10.1. Con ser (*La urbanización ha sido construida en poco tiempo*).

10.2. Contraste con estar II (*La urbanización estará terminada en breve*).

11. Modificación del núcleo

11.1. Mediante la construcción no... más que (*No gana más que 300 euros*).

11.2. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia: Colocación del sujeto del infinitivo (*El médico le ordenó pasear una hora todos los días*). Participio con función de complemento predicativo del sujeto y del objeto. Acepta complementos (*Le escuchó admirado por su madurez. Vio a su amigo saturado de tanto trabajo*). Falsa concordancia: forma impersonal de haber (pasado) + complemento (*Había muchas fiestas en aquel pueblo*).

12. Funciones sintácticas del sintagma

12.1. Infinitivo en subordinadas sustantivas en función de complemento preposicional y atributo. (*Mi padre me ayudó a hacer los deberes. Se ha terminado toda la paella él solo, ¡increíble!, eso sí es comer*).

12.2. El gerundio: complemento predicativo referido al sujeto (*Se acercó temblando*).

El sintagma adverbial

1. Núcleo

1.1. Adverbios en –mente. Restricciones: adjetivos que no pueden formar adverbios en -mente.

1.1.1. Pronominales, excepto primeramente, segundamente, doblemente, triplemente.

1.1.2. Derivados de adjetivos deverbales terminados en –ble, -do y –nte. Casos de permisividad: *evitablemente/inevitablemente [con prefijo negativo, *agradablemente/desagradablemente. - Adverbios nucleares o de predicado.

1.1.3. Circunstanciales facultativos: De lugar: Refuerzo de cuantificación: muy lejos/ muy encima; lejísimos/ *encimísima. De tiempo: Expresión de la relación temporal entre dos sucesos: inmediatamente, simultáneamente. Caracterización de acciones, procesos o estados relacionados con aspecto gramatical o léxico: definitivamente [resultativo], continuamente [durativo], instantáneamente [puntual], repetidamente [iterativo o reiterativo] repentinamente [inceptivo]. De modo. De acción: dolorosamente. De acción de apreciación subjetiva. Posición postverbal o final: admirablemente. Resultativos. Posición postverbal o final: perfectamente. De cantidad: nada. Posición: no me importa nada/ nada me importa. Circunstanciales obligatorios. Posición: tratar bien, salir mal.

1.2. Adverbios externos al dictum

1.2.1. De frecuencia indeterminada, con acciones, estados o procesos repetidos o repetibles: habitualmente, frecuentemente, raramente. _ Posición postverbal o preverbal: Yo voy al cine raramente/ Yo raramente voy al cine. _ Posibilidad de gradación: muy raramente.

1.2.2. De frecuencia determinada: diariamente, anualmente. _ Posición postverbal o preverbal: Yo voy al cine diariamente/ Yo diariamente voy al cine. Evaluativos

1.2.3. De necesidad y obligación. inevitablemente, necesariamente.

1.3. Adverbios del modus

1.3.1. Relacionados con la modalidad.

1.3.2. Indicadores y reforzadores de la actitud.

1.3.3. Dubitativos integrados en una oración con subjuntivo: *Probablemente no lo hubiera hecho.*

1.3.4. Reforzadores del valor de verdad de la aserción: sin duda, indudablemente, verdaderamente.

1.4. Adverbios de enunciación

1.4.1. Metalingüísticos: orientados al código.

1.4.2. Reformuladores rectificativos y aclaratorios: concretamente, exactamente.

1.4.3. Reformuladores recapitulativos: resumidamente, en resumen.

1.4.4. Focalizadores

1.4.5. Particularizadores: particularmente, especialmente.

1.4.6. Focalizadores de refuerzo.

1.4.7. Posibilidad de omisión: justamente, precisamente.

1.4.8. Intensificadores.

1.4.9. Con valor cuantitativo (con adjetivos): ligeramente, absolutamente.

1.5. Adverbios relativos e interrogativos

1.5.1. Relativo como, con subjuntivo: *Lo hizo como hubiera querido su padre.*

1.5.2. Relativos donde: En especificativas: *Nos vemos donde la última cita.* En especificativas. Equivalencia con el que con preposición: *Ese es el restaurante donde/ en el que cenamos anoche.* En relativas explicativas: *Tuve el accidente allí, donde está el semáforo.*

1.5.3. Relativo a donde/ adonde. En especificativas: *Vamos adonde/ a donde tú digas*

1.6. Locuciones adverbiales. Combinación de preposición seguida de un elemento nominal o adjetival

1.6.1. Nombre modificado por un adjetivo u otro complemento: a primera vista, a sangre fría, en gran parte, en último término...

1.6.2. Con coordinación de nombres: de puño y letra...

1.6.3. Con coordinación de sintagmas preposicionales: al fin y al cabo...

1.6.4. Preposición + lo + nombre o adjetivo: a lo grande, de lo más, en lo sucesivo, por lo bajo, por lo general...

El sintagma preposicional

1. Núcleo: Principales preposiciones y usos

1.1. Preposición a

1.1.1. Valor incoativo y valores imperativos (*Comenzó a dar explicaciones/ La mesa está lista: ¡a comer!*)

1.1.2. Valores modales y condicionales (*A ser posible, lo haré otra vez*)

1.2. Preposición ante

1.2.1. Expresión del espacio (*Se sentó ante la ventana*)

1.2.2. Expresión de la presencia (*Se tuvo que presentar ante el tribunal*)

1.2.3. Expresión de la situación o circunstancia (*Ante esa situación, se impone una solución*)

1.3. Preposición bajo

1.3.1. Valor espacial (*Encontré tus cosas bajo la cama*)

1.3.2. Relación jerárquica (*Los inmigrantes quedaron bajo la protección de la oenegé*)

1.3.3. Situación o circunstancia (*Hay que hacerlo bajo esas condiciones*)

1.4. Preposición con

1.4.1. Valores modales (*Lo hicieron con alegría*)

1.5. Preposición contra

1.5.1. Expresión de la oposición (*Hay una manifestación contra el racismo*)

1.5.2. Expresión del movimiento (*Tiró una piedra contra el cristal*)

1.6. Preposición de

1.6.1. Valores de transición (*Pasó de la alegría a la tristeza en poco tiempo*)

1.6.2. Valor enumerativo (*Trabajó en todos los puestos de la hostelería: de camarero a jefe de personal*)

1.6.3. Valor modal (*Lo dije de broma*)

1.7. Preposición desde

1.7.1. Expresión del espacio (*Desde mi casa se ve todo muy bien*)

1.7.2. Expresión del tiempo (*Desde el año pasado tenemos cafetería*)

1.7.3. Valor enumerativo (*Se le mojó toda la ropa, desde los calcetines hasta el abrigo*)

1.8. Preposición en

1.8.1. Expresión del material (*Lo quiero en negro*)

1.8.2. Expresión de la cantidad negociada (*En ese precio no encuentro nada*)

1.9. Preposición hacia

1.9.1. Antecede al objeto de un sentimiento (*Sentía un gran respeto hacia sus abuelos*)

1.10. Preposición para

1.10.1. Expresión de la referencia o ámbito de la comparación (*Para la edad que tiene no se conserva muy bien/ Para ser la primera vez lo hizo muy bien*)

1.10.2. Expresión de la contraposición, contradicción (*Para no gustarle, se comió toda la paella*)

1.11. Preposición por

1.11.1. Expresión de la calidad o concesión (*Yo lo he dado por válido*)

1.11.2. Expresión de la acción pendiente o futura (*Está por ver*)

1.11.3. Expresión de la distribución (*No hay un ordenador por alumno*)

1.12. Preposición según

1.12.1. Expresión del punto de vista (*Según mi experiencia, eso no es así como lo cuentas*)

1.12.2. Expresión del grado (*Según te vas informando, vas cambiando de opinión sobre el tema*)

1.12.3. Expresión del modo (*Hay que hacerlo según las normas*)

1.13. Preposición sin

1.13.1. Expresión de la privación o carencia (*Es una persona sin gracia*)

1.13.2. Expresión del modo (*Se fueron sin pagar*)

1.13.3. Expresión de la atribución (*El programa estaba sin instalar*)

1.14. Preposición tras

1.14.1. Expresión del espacio: localización y movimiento (*Estaba tras la puerta/Se escondió tras la puerta*)

1.14.2. Expresión del tiempo (*Tras la cena, nos fuimos de fiesta*) _ Combinación de preposiciones y de éstas con locuciones preposicionales; p. ej., *No te veré hasta por la noche / Voy a por tu madre* (frente al valor causal – *Voy por tu madre*-).

2. Locuciones preposicionales

2.1. Formadas con adverbios. Preposición + adverbio + preposición: por encima de

2.2. Formadas por combinación de preposiciones: por bajo de, por contra de...

2.3. Formadas por combinación de verbo y preposiciones: a juzgar por...

2.4. Formadas con como seguido de sustantivo: como resultado de...

3. Modificación del sintagma

3.1. Mediante S Prep.: p. ej. *a mitad de camino entre tu casa y la mía, Quita los pies de encima de la mesa*

3.2. Mediante SV; p. e. lejos de callarse

3.3. Mediante frase completiva; p. e. lejos de que te hagan caso

4. Posición de los elementos del sintagma: (S Prep.+) N (+SN) (+SV) (+Frase)

3.2.4.5. *Contenidos fonéticos, fonológicos y ortográficos del segundo curso del nivel Intermedio B1*

Ortografía y fonética

1. Ortografía de las palabras extranjeras: *dossier, pizza, pudin.*

2. División de las palabras a final de línea

3. Contenidos fonéticos:

3.1. Oralización de las siglas, sigloides y de las abreviaturas más frecuentes: ONG, PSOE, PP, BOE...

3.2. Oralización de los símbolos más frecuentes: +, -

4. Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones Sinéresis: pronunciación de algunas palabras como diptongos o como hiatos: *cliente, suavidad, Luis Sinalefas: vi un avión, esta escuela*

5. Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones Pronunciación de la combinación tl: Atlántico

6. Procesos fonológicos. Sonorización de la fricativa alveolar sorda delante de un sonido sonoro: mismo, desde Asimilación del punto de articulación por parte de las nasales: enfadado (labiodentalización), enviar (bilabialización), antes (dentalización), ancho (palatalización), encontrar (velarización) Pronunciación de las oclusivas sonoras a final de palabra: usted

7. Acento fónico/ tonal de los elementos léxicos aislados. Reglas de acentuación gráfica de los hiatos: ahí, María. Reglas de acentuación gráfica de los diptongos y triptongos: ciempiés.

8. Acento y atonicidad / patrones tonales en el sintagma y en la oración. Pronunciación con foco contrastivo de los elementos: María viene MAÑANA. Patrón entonativo de las oraciones con “lo” intensificador: No sabes lo buena que puede ser Pilar. Patrón entonativo de las oraciones condicionales del nivel: Daría la vuelta al mundo si me tocara la lotería, Si me tocara la lotería, daría la vuelta al mundo. Patrón

entonativo de las oraciones temporales del nivel: Llegaré antes de que empiece la película. Patrón entonativo de las oraciones concesivas del nivel: Vendrá aunque no llame, Aunque no llame, vendrá. Patrón entonativo de las construcciones comparativas del nivel: Dibuja igual de bien que su padre. Patrón entonativo de las construcciones causales del nivel: Puesto que no has acabado tus tareas, tendrás que quedarte un poco más. Patrón entonativo de las construcciones finales del nivel: Te he traído el libro para que puedas comprobarlo tú mismo. Patrón entonativo de las construcciones resultativas del nivel: No estuvimos en la reunión. Por lo tanto, no sabemos el resultado de la votación.

3.2.4.6. Áreas léxicas del segundo curso del nivel Intermedio B1

- Identificación personal: datos personales, ocupación, descripción de personalidad y física, gustos y ambiciones.
- Vivienda, hogar y entorno: vocabulario de la vivienda y el hogar, áreas de residencia, entorno rural y urbano, servicios.
- Actividades de la vida diaria: en el entorno laboral/educativo, en el hogar.
- Familia y amigos: relaciones familiares y sociales (tipos, evolución, etc.)
- Relaciones humanas y sociales: relaciones interpersonales y su gestión (invitaciones, correspondencia, redes sociales), actos sociales relevantes en la cultura (tradiciones y convenciones culturales), cambios, problemas sociales.
- Trabajo y ocupaciones: descripción del trabajo (actividades laborales, profesiones), condiciones laborales, requisitos y formación.
- Educación y estudio: ámbito escolar/universitario, asignaturas, tipos de estudio, profesores y alumnado, resolución de conflictos y normas, valores.
- Lengua y comunicación: aprendizaje de idiomas, importancia de los idiomas, comunicación interpersonal y el papel de las tecnologías.
- Tiempo libre y ocio: actividades de ocio, aficiones e intereses (cine, música, televisión, deporte, lectura, arte), entretenimiento (radio, televisión, prensa).
- Viajes y vacaciones: lugares, transporte, problemas, vacaciones.
- Salud y cuidados físicos: hábitos de salud e higiene, dieta, enfermedades y lesiones comunes, remedios, partes del cuerpo, cuidados corporales y estéticos.
- Compras y actividades comerciales: operaciones comerciales, tipos de tiendas, compras online, formas de pago, precios.

- Alimentación y restauración: comida y bebida, preparación y recetas, locales de restauración, utensilios de cocina.
- Transporte, bienes y servicios: transporte (público y privado), tráfico, transacciones y servicios básicos (banco, correos, taller mecánico, etc.).
- Clima y entorno natural: el medio ambiente, problemas básicos, medio geográfico y físico, animales, plantas básicas.
- Tecnologías de la información y la comunicación: medios de comunicación, publicidad, internet, tecnologías, aparatos tecnológicos e inventos.

3.2.5. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS

Se utilizará el método didáctico *Aula Plus 4* (Difusión) para el curso 2024-2025 que aquí estamos describiendo. Se trabajarán las unidades 1-4 durante el primer cuatrimestre y 5-8 durante el segundo. Además, se intercalarán materiales complementarios elaborados por la docente.

3.2.6. EVALUACIÓN

● Exámenes Años de Certificación

Las especificaciones de los exámenes unificados de los cursos de certificado aparecen en la sección general de nuestra Programación: (2) Aspectos Generales y Comunes a Todos los Niveles: “6 Actividades, especificaciones y criterios y calificación y administración de los exámenes de certificación y de promoción”.

● Primeros cursos y cursos de certificación

La evaluación final tendrá lugar en el mes de junio y septiembre (convocatoria extraordinaria).

● Primeros Cursos

Con el objetivo de orientar al alumnado de cara a la obtención de los Certificados de Nivel y favorecer la unidad del sistema de evaluación de nuestros departamentos, se seguirán, en la medida de lo posible, especificaciones similares a las de las pruebas certificadoras unificadas, aunque no se llegue al número de ítems o tareas requeridas en dichos niveles. Se utilizarán tipos de ejercicios y de textos similares a los de los exámenes de certificado, y su duración y longitud estarán adaptadas al nivel. Aunque, al no ser una evaluación certificadora y a modo de entrenamiento para el alumnado, se

podrá incluir otro tipo de formato de ejercicios en el examen final siguiendo los contenidos de esta programación, si el departamento lo considerase oportuno. Este departamento informará con antelación y por los medios oportunos, de las características de los exámenes.

- Evaluación de Progreso

El profesorado evaluará y valorará regularmente durante el periodo lectivo el progreso del alumnado y le informará periódicamente de la evolución y progreso de su aprendizaje con carácter orientativo, regulador y formativo. Si las condiciones sanitarias no permitieran la realización del examen al final de curso, la evaluación de progreso del alumnado serviría como una evaluación continua que puede permitir la promoción (aunque nunca la certificación) del alumnado.

- Evaluación de progreso en B1.1 y B1.2

El profesorado del nivel B1 administrará una serie de pruebas a lo largo del curso con el fin de hacer un seguimiento de la evolución académica del alumnado y poder orientarle sobre su progreso. Se realizará un mínimo de una prueba por cuatrimestre de las siguientes actividades de lengua: CTE, CTO, PCTE y Mediación. La evaluación de la destreza oral (PCTO) se hará mediante la observación en clase y cualquier otra actividad o tarea que pudiera plantear el profesorado a lo largo del curso. Además, en el mes de febrero, se realizará una simulación de examen de características parecidas al examen de certificación que el alumnado realizará a final de curso y en el que se evaluarán las cinco actividades de lengua, incluida la destreza oral. Las calificaciones obtenidas en cada una de las actividades de lengua en este examen de febrero también serán incluidas en esta evaluación de progreso. Además, el examen de febrero tiene el objetivo de familiarizar al alumnado con el tipo de examen que realizará a final de curso para la certificación del nivel. Otros aspectos que el profesorado podría tener en cuenta para la evaluación de progreso son: la asistencia a las clases y la participación en las mismas y la entrega de ejercicios escritos.

- Examen de febrero

Tanto en los cursos de certificación como en los primeros cursos, existe la opción de realizar un examen de entrenamiento a mediados de febrero de 2025, periodo que podría extenderse para realizar las pruebas orales, con anterioridad o posterioridad a las

escritas. La forma de administración de este examen queda a criterio de cada docente. Por tanto, el profesorado puede decidir si proporciona esta práctica a su alumnado siguiendo el formato de examen, y realiza todas las pruebas a la vez durante dicha semana, o si prefiere administrar las distintas partes que conforman el examen en el momento que considere más oportuno.

3.2.7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS

- Libro de texto del Nivel Intermedio B1:
 - Primer curso: No se imparte en la EOI de Badajoz
 - Segundo curso: *Aula Plus 4*. Editorial Difusión.
 - No hay libro de lectura obligatorio y evaluable, aunque se diseñarán estrategias y actividades encaminadas a fomentar la lectura fuera y dentro del aula.
 - Se animará al alumnado a que tome libros prestados de la biblioteca de forma periódica como actividad de aprendizaje y repaso de los contenidos cubiertos durante el curso.
- Material recomendado:
 - *Cuadernos de gramática B1*, Editorial Difusión.
 - *Gramática básica del estudiante de español*, Editorial Difusión.
 - *USO de la gramática española*. Intermedio. Editorial Edelsa.
 - Diccionarios:
 - *Diccionario de dudas: del estudiante de español como lengua extranjera*. SGEL
 - *Diccionario para la enseñanza de español lengua extranjera*, Universidad de Alcalá.
 - *Diccionario abreviado del español actual*. Manuel Seco. El País Aguilar.
 - Gramática:
 - *Gramática de español para extranjeros. Curso práctico*. Ed. Edelsa.

- *Gramática didáctica del español*, de L. Gómez Torrego, Ed. SM.

- Recursos online:

- o www.campusdifusion.com
- o www.profedeele.es
- o <https://cvc.cervantes.es/ensenanza/default.htm>
- o <https://dle.rae.es/?w=diccionario>
- o www.wordreference.com
- o www.reverso.net

3.3. NIVEL INTERMEDIO (B2)

Este apartado describe aspectos específicos referidos al nivel Intermedio B2. Para cuestiones de carácter más general que afectan a este nivel, es necesario leer el apartado 2. “Aspectos generales y comunes para todos los niveles” publicado junto a este.

3.3.1. DESCRIPCIÓN DEL NIVEL Y DESCRIPTORES DEL MCER

El nivel B2 del MCER refleja la especificación de un nivel intermedio-alto en el que se resalta la capacidad de argumentar eficazmente. Además, supone, por un lado, desenvolverse con soltura en un discurso de carácter social y, por otro, adquirir un nuevo grado de consciencia de la lengua.

Las enseñanzas de nivel Intermedio B2 tienen por objeto capacitar al alumnado para vivir de manera independiente en lugares en los que se utiliza el idioma; desarrollar relaciones personales y sociales, tanto cara a cara como a distancia a través de medios técnicos, con usuarios de otras lenguas; estudiar en un entorno educativo preterciario, o actuar con la debida eficacia en un entorno ocupacional en situaciones que requieran la cooperación y la negociación sobre asuntos de carácter habitual en dicho entorno.

Para ello el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma, con suficiente fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, en una variedad de registros, estilos y acentos estándar, y con un lenguaje que contenga estructuras variadas y complejas, y un repertorio léxico que

incluya expresiones idiomáticas de uso común, que permitan apreciar y expresar diversos matices de significado.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al nivel Intermedio B2, el alumnado será capaz de:

- Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes en textos orales conceptual y estructuralmente complejos, sobre temas de carácter general o dentro del propio campo de interés o especialización, articulados a velocidad normal, en alguna variedad estándar de la lengua y a través de cualquier canal, incluso cuando las condiciones de audición no sean buenas.
- Producir y coproducir, independientemente del canal, textos orales claros y lo bastante detallados, de cierta extensión, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo específicos, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en una variedad de registros y estilos estándar, y con una pronunciación y entonación claras y naturales, y un grado de espontaneidad, fluidez y corrección que le permita comunicarse con eficacia aunque aún pueda cometer errores esporádicos que provoquen la incomprensión, de los que suele ser consciente y que puede corregir.
- Comprender con suficiente facilidad el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes del autor, tanto implícitas como explícitas, en textos escritos conceptual y estructuralmente complejos, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en alguna variedad estándar de la lengua y que contengan expresiones idiomáticas de uso común, siempre que pueda releer las secciones difíciles.
- Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos de cierta extensión, bien organizados y lo bastante detallados, sobre una amplia serie de temas generales, de interés personal o relacionados con el propio campo de especialización, utilizando apropiadamente una amplia gama de recursos lingüísticos propios de la lengua escrita, y adecuando con eficacia el registro
- y el estilo a la situación comunicativa.

- Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

Puesto que el Primer y el Segundo Curso de Nivel Intermedio B2 equivalen respectivamente a los niveles B1+ y B2 del MCER, los objetivos generales y específicos junto con la descripción de estos cursos y los criterios de evaluación incluidos en esta programación están basados en las escalas ilustrativas que el MCER establece por actividades de lengua para dichos niveles.

3.3.2. ACTIVIDADES DE LENGUA: OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LENGUA

Este apartado recoge lo que el alumnado será capaz de hacer en diversos ámbitos y situaciones para cada una de las actividades de lengua (objetivos) y la valoración del grado de dominio con el que podrá desenvolverse en cada una de ellas (criterios de evaluación).

3.3.2.1. Comprensión de textos orales

OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> - Comprender declaraciones y mensajes, anuncios, avisos e instrucciones detallados, dados en vivo o a través de medios técnicos, sobre temas concretos y abstractos (por ejemplo, declaraciones o mensajes corporativos o institucionales), a velocidad normal y en una variedad estándar de la lengua. - Comprender con todo detalle, independientemente del canal, lo que se le dice directamente en transacciones y gestiones de carácter habitual y menos corriente, incluso en un ambiente con ruido de fondo, siempre que se utilice una variedad estándar de la lengua, y que se pueda pedir confirmación. - Comprender, con el apoyo de la imagen (esquemas, gráficos, fotografías, vídeos), la línea argumental, las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales de presentaciones, charlas, discursos, y otras formas de presentación pública, académica o profesional extensos y lingüísticamente complejos, sobre temas relativamente conocidos, de carácter general o dentro del propio campo de especialización o de interés, siempre que estén bien estructurados y tengan marcadores explícitos que guíen la comprensión.

- Comprender las ideas principales y las implicaciones más generales de conversaciones y discusiones de carácter informal, relativamente extensas y animadas, entre dos o más participantes, sobre temas conocidos, de actualidad o del propio interés, y captar matices como la ironía o el humor cuando están indicados con marcadores explícitos, siempre que la argumentación se desarrolle con claridad y en una variedad de lengua estándar no muy idiomática.
- Comprender con todo detalle las ideas que destacan los interlocutores, sus actitudes y argumentos principales, en conversaciones y discusiones formales sobre líneas de actuación, procedimientos, y otros asuntos de carácter general relacionados con el propio campo de especialización.
- Comprender la mayoría de los documentales radiofónicos, de las noticias de la televisión y de los programas sobre temas actuales, de entrevistas en directo, debates, obras de teatro, y la mayoría de las películas, articulados con claridad y a velocidad normal en una variedad estándar de la lengua, e identificar el estado de ánimo y el tono de los hablantes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conoce con la debida profundidad, y aplica eficazmente a la comprensión del texto haciendo las inferencias adecuadas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma y los rasgos específicos de la comunicación oral en las mismas, apreciando las diferencias de registros, estilos y acentos estándar.
- Conoce, y selecciona eficazmente, las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes claramente señalizadas.
- Distingue la función o funciones comunicativas, tanto secundarias como principales, del texto y aprecia las diferencias de intención y de significado de distintos exponentes de estas, según el contexto y el género y tipo textuales.
- Comprende los diversos significados asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos de diferentes géneros y tipos textuales orales por lo que respecta a la presentación y organización de la información.

- Comprende los significados y funciones generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas propias de la lengua oral en contextos de uso comunes, y más específicos dentro de su campo de interés o de especialización.
- Reconoce léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y profesional, así como expresiones y modismos de uso común, y connotaciones y matices accesibles en la lengua oral de carácter literario.
- Discrimina patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos según las diversas intenciones comunicativas.

3.3.2.2. *Expresión oral (producción y coproducción de textos orales)*

OBJETIVOS

- Hacer declaraciones públicas sobre asuntos comunes, y más específicos dentro del propio campo de interés o especialización, con un grado de claridad, fluidez y espontaneidad que no provoca tensión o molestias al oyente.
- Hacer presentaciones claras y detalladas, de cierta duración, y preparadas previamente, sobre una amplia serie de asuntos generales o relacionados con la propia especialidad, explicando puntos de vista sobre un tema, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, mostrando las ventajas y desventajas de varias opciones, desarrollando argumentos con claridad y ampliando y defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos relevantes, así como responder a una serie de preguntas complementarias de la audiencia con un grado de fluidez y espontaneidad que no supone ninguna tensión ni para sí mismo ni para el público.
- Desenvolverse con seguridad en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, ya sea cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos, solicitando y dando información y explicaciones claras y detalladas, dejando claras su postura y sus expectativas, y desarrollando su argumentación de manera satisfactoria en la resolución de los problemas que hayan surgido.
- Participar activamente en conversaciones y discusiones informales con uno o más interlocutores, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, describiendo con detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones,

sueños, esperanzas y ambiciones, y respondiendo a los de sus interlocutores, haciendo comentarios adecuados; expresando y defendiendo con claridad y convicción, y explicando y justificando de manera persuasiva, sus opiniones, creencias, y proyectos; evaluando propuestas alternativas; proporcionando explicaciones, argumentos y comentarios adecuados; realizando hipótesis y respondiendo a estas; todo ello sin divertir o molestar involuntariamente a sus interlocutores, sin suponer tensión para ninguna de las partes, transmitiendo cierta emoción y resaltando la importancia personal de hechos y experiencias.

- Tomar la iniciativa en una entrevista (por ejemplo, de trabajo), ampliando y desarrollando las propias ideas, bien con poca ayuda, bien obteniéndola del entrevistador si se necesita.
- Participar activa y adecuadamente en conversaciones, reuniones, discusiones y debates formales de carácter habitual, o más específico dentro del propio campo de especialización, en los ámbitos público, académico o profesional, en los que esboza un asunto o un problema con claridad, especulando sobre las causas y consecuencias, y comparando las ventajas y desventajas, de diferentes enfoques, y en las que ofrece, explica y defiende sus opiniones y puntos de vista, evalúa las propuestas alternativas, formula hipótesis y responde a estas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Aplica adecuadamente a la producción de textos orales monológicos y dialógicos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias que ha integrado en su competencia intercultural, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, expresándose apropiadamente en situaciones diversas y evitando errores importantes de formulación.

Conoce, selecciona con atención, y sabe aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, estrategias adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores y el canal de comunicación, y haciendo un seguimiento y una reparación del mismo mediante

procedimientos variados (por ejemplo, paráfrasis, circunloquios, gestión de pausas, variación en la formulación) de manera que la comunicación se realice sin esfuerzo por su parte o la de los interlocutores.

- Consigue alcanzar los fines funcionales que pretende utilizando, de entre un repertorio variado, los exponentes más adecuados al contexto específico.
- Articula su discurso de manera clara y coherente siguiendo los patrones comunes de organización según el género y el tipo textual, desarrollando descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentando eficazmente y matizando sus puntos de vista, indicando lo que considera importante (por ejemplo, mediante estructuras enfáticas) y ampliando con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes.
- Demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas, con algún desliz esporádico o error no sistemático que puede corregir retrospectivamente, seleccionándolas con flexibilidad y adecuadamente según la intención comunicativa en el contexto específico.
- Dispone de un amplio vocabulario sobre asuntos relativos a su especialidad e intereses y sobre temas más generales y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa.
- Ha adquirido una pronunciación y entonación claras y naturales.
- Se expresa con claridad, con suficiente espontaneidad y un ritmo bastante uniforme, y sin manifestar ostensiblemente que tenga que limitar lo que quiere decir, y dispone de suficientes recursos lingüísticos para hacer descripciones claras, expresar puntos de vista y desarrollar argumentos, utilizando para ello algunas estructuras complejas, sin que se le note mucho que está buscando las palabras que necesita.
- Inicia, mantiene y termina el discurso adecuadamente, haciendo un uso eficaz de los turnos de palabra, aunque puede que no siempre lo haga con elegancia, y gestiona la interacción con flexibilidad y eficacia y de manera colaborativa, confirmando su comprensión, pidiendo la opinión del interlocutor, invitando a otros a participar, y contribuyendo al mantenimiento de la comunicación.

3.3.2.3. *Comprensión de textos escritos*

OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none">- Comprender instrucciones, indicaciones u otras informaciones técnicas extensas y complejas dentro del propio campo de interés o de especialización, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias.- Identificar con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales o del propio interés, y comprender, en textos de referencia y consulta, en cualquier soporte, información detallada sobre temas generales, de la propia especialidad o de interés personal, así como información específica en textos oficiales, institucionales o corporativos.- Comprender el contenido, la intención y las implicaciones de notas, mensajes y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmite información detallada, y se expresan, justifican y argumentan ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter general o del propio interés,- Leer correspondencia formal relativa al propio campo de especialización, sobre asuntos de carácter tanto abstracto como concreto, y captar su significado esencial, así como comprender sus detalles e implicaciones más relevantes.- Comprender textos periodísticos, incluidos artículos y reportajes sobre temas de actualidad o especializados, en los que el autor adopta ciertos puntos de vista, presenta y desarrolla argumentos, y expresa opiniones de manera tanto implícita como explícita.- Comprender textos literarios y de ficción contemporáneos, escritos en prosa y en una variedad lingüística estándar, de estilo simple y lenguaje claro, con la ayuda esporádica del diccionario.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none">- Conoce con la debida profundidad, y aplica eficazmente a la comprensión del texto haciendo las inferencias adecuadas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se usa el idioma y los rasgos

específicos de la comunicación escrita en las mismas, apreciando las diferencias de registros y estilos estándar.

- Lee con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades y aplicando eficazmente otras estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los autores claramente señalizadas.
- Distingue la función o funciones comunicativas, tanto secundarias como principales, del texto y aprecia las diferencias de intención comunicativa y de significado de distintos exponentes de estas, según el contexto y el género y tipo textuales.
- Comprende los diversos significados asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos de diferentes géneros y tipos textuales por lo que respecta a la presentación y organización de la información.
- Comprende los significados y funciones generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas propias de la lengua escrita en contextos de uso comunes, y más específicos dentro de su campo de interés o de especialización.
- Cuenta con un amplio vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes, que incluye tanto un léxico general, y más específico según sus intereses y necesidades personales, académicas o profesionales, como expresiones y modismos de uso común, y connotaciones y matices accesibles en el lenguaje literario; e identifica por el contexto palabras desconocidas en temas relacionados con sus intereses o campo de especialización.
- Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, generales y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico.

3.3.2.4. Expresión escrita (producción y coproducción de textos escritos)

OBJETIVOS

- Complimentar, en soporte papel u on-line, cuestionarios y formularios detallados con información compleja, de tipo personal, público, académico o profesional incluyendo preguntas abiertas y secciones de producción libre (por ejemplo, para contratar un seguro, realizar una solicitud ante organismos o instituciones oficiales, o una encuesta de opinión).
- Escribir, en cualquier soporte o formato, un CV detallado, junto con una carta de motivación (por ejemplo, para cursar estudios en el extranjero, o presentarse para un puesto de trabajo), detallando y ampliando la información que se considera relevante y ajustándola al propósito y destinatario específicos.
- Escribir notas, anuncios y mensajes en los que se transmite o solicita información sencilla de carácter inmediato, o más detallada según la necesidad comunicativa incluyendo explicaciones y opiniones, sobre aspectos relacionados con actividades y situaciones habituales, o más específicos dentro del propio campo de especialización o de interés, y en los que se resaltan los aspectos que resultan importantes, respetando las convenciones específicas del género y tipo textuales y las normas de cortesía y, en su caso, de la netiqueta.
- Tomar notas, con el suficiente detalle, sobre aspectos que se consideran importantes, durante una conferencia, presentación o charla estructurada con claridad sobre un tema conocido, de carácter general o relacionado con el propio campo de especialización o de interés, aunque se pierda alguna información por concentrarse en las palabras mismas.
- Tomar notas, recogiendo las ideas principales, los aspectos relevantes y detalles importantes, durante una entrevista (por ejemplo, de trabajo), conversación formal, reunión, o debate, bien estructurados y sobre temas relacionados con el propio campo de especialización o de interés.
- Escribir correspondencia personal, en cualquier soporte, y comunicarse con seguridad en foros y blogs, en los que se expresan noticias y puntos de vista con eficacia, se transmite cierta emoción, se resalta la importancia personal de hechos y experiencias, y se comentan las noticias y los puntos de vista de los corresponsales y de otras personas.

- Escribir, en cualquier soporte, correspondencia formal dirigida a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que se da y solicita información detallada, y se explican y justifican con el suficiente detalle los motivos de ciertas acciones, respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.
- Escribir informes de media extensión, de estructura clara y en un formato convencional, en los que se expone un asunto con cierto detalle y se desarrolla un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas y sugerencias sobre futuras o posibles líneas de actuación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Aplica adecuadamente a la producción de textos escritos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias que ha integrado en su competencia intercultural, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, adaptando el registro y el estilo, o aplicando otros mecanismos de adaptación contextual para expresarse apropiadamente según la situación y el propósito comunicativos y evitar errores importantes de formulación.
- Aplica con flexibilidad las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de cierta longitud, detallados y bien estructurados; por ejemplo, desarrollando los puntos principales y ampliándolos con la información necesaria a partir de un esquema previo, o integrando de manera apropiada información relevante procedente de diversas fuentes.
- Realiza las funciones comunicativas que persigue utilizando los exponentes más adecuados al contexto específico de entre un repertorio variado.
- Articula el texto de manera clara y coherente utilizando adecuadamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, los patrones comunes de organización según el género y el tipo textual, y los recursos de cohesión de uso común y más específico para desarrollar descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentar eficazmente y matizar sus puntos de vista, indicar lo que considera importante (por ejemplo, mediante estructuras

enfáticas) y ampliar con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes.

- Demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas, con algún desliz esporádico o error no sistemático que no afecta a la comunicación, seleccionándolas con flexibilidad y adecuadamente según la intención comunicativa en el contexto específico.

Dispone de un amplio léxico escrito de uso común y sobre asuntos relativos a su campo de especialización e intereses, y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa.

- Utiliza con razonable corrección, aunque aún pueda manifestar influencia de su(s) lengua(s) primera(s) u otras, los patrones ortotipográficos de uso común y más específico (por ejemplo, paréntesis, guiones, abreviaturas, asteriscos, cursiva) y aplica con flexibilidad las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

3.3.2.5. *Mediación*

OBJETIVOS

- Transmitir oralmente a terceros, en forma resumida o adaptada, el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, contenidos en textos orales o escritos conceptual y estructuralmente complejos (por ejemplo, presentaciones, documentales, entrevistas, conversaciones, debates, artículos), sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, siempre que dichos textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua, y si puede volver a escuchar lo dicho o releer las secciones difíciles.
- Sintetizar, y transmitir oralmente a terceros, la información y argumentos principales, así como los aspectos relevantes, recopilados de diversos textos escritos procedentes de distintas fuentes (por ejemplo, diferentes medios de comunicación o varios informes u otros documentos de carácter educativo o profesional).

- Interpretar durante intercambios entre amigos, conocidos, familiares, o colegas, en los ámbitos personal y público, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad (por ejemplo, en reuniones sociales, ceremonias, eventos o visitas culturales), siempre que pueda pedir confirmación de algunos detalles.
- Interpretar durante intercambios de carácter formal (por ejemplo, en una reunión de trabajo claramente estructurada), siempre que pueda prepararse de antemano y pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite.
- Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad, transmitiendo la información, las opiniones y los argumentos relevantes, comparando y contrastando las ventajas y desventajas de las distintas posturas y argumentos, expresando sus opiniones al respecto con claridad y amabilidad, y pidiendo y ofreciendo sugerencias sobre posibles soluciones o vías de actuación.
- Tomar notas escritas para terceros, con la debida precisión y organización, recogiendo los puntos y aspectos más relevantes, durante una presentación, conversación o debate claramente estructurados y en una variedad estándar de la lengua, sobre temas del propio interés o dentro del campo propio de especialización académica o profesional.
- Transmitir por escrito el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, contenidos en textos escritos u orales conceptual y estructuralmente complejos, sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, siempre que dichos textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua, y si puede releer las secciones difíciles o volver a escuchar lo dicho.
- Resumir por escrito los puntos principales, los detalles relevantes y los puntos de vista, opiniones y argumentos expresados en conversaciones, entre dos o más interlocutores, claramente estructuradas y articuladas a velocidad normal y en una variedad estándar de la lengua, sobre temas de interés personal o del propio campo de especialización en los ámbitos académico y profesional.

- Resumir por escrito noticias, y fragmentos de entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis, y la trama y la secuencia de los acontecimientos de películas o de obras de teatro.
- Sintetizar y transmitir por escrito la información y argumentos principales, así como los aspectos relevantes, recopilados de diversos textos escritos procedentes de distintas fuentes (por ejemplo, diferentes medios de comunicación, o varios informes u otros documentos de carácter educativo o profesional).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conoce con la debida profundidad, y aplica adecuadamente a la actividad de mediación en cada caso, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma, así como sus implicaciones más relevantes, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros y estilos, u otros mecanismos de adaptación contextual, expresándose apropiadamente en situaciones diversas y evitando errores importantes de formulación.
- Conoce, selecciona con atención, y sabe aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, estrategias adecuadas para adaptar los textos que debe procesar al propósito, la situación, los participantes y el canal de comunicación, mediante procedimientos variados (por ejemplo, paráfrasis, circunloquios, amplificación o condensación de la información).
- Sabe obtener la información detallada que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.
- Organiza adecuadamente la información que pretende o debe transmitir y la detalla de manera satisfactoria según sea necesario.
- Transmite con suficiencia tanto la información como, en su caso, el tono y las intenciones de los hablantes o autores.
- Puede facilitar la interacción entre las partes monitorizando el discurso con intervenciones adecuadas, repitiendo o reformulando lo dicho, pidiendo opiniones, haciendo preguntas para abundar en algunos aspectos que

considera importantes y resumiendo la información y los argumentos cuando es necesario para aclarar el hilo de la discusión.

- Compara y contrasta información e ideas de las fuentes o las partes y resume apropiadamente sus aspectos más relevantes.
- Es capaz de sugerir una salida de compromiso, una vez analizadas las ventajas y desventajas de otras opciones.

3.3.3. COMPETENCIAS Y CONTENIDOS

El nivel Intermedio B2 presupone que los alumnos habrán alcanzado las competencias y contenidos de A1, A2 y B1.

El alumnado tendrá que adquirir y desarrollar las siguientes competencias y contenidos (conocimientos, actividades de lengua y actitudes) del nivel Intermedio B2 para poder alcanzar los objetivos descritos para cada una de las actividades de lengua.

3.3.3.1. Socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento, y aplicación a la comprensión, producción y coproducción tanto del texto oral monológico y dialógico como del escrito de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, culturas y comunidades.

ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA	ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN ORAL Y ESCRITA
<p>Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales y escritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. 	<p>Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales y escritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (por ejemplo, presentación > presentación formal en el caso de la producción oral y escribir una carta de

<ul style="list-style-type: none"> - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, u opiniones o actitudes implícitas). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (por ejemplo, soporte, imágenes y gráficos, rasgos ortotipográficos en el caso de la comprensión escrita). - En la comprensión oral, comprobación de hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. 	<p>presentación, un informe, etc., en el caso de la producción escrita).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto, concibiendo el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etc.). - Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente se querría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - En la producción oral, compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (por
---	---

	<p>ejemplo, modificar palabras de significado parecido, o definir o parafrasear un término o expresión), paralingüísticos o paratextuales (por ejemplo, pedir ayuda; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado); usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica) o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.
--	--

3.3.3.2. Funcionales

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante exponentes variados propios la lengua oral y escrita según el ámbito y contexto comunicativos:

- Inicio, gestión y término de relaciones sociales: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; acceder; rehusar; saludar; acusar; defender; excusar; lamentar; reprochar.
- Descripción y valoración de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, eventos, actividades, procedimientos, procesos y productos.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo con diferentes grados de firmeza; expresar desconocimiento; expresar duda; expresar escepticismo; expresar una opinión; identificar e identificarse; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.
- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción: aconsejar; advertir; alertar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; prometer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; solicitar; sugerir; suplicar, retractarse.
- Expresión del interés, la aprobación, la estima, el aprecio, el elogio, la admiración, la preferencia, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis.

3.3.3.3. *Discursivos*

ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA	ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN ORAL Y ESCRITA
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales variados propios de la lengua oral monológica y dialógica y de la lengua escrita: 	Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales variados propios de la lengua oral a la producción de textos monológicos y dialógicos y, en el caso de la lengua

<ul style="list-style-type: none"> - Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo). - Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, fonético- fonológicos (lengua oral) y ortotipográficos (lengua escrita). - Organización y estructuración del texto según (macro) género (por ejemplo, entrevista > entrevista de trabajo, texto periodístico > artículo de opinión); (macro) función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto). 	<p>escrita, a la producción y coproducción del texto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo). - Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, fonético-fonológicos (lengua oral) y ortotipográficos (lengua escrita). - Organización y estructuración del texto según (macro) género (por ejemplo, entrevista > entrevista de trabajo, correspondencia > carta formal); (macro) función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).
---	--

3.3.3.4. Sintácticos

ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA	ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN ORAL Y ESCRITA
Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas variadas y complejas propias de la lengua oral o escrita, según el ámbito y contexto comunicativos, para expresar:	Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas variadas y complejas propias de la lengua oral o escrita, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:

- La entidad y sus propiedades: in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado).
- El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición).
- El tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad).
- El aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo y causativo.
- La modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición).
- El modo.
- Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes).
- La afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación.
- Relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación.

3.3.3.5. Léxicos

Comprensión, conocimiento, selección y uso de léxico oral y escrito común, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos; tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos;

relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.

3.3.3.6. Fonético-fonológicos y ortotipográficos

ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN ORAL	ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN ORAL
Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, y comprensión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos.	Producción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, seleccionándolos y adaptando su uso a los diversos significados e intenciones comunicativas asociados con los mismos.

ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN ESCRITA	ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN ESCRITA
Reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas asociados a los patrones gráficos y convenciones ortográficas de uso común generales y en entornos comunicativos específicos.	Producción de los patrones gráficos y convenciones ortográficas de uso común, generales y en entornos específicos según el ámbito comunicativo, seleccionándolos y adaptando su uso a los diversos significados e intenciones comunicativas asociados con los mismos.

3.3.3.7. Interculturales (mediación)

Gestión de los conocimientos, actividades de lengua y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación con cierta flexibilidad: autoconciencia cultural; conciencia sociolingüística; conocimientos culturales generales y más específicos; observación; escucha; evaluación; puesta en relación; adaptación; respeto.

3.3.4. CONTENIDOS DEL NIVEL INTERMEDIO B2

El nivel Intermedio B2, además de incluir unos contenidos gramaticales específicos, supone la consolidación y ampliación de los asignados a los niveles básicos A1 y A2 y

al nivel Intermedio B1. Así, este nivel recogería los contenidos señalados a continuación y los que se enumeran en la programación de los niveles anteriores. Se recomienda encarecidamente al alumnado que se familiarice con ellos consultando nuestra programación.

Los ejemplos específicos de estructuras usan un único exponente; por lo tanto, no deben ser entendidos como los únicos exponentes posibles de dichas estructuras, sino una posible ilustración de su uso.

3.3.4.1. Contenidos gramaticales y léxicos del primer curso del nivel Intermedio B2

Oración compuesta
<p>1. Oraciones compuestas por coordinación. Oraciones copulativas, disyuntivas, adversativas - afirmativas y negativas. (Dije que sí, sin embargo, no estaba seguro / No es antipático sino tímido).</p> <p>2. Oraciones compuestas por subordinación</p> <p><u>2.1. Oraciones Subordinadas Sustantivas.</u> Oraciones sustantivas dependientes de verbos en presente, pasado y condicional que expresan pensamiento, opinión, percepción y dicción (con verbo en indicativo /infinitivo) y dependientes de verbos de deseo, duda, sentimiento, consejo, mandato y prohibición (con verbo subjuntivo / infinitivo). (Me aseguré que vendría; Me llamó la atención que no viniera; Yo te aconsejaría que se lo dijeras). Alternancia modal en forma afirmativa y negativa con verbos de pensamiento, percepción y dicción (Veo que lo ha entendido / No veo que lo haya entendido). Estructuras valorativas con verbos ser, estar, parecer, resultar + adjetivo + que + indicativo / subjuntivo. (Me parece raro que no haya llegado; resulta evidente que no ha llegado). Correlación de tiempos y modos, especialmente cuando los tiempos de la principal y de la subordinada son diferentes. (Espero que haya llegado bien / ayer llegara bien; Me encantaría que ya lo hubiera recibido). Oración interrogativa indirecta introducida por: que/ si / pronombre interrogativo (Me preguntó [que] si la conocía). Repetición y transmisión de información, peticiones, órdenes, consejos, etc.: correlación de tiempos y modos</p> <p><u>2.2. Oraciones Subordinadas Adjetivas o de Relativo Especificativas, con antecedente expreso:</u> (La chica de la que te hablé la semana pasada). Explicativas: (La bailarina, que es rusa, es muy buena). Contraste modo indicativo / subjuntivo: (Busco una secretaria que sabe / sepa alemán).</p>

2.3. Oraciones Subordinadas Adverbiales

2.3.1. Temporales. Conectores: antes de + infinitivo, antes de que, después de + infinitivo, después de que, al +infinitivo, cuando, mientras, hasta que (Al salir, me lo encontré). - Contraste modo indicativo / subjuntivo: (Estuve en casa hasta que llegó / Estaré en casa hasta que llegue).

2.3.2. Causales. Conectores: como, por + infinitivo, debido a que, ya que puesto que, es que (Concéntrate, puesto que te queda poco tiempo).

2.3.3. Modales. Conectores: como, según - Contraste de modo indicativo (conocimiento)/subjuntivo (desconocimiento): (Lo he hecho como dijiste / Lo hago como digas).

2.3.4. Finales. Conectores y locuciones: a + infinitivo, a que + subjuntivo, a fin de que, con motivo de (que), con (el) objeto de que, al objeto de que +infinitivo (He venido a arreglar el coche/ He venido a que me arreglen el coche).

2.3.5. Condicionales. Conectores: si, por si, siempre que, siempre y cuando, a no ser que + indicativo, de +infinitivo (Lo haré siempre que tú me acompañes).

2.3.6. Consecutivas. Conectores: o sea que, así (es) que, por / con lo que. - Consecutiva intensiva tanto que, tan + adjetivo /adverbio + que (Mañana es día festivo, así que no tendré que trabajar).

2.3.7. Comparativas. Con igual de... que, más... que, más / menos...de, menos...que. (Es igual de inteligente que su padre).

2.3.8. Concesivas. Conectores: Por más, por mucho / poco, por muchos/as, por pocos/as. Con indicativo y subjuntivo (Por mucho que lo intento, no entiendo nada).

2.3.9. De lugar. Nexo Donde. (Allí es donde te dije que compro las verduras).

El sintagma nominal

1. Núcleo

1.1. El sustantivo: Clases de nombres y comportamiento morfosintáctico: comunes, propios, colectivos, contables y no contables. Género. Reglas especiales de formación de género. Comportamiento de los sustantivos femeninos que empiezan con a- tónica con artículo y cuantificadores (el agua / esta agua / el agua clara / la clara agua, etc.) Terminaciones más frecuentes para el femenino: femeninos en –triz (cicatriz), -ez, -tud, umbre, etc. Cambio de significado según género (II): significado totalmente diferente: (el / la capital; el / la pendiente). Número. Plurales de palabras terminadas en: -us, -is, (el/los virus, tortícolis, la/las crisis). Terminadas en –á, -í, -ú y que

admiten plural en –s y en -es (esquí / esquís, tabú / tabúes). Plural de las palabras acabadas en –z (matiz / matices). Nombres que no tienen singular o que se emplean preferentemente en plural (tijeras, afueras, vacaciones).

2. Pronombres

2.1. Personales: consolidación en el uso de las formas de sujeto. Presencia de pronombres tónicos: para indicar contraste (A él le das todo y a mí nada); para deshacer ambigüedades (¿Cómo se llamaba él?). Colocación de los pronombres personales: anteposición con la mayoría de las formas del verbo; posposición con imperativo afirmativo, gerundio e infinitivo, unidos a la forma verbal (Muéstrénoslo; Recordarlo es lo importante; Entregádoselo). Posición del pronombre con perífrasis verbales (Se lo acabo de dar / Acabo de dárselo) Leísmo de persona: (Le vi el otro día). Uso correcto en Hispanoamérica (lo vi). Pronombres con preposición: coaparición con el pronombre átono para señalar énfasis (Quiero verla a ella, no a él). Indefinidos (alguno, ninguno, cierto-a-os-as, cualquiera). Combinación con otros pronombres (algún otro personaje).

2.2. Demostrativos: compatibilidad con indefinidos y numerales (Estos otros sí me gustan; Me quedo esos dos). Valores de los demostrativos en el discurso: anafórico y catafórico.

2.3. Pronombres interrogativos: uso en preguntas indirectas (Me ha preguntado cuánto gano).

2.4. Pronombres relativos: quien/-es, el/la/los/las/lo que, cual, cuales, con o sin antecedente expreso.

2.5. Uso de preposición + artículo + pronombre (Ese es el objetivo hacia el que nos encaminamos).

2.6. Valores de “se” (II): voz media (se abrió la ventana). Involuntariedad (se me estropeó tu coche), impersonal (se vive bien) y pasiva refleja (se viven muchas aventuras).

3. Modificación del núcleo mediante determinantes:

3.1. El artículo. Profundización en la elección entre artículo determinado e indeterminado: totalidad frente a cantidad indefinida o cantidad no especificada (Trae las sillas - Trae unas sillas). Valor genérico del artículo determinado singular (El hombre es un ser social). Incompatibilidad del artículo indeterminado con nombres no contables excepto si tiene valor intensificador (*Hay una harina; ¡Hacía un calor!).

Omisión / presencia del artículo: posible omisión en posición postverbal con nombres que indican cantidad indeterminada (Trae sillas); omisión con valor clasificador (Ana es periodista; mañana es domingo) frente a presencia con valor identificador (Ana es una periodista muy buena; Ana es la periodista que ha venido; Mañana es un domingo especial); con nombres precedidos de preposición cuando se expresa modo o clasificación (escribir con bolígrafo, cerrar con llave, casa de madera). Valor genérico, alternancia con el indefinido: (el / un vaso es para beber). Obligatoriedad del artículo en expresiones con modificador: (es un vino magnífico, Trae la harina que está ahí). Posibilidad de elisión con valor enfático (¡Hacía un frío...!). Valor sustantivizador: (lo interesante, lo bueno, lo de mañana, el cómo, el porqué). Artículo obligatorio con algunos nombres propios o realidades únicas (La Tierra; el Sol, el Papa). Posesivos: posición y compatibilidad con determinantes indefinidos y numerales (Algunos compañeros suyos; Sus tres hijos). Oposición de significado de las formas plenas / apocopadas con el verbo ser. (Es mi hijo / Es hijo mío). Uso de artículo determinado con valor posesivo (Tengo el coche allí).

3.2. Demostrativos: compatibilidad con determinantes indefinidos y numerales (Estas dos personas). Valor temporal (Aquellos días fueron muy especiales).

3.3. Indefinidos: todo + artículo, varios, ciertos, cuanto, cada (9 de cada 10 dentistas), cualquier, cualquiera. Algo, valor minimizador (es algo tonto).

3.4. Numerales: partitivos y múltiples (mitad, tercio, triple); ordinales, partitivos (una octava parte, veinte veces más).

El sintagma adjetival

1. Adjetivo

1.1. Variables e invariables. Consolidación de la concordancia en género y número con el nombre y el determinante (el alma pura; esas sesiones larguísimas, se fríen la cebolla y el ajo picados).

1.2. Género: adjetivos en -a (vanguardista, homicida). Posposición habitual con adjetivos especificativos. Anteposición y cambios de significado ligados a la posición del adjetivo (Un único profesor/ Un profesor único).

1.3. Adjetivos que cambian de significado con ser y estar (I): (atento, vivo, etc.).

1.4. Función de complemento predicativo (I): (Los niños cantan alegres).

1.5. Anteposición del adjetivo (I): con valor enfático (un estupendo ejemplo, qué maravillosa función). El grado del adjetivo: refuerzo en el uso de: tan...como, igual

de + adjetivo + que, más / menos...que; contraste con más / menos de + cantidad / oración (Vale más de cien; es más inteligente de lo que parece). Gradación sobre la comparación (Mucho / bastante / poco más / menos...que). Adjetivos que no admiten grado (*muy absoluto, *muy precioso).

1.6. Superlativo: Superlativo absoluto, relativo, con prefijos (supersimpática), con adverbios (extraordinariamente grandioso, verdaderamente impresionante) y por repetición (es guapa, guapa /es guapa guapísima). Superlativos cultos (óptimo, pésimo, máximo, mínimo). Adjetivos que no son habituales en superlativo: (*bonitísimo).

1.7. Modificadores del adjetivo: adverbios o locuciones adverbiales (la mar de listo, bastante tonto); grupo nominal con preposición (orgulloso de su trabajo, relleno de chocolate).

El sintagma verbal

1. Expresión del tiempo

1.1. Presente. Para expresar voluntad en el momento actual (amenaza) (¡No lo permito! Una palabra más y te expulso). El mismo, pero con valor de futuro (Antes que ser humillado me retiro en silencio).

2. Expresión del pasado

2.1. Pretérito indefinido. Valor de presente (¡Por fin llegaron! (dicho antes de abrir la puerta para recibirles en casa).

2.2. Pretérito imperfecto. Valor lúdico especialmente en el lenguaje infantil y onírico (¿Jugamos a qué éramos médicos?) Descriptivo. Acción interrumpida o modificada por contexto implícitamente (excusa) (Lo siento. No tenía ni idea). Valor de sorpresa (¡Fíjate! ¿No decías que no iba a venir?). Valor de censura (¿No tenías que estudiar? Apaga la TV, ya).

3. Pretérito perfecto. Alternancia de uso entre pretérito indefinido y pretérito perfecto (dialectal) (Esta mañana vi a Pedro). Contraste de los tiempos de pasado. Valor narrativo dentro de la unidad de presente del hablante (Estoy muy disgustado, ¿sabes? He perdido mi trabajo).

4. Pretérito pluscuamperfecto. Conativo (pasado) (Siempre había pensado en una chica más joven). Contraste de los tiempos de pasado. Valor narrativo dentro de la unidad de pasado, pasado anterior a otro pasado (De pronto recordó que ya lo habían hablado).

5. El futuro

5.1. Futuro simple. Imprecisión determinar (+ ya). Expresión de un acontecimiento sin (Ya se verá). Indica una orden (Vendrás cuando te llame). Valor de objeción o rechazo (Tendrá mucho dinero, pero es un tacaño / A ti solo te gustarán las secretarias rubias pero a mí no me parece bien).

5.2. Futuro compuesto. Negativo, en sustitución de espero que, no creo que, confío en que (No me habré olvidado las llaves en el coche ¿verdad?). Objeción o contraste en el pasado (Habrá sido un gran deportista pero ahora no se mueve / A ella le habrá gustado la respuesta pero yo estoy muy enfadado).

5.3. Condicional simple. Expresión de la posterioridad en relación con un momento pasado (Prometió que terminaría hoy / ayer / mañana). Valor de influencia. Desiderativo (omisión de la prótasis) (Yo que tú me divorciarías / Me bebería una cerveza fresquita). Valor de hipótesis en las condicionales irreales en el presente o futuro (Si quisiera, iría a la luna).

5.4. Condicional compuesto. Forma verbal con haber. Valor hipotético en condicionales irreales en pasado (Si hubiera tenido dinero habría comprado el coche). Con significado de anterioridad: valor desiderativo o de influencia (prótasis omitida) (Me habría bebido una cerveza / Yo que tú me habrías divorciado). Correlación temporal (Pensé que habría llegado).

6. Presente de subjuntivo. Oraciones independientes. Imperativo + que + presente subjuntivo = repetición de un enunciado previo (Que te lo comas todo). En oraciones subordinadas (coordinadas de presente y futuro). Concesivas que manifiestan indiferencia (aunque, a pesar de) (Aunque lloure todo el día no le compraré más caramelos / A pesar de que me traicione tengo que confiar en él). En adverbiales finales (a que) (Iremos a que nos cuenten la verdad Impersonalidad negativa que implica certeza (No es cierto que esté arrepentido). Verbos de opinión o creencia (negación) (No me parece que sea tan joven).

7. Pasado de subjuntivo

7.1. Imperfecto. En oraciones independientes (presente, pasado, futuro) Expresión del deseo Imposibilidad, irrealización, valor de pasado desconocido (Ojalá tuviera suerte en el examen de ayer).

Con adverbios de duda (quizá, tal vez) excepto a lo mejor, igual, lo mismo (Tal vez pudiera ayudarme) (Lo mismo podía ayudarme / *Lo mismo pudiera ayudarme). Valor de cortesía (Quisiera comprar dos entradas).

7.2. Pretérito perfecto. Forma verbal con haber. Participios regulares e irregulares más frecuentes. Acción acabada en el pasado que se relaciona con el presente (Me parece mentira que hayas mentido así a tus padres).

8. Pretérito pluscuamperfecto. Participios regulares e irregulares (alternancia). Coordinadas orientadas al pasado: En oraciones compuestas por subordinación (Le habría gustado que hubieras puesto más flores // Te llamó antes de que hubiéramos hecho una locura).

9. El imperativo. Recursos para suavizar la orden o para reforzarla (Baja es música ahora mismo / Baja esa música, si no es mucha molestia). Recurso de repetición o refuerzo (Empieza ahora, he dicho). Lexicalizado (¡Fíjate qué guay! ¡Mira, mira!). Valor condicional (Cierra los ojos y verás qué divertido).

10. Formas no personales

10.1. Infinitivo. Independiente (respuesta a una pregunta con preposición) (-¿Me necesitas? – Claro, para bajar la basura). Independiente (valor imperativo con a) (A jugar). Independiente. Modalizados (interrogativo, exclamativo) (¿Saludarle yo? Ni en broma/ Dormir / haber dormido toda la noche ¡quién pudiera!). En subordinadas relativas (antecedente nominal indefinido) (Tenemos un asunto que tratar /* Tenemos el asunto que tratar).

10.2. Gerundio. Independiente. Modalizado (exclamativo, interrogativo, mandato general) (¡Siempre mirando por tus hijos! / ¿Javier mendigando? No me lo creo / Marchando y sin rechistar). Valor adverbial, modal, pospuesto (Aprendió inglés escuchando).

10.3. Participio. En pasivas de resultado (El trabajo está terminado).

11. Expresión del aspecto: Interrupción de una actividad no habitual (= parar de + infinitivo). Abandono de un hábito dejar de + infinitivo (Cuando me he levantado ha dejado de llover / ha parado de llover). Culminación no deseada o dificultosa de un proceso (=“al final”). Acabar por + infinitivo; acabar, terminar + gerundio (Acabó por comprarse un buen coche / Acabó comprándose el coche rojo).

12. Expresión de la modalidad: Necesidad ineludible. Impersonal (3ª persona singular) Haber que + infinitivo (en imperfecto o condicional + infinitivo compuesto

= acción no realizada): (Hubo que decírselo / Había que haberle lavado la boca con jabón). Obligación, necesidad o intención (se prefiere el presente) Haber de + infinitivo: (He de hablar con mi jefe).

13. Voz pasiva. (Consolidación de niveles anteriores). Relación con el participio de resultado. (El trabajo está terminado).

14. Modificación del núcleo. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia: Sujeto tácito (control ejercido por el OD) (El médico recomendó al paciente fumar menos).

15. Funciones sintácticas del sintagma. Infinitivo en subordinadas sustantivas en función de complemento del nombre o del adjetivo (Las ganas de comer/ Cansado de viajar).

El sintagma adverbial

1. Morfología. Derivación diminutiva en adverbios de lugar (está cerquita), modo (lo hice rapidito) o en los temporales intransitivos (nos levantamos tempranito). Adverbios en –mente: restricciones de duramente: no aplicable a objetos materiales: *El tronco crece duramente.

2. Clasificación sintáctica

2.1. Adverbios nucleares o de predicado

2.1.1. Circunstanciales facultativos. De lugar: o función de término de preposición: no veo bien de cerca. o combinación de adverbio prepositivo (debajo) con otro adverbio de lugar deíctico (aquí): aquí debajo. o acá y allá como variantes de aquí y allí. De tiempo: o función de término de preposición: lo dejamos para después; o gradación o configuracionalidad: concurrencia o incompatibilidad con los cuantificadores: muy recientemente, poco después/ *muy antiguamente. o expresión de la distancia temporal indefinida con límite explícito mediante combinación con la preposición a: anteriormente a este suceso. De modo: o gradación o configuracionalidad: concurrencia o incompatibilidad con los cuantificadores: muy severamente / *muy telefónicamente. o agentivos: desplazamientos desde la posición final o postverbal en oraciones enunciativas activas: Atentamente / silenciosamente, Pedro contemplaba la puesta de sol. o agentivos con los prefijos negativos in- y –des. Movilidad y equivalencia con un adjetivo en función de predicativo: Actuó desesperadamente. / Actuó desesperado. Agentivos con verbos de proceso y estado: Comprendió rápidamente las instrucciones; Tiene orgullosamente cinco medallas de

cuando la guerra. o valor catafórico del adverbio pronominal demostrativo así: Actuó así: injustamente.

2.1.2. Circunstanciales obligatorios. Locuciones verbales con adverbios adjetivales. Compatibilidad con cuantificadores: pisar (más / muy) fuerte, hilar fino, jugar limpio.

2.2. Adverbios externos al dictum

2.2.1. De frecuencia determinada: incompatibilidad con la gradación: *muy semanalmente.

2.2.2. Evaluativos: Posición parentética. Ampliación de la tipología: de juicio subjetivo del emisor: afortunadamente, desgraciadamente, lamentablemente: Desgraciadamente, es demasiado tarde; es demasiado tarde, desgraciadamente. de la actuación del sujeto: inteligentemente, generosamente, correctamente.

2.2.3. Restrictores de la atribución del dictum: personalmente: Personalmente, prefiero las películas de terror.

2.3. Adverbios del modus

2.3.1. Relacionados con la modalidad. Reforzadores de la aserción: selección general de indicativo. Incompatibilidad con intensificadores: *indudablemente sea feliz / *muy indudablemente. Restrictivos de la aserción: selección general de indicativo. Incompatibilidad con intensificadores: presuntamente, supuestamente, presumiblemente, aparentemente: supuestamente sea feliz / *muy supuestamente.

2.4. Adverbios de enunciación

2.4.1. Metalingüísticos. Reformuladores de equivalencia: literalmente, textualmente. Ordenadores: primero, segundo, etc...

2.5. Adverbios conjuntivos

2.5.1. Coordinante con valor consecutivo: así. Restricciones de posición: Llámame, así me cuentas cómo fue la fiesta /* Llámame, me cuentas cómo fue la fiesta, así.

2.5.2. Continuativos digresivos: precisamente, justamente, a propósito, por cierto: A: Últimamente Juan está muy raro. B: A propósito, ¿lo habéis visto últimamente?

2.5.3. Continuativos transicionales (matizan la aseveración introduciendo un tema nuevo): ahora, ahora bien.

2.6. Focalizadores. Particularizadores en combinación con adjetivos, locuciones y otros adverbios: totalmente en contra, realmente malo, verdaderamente bien.

2.7. Adverbios interrogativos. Cómo acompañado de que como indicador de desacuerdo: ¿Cómo que no vas a ayudarme?

3. Locuciones adverbiales

3.1. Preposición más sustantivo / adjetivo. Con sustantivo modificado por un adjetivo u otro complemento: a primera vista, de buena gana... Con coordinación de sintagmas preposicionales: al fin y al cabo. Preposición + lo + nombre / adjetivo: a lo grande, a lo loco, de lo lindo, por lo común... Preposición seguida de pronombres: ante todo, con todo, por poco, sobre todo... Preposición seguida de elemento sustantivado: del todo.

3.2. Preposición + infinitivo: a pedir de boca, a rabiar.

El sintagma preposicional

1. Funciones sintácticas

1.1. De complemento. Complemento de adjetivos: enfermo de paperas; similar al modelo; conforme con su actitud. Complemento de nombres deverbales. Conservación del régimen verbal originario: su preocupación por ti - preocuparse por alguien. Complemento de adverbios: lejos de su casa.

2. Tipología de términos preposicionales: Sintagma adjetival: presumir de guapo. Adverbio deíctico o pronominal: el chico de hoy; se fueron por allí. Pronombre: bastará con tres. Infinitivos y oraciones subordinadas sustantivas: el hecho de ser feliz / el hecho de que seas feliz.

3. Valores de las preposiciones. Ampliación. A: Nuevos valores. Simultaneidad temporal (al + infinitivo). Galicismos (olla a presión). CON: o causal: se estropea con el uso. Colaboración (trabaja con el mejor equipo), reciprocidad (escribirse con alguien). Equivalente a contra: perdió con Rusia. O seguida de infinitivo, con valor concesivo: el ser rico, con ser importante, no da la felicidad. o seguida de infinitivo, con valor modal: con gritar, no arreglas nada. o contra: o matiz locativo: apoyar la espalda contra la pared. o con el significado de a cambio de: enviar algo contra reembolso. DE: o introduciendo el término de comparación en las estructuras oracionales cuantitativas: más de lo que esperaba. o introduciendo el complemento agente en predicados estativos o con verbos de afección (registros literarios): querido de todos. o con valor condicional (de + infinitivo): de superar esta eliminatoria, tiene muchas posibilidades de ser campeón. DURANTE: consolidación de su empleo. Corrección de errores por interferencia de L1. EN: o movimiento: o con verbos que indican término de movimiento: acostarse, caer, sentarse, tumbarse en, etc.). o con verbos de cambio de estado o situación: convertir, transformar, cambiar en. o con el

verbo dar: el sol me da en la cara. o tiempo: o alternativas al anglicismo “en” (dentro de / al cabo de): vuelvo en media hora / vuelvo dentro de media hora. o ampliación del inventario de régimen verbal: con verbos que significan fijar el pensamiento: confiar, creer, pensar en... o usos en construcciones con valor negativo: o temporal: en (+ toda) + la vida: En toda mi vida he visto algo igual. o modal: en absoluto. HACIA: tiempo aproximado: se marchó hacia las ocho. HASTA: término de cantidad: un regalo de hasta 6 euros. PARA: o con valor durativo: válido para un mes. o con valor de disposición anímica en contextos negativos: no estoy para tonterías. o como término comparativo: para valiente, yo. o variante apocopada no normativa en el habla coloquial: “pa”. o con valor de inminencia en la perífrasis verbal estar para: estaba para salir, cuando sonó el teléfono. o regida por adjetivos, sustantivos y verbos que indican aptitud: válido / apto

/ capacitado / capacitación /capacitar para. Marcando el límite de una evaluación comparativa en la secuencia como para: (bastante) enfermo como para no trabajar. POR o expresión del beneficiario: lo hago por ti (=por tu bien). o expresión del destinatario de un sentimiento: respeto por ti. o cuantía: te lo digo por tres veces. o expresión concomitante de la causa y la finalidad (con sustantivos): luchar por la paz. o con valor juramental: por mi honor, digo la verdad. o con valor concesivo intensivo: por triste que sea, es la verdad. o identificador del experimentante en contextos de indiferencia y similares: por mí, haz lo que quieras. o con valor de intención vacilante en la perífrasis verbal estar por: estoy por quedarme en casa. SIN: o mandato atenuado en el lenguaje coloquial (derivado del valor modal): sin empujar. SOBRE: o adición (=además de): diez euros sobre lo acordado. o cercanía: el ejército está ya sobre la ciudad. o aproximación (con cantidades o números): llegaré sobre las tres.

4. Régimen verbal. Ampliación del inventario de los principales verbos que rigen las preposiciones a / de / en / con: acostumbrarse a; apoyarse en; asistir a; bastar con; carecer de; comprometerse con alguien a algo; conformarse con; consistir en; convencer de; cumplir con; depender de; empeñarse en; encargarse de; insistir en; intervenir en; negarse a; obligar a; ocuparse de; oponerse a; permanecer en; presumir de; recurrir a; renunciar a.

3.3.4.2. Áreas léxicas del primer curso del nivel Intermedio B2

- Trabajo y emprendimiento. Descripción del trabajo y condiciones laborales, desempleo, discriminación laboral, nuevos trabajos, relaciones profesionales.
- Relaciones personales: cambios, conflictos generacionales, nuevas relaciones personales (redes sociales).
- Relaciones sociales/bienes y servicios: la ley, delitos principales y sus penas, cómo hacer una denuncia y narrar los hechos.
- Relaciones sociales y culturales: cambios sociales, sociedades multiculturales, globalización (beneficios y desventajas), igualdad de género, inmigración. El papel de la imagen, tribus urbanas, moda, publicidad
- Ciencia y tecnología: el papel de la ciencia hoy en día, descubrimientos científicos, avances tecnológicos (ventajas y desventajas), expectativas y límites a las investigaciones científicas.
- Lengua y comunicación intercultural: Medios de comunicación y redes sociales y su papel en la comunicación intercultural.
- Historia y cultura: Festividades y costumbres principales; breve introducción a sistemas educativos y sanitarios de los países anglófonos.

3.3.4.3. Contenidos gramaticales y léxicos del primer curso del nivel Intermedio B2

Oración compuesta
1. Oraciones compuestas por coordinación
<u>1.1. Oraciones copulativas negativas con ni, adversativas, distributivas.</u> (Es una propuesta muy interesante, mas no sé qué hacer).
2. Oraciones compuestas por subordinación
<u>2.1. Oraciones Subordinadas Sustantivas Subordinación sustantiva:</u> refuerzo y ampliación en el uso de las oraciones sustantivas trabajadas. Estructuras con verbos de pensamiento, percepción y dicción en forma afirmativa y negativa: alternancia modal (Me dijo que lo sabía / No me dijo que lo supiera / sabía). Introducción del uso de verbos de pensamiento, percepción o dicción en oraciones interrogativas (¿No crees que es mejor decírselo?) o con imperativo negativo + indicativo No digas que lo sabes todo). Ampliación de expresiones para expresar sentimientos y deseos (Me hizo ilusión que Sara viniera a casa; Habría sido mejor que se lo dijeras). Estructuras

valorativas con verbo ser, estar, parecer, resultar + adjetivo / nombre + que (Fue injusto que le dijeras eso; No es cierto que yo dijera eso).

2.2. Oraciones Subordinadas Adjetivas o de Relativo: Oraciones de relativo con el antecedente nada, nadie, ningún/a, poco, no...mucho (Hay poca gente que ha / haya leído ese libro). Reconocimiento del relativo cuyo. Oraciones que tienen como antecedente una oración (Me dijo que sí, lo cual no me sorprendió). Reconocimiento y uso de oraciones especificativas y explicativas.

2.3. Oraciones Subordinadas Adverbiales

2.3.1. Temporales. Conectores: una vez que, nada más + infinitivo, mientras tanto, entretanto, al mismo tiempo que, a medida que, conforme, según, tan pronto como. Contraste modo indicativo / subjuntivo (Tan pronto como llegue, te llamaré; Tan pronto como llegué, te llamé).

2.3.2. Modales. Conectores: igual que, conforme, tal y como, del modo (en) que, de la manera (en) que, de la forma (en) que, de acuerdo con lo que, sin + infinitivo como si + subjuntivo: (Andaba haciendo eses como si estuviera borracho).

2.3.3. Causales. Conectores: debido a, a causa de que, dado que, gracias a que, por culpa de que, considerando que, teniendo en cuenta que, habida cuenta de que, en vista de que (Gracias a que conduce muy bien, el coche no volcó).

2.3.4. Finales. Locuciones finales: con el objeto / el propósito / la intención/ el objetivo / la idea/ la finalidad/ el fin de (que), a fin de (que), con vistas a (que) (Nos convocaron con la intención de informarnos; Nos convocaron con la intención de que pusiéramos a la venta nuestros inmuebles).

2.3.5. Condicionales. Conectores: A cambio de que, a condición de que, (en) (el) caso de que, Nexos de condición negativa: con indicativo menos si, salvo si, excepto si, con subjuntivo a menos que, excepto que; con gerundio, con imperativo y con como; con + infinitivo, con que (No lo haré, excepto que me suplique; Comiendo más despacio engordarás menos; Como no estudies, no aprobarás).

2.3.6. Consecutivas. Conectores: con lo que, de modo(manera, forma) que, , con que, por (lo) tanto, así pues, por consiguiente, en consecuencia, por (todo) esto (eso, aquello), de ahí que + subjuntivo, conque + imperativo (coloquial) (Han destruido los documentos, por consiguiente no podremos saber la verdad).

2.3.7. Comparativas. Introducidas por a lo (a la manera de, como), como si, igual que si (Se viste a lo Marilyn Monroe. Se comporta igual que un niño).

2.3.8. Concesivas. Nexos y conectores: aun si, aun cuando, incluso cuando +indicativo / subjuntivo; (con) el / la, la de; si bien + indicativo, (aun) a sabiendas de que (uso culto), estructuras reduplicadas con subjuntivo, (Haré ese viaje digan lo que digan).

2.3.9. De lugar. Introducidas por donde para indicar procedencia, destino o dirección de movimiento. (Sigue hasta donde veas una señal de tráfico).

El sintagma nominal

1. Núcleo: el sustantivo: Género: posibilidad de términos con género distinto en las variedades del español: la bombilla (Esp.)// el bombillo (Mex.), el salón (Esp.) // la sala

(Am.). Sustantivos ambiguos en cuanto al género: (maratón, mar). Número: cambio de acentuación en plural: (régimen / regímenes). Plural de los compuestos (tragaperras, horas punta). Plural de extranjerismos. Hispanización: (club / clubes, chalet / chaletschalés). Sustantivos que cambian de significado al cambiar de número (II): (el

celo/ los celos, el resto / los restos). Morfología apreciativa del sustantivo: variedades dialectales: (niña> niñita, niñica (Aragón), niñina. Sustantivación de diferentes categorías (el bien, lo trascendental, un algo, el porqué).

2. Pronombres: Pronombre sujeto: presencia para resolver una ambigüedad debida a la flexión verbal (¡Más quisiera!, yo, él, Ud.). Pronombres átonos. Presencia / ausencia del pronombre del CD y el CI cuando está explícito el referente: reduplicación obligatoria cuando el CD o CI están antepuestos al verbo (La tarta la ha hecho Marga; A Isabel ya le envié los documentos). Excepción de las oraciones exclamativas e interrogativas (¿qué ordenador uso?). Combinación de pronombres átonos, jerarquía en la ordenación según la persona gramatical: (se)+(2ªpers.)+(1ªpers.)+(3ªpers.), (se me cayó, *me se cayó). Pronominalización de la oración con lo de / lo que para aludir a un tema ya mencionado (¿Ya sabes lo de Santi?). Presencia / ausencia de pronombres ligada a la variación de sentido (Yo no me lo creo – Yo no lo creo; Me fui a casa – Fui a casa). Reconocimiento de las desviaciones de la norma en el uso de los pronombres: leísmo, laísmo y loísmo (*la dije que era muy antipática). Demostrativos. Refuerzo y ampliación: reconocimiento

de aquello con valor relativo en registros formales (Todo aquello por lo que luchó; Aquellos que deseen asistir, pueden hacerlo). Formas y usos pronominales de posesivos (Es mío – Es el mío). Uso en expresiones (Me costó lo mío; Es muy suyo, salirse con la suya). Pronombres relativos. Uso de los pronombres en oraciones especificativas y explicativas (La gente que tiene poco que hacer ve mucho la tele / La gente, que tiene poco que hacer, ve mucho la tele). Reconocimiento de las diferencias de uso de los pronombres relativos relacionadas con el registro. Uso de los pronombres relativos neutros: lo que, lo cual (Estaba muy contento, lo cual me indica que ya se encuentra mejor; Es más listo de lo que creía). Fórmulas de cortesía y de tratamiento (Muy señores míos, Sus Majestades). Reconocimientos del “voseo” (quererte como sos). Usos de “se” (III): diferenciador semántico (se duerme / duerme, acordar / acordarse).

3. Modificación del núcleo mediante determinantes. Profundización en la elección determinado / indeterminado y en los diferentes valores del artículo: valor intensificador de expresiones con artículo determinado (La de cosas que tengo; Ya sabes las deudas que tiene; Con lo que yo le quiero) o indeterminado (Tengo una de cosas en casa; Hace un frío...). Valor de grado máximo: (no es un piso, es EL piso). Uso del artículo con nombres propios de familias o personajes: (Los Bardem; La Caballé, un Picasso). Uso dialectal: (el Jonathan, la Vane). Omisión en ciertos entornos discursivos: refranes y proverbios (Hombre prevenido vale por dos), títulos (Grave accidente deja dos muertos) y anuncios (Casa en venta). Demostrativos: valor de condescendencia (Este chico...); connotación despectiva: (El tío ese es un impresentable). Uso de aquel con valor evocador (aquel verano del 88, los tiempos aquellos) Indefinidos: consolidación y ampliación: cualquier/cualquiera (cualquier persona, una persona cualquiera). Uso de algún/a/os/as en contraste con un/a/os/as (Fuimos a cenar con unos / algunos amigos). Otros cuantificadores: incluso, hasta, ni siquiera (Incluso ella vino; Ni siquiera él vino).

El sintagma adjetival

1. Adjetivo: Morfología del adjetivo: morfología apreciativa del adjetivo (III): (rojizo, amarillento, fuertote, forzado). Adjetivos compuestos: (equipo rojiblanco). Adjetivos en colocaciones léxicas casi fijas: (verde botella, resultar-salir ileso, golpe bajo, etc.). Anteposición del adjetivo (II): con cambio de significado, valores ligados a la subjetividad y al registro (un gran libro/ un libro grande, la blanca nieve).

Restricciones a la anteposición del adjetivo: (una empresa local / *una local empresa). Función de complemento predicativo (II): El adjetivo aislado (cansado, subió las escaleras/ subió cansado las escaleras). Grados del adjetivo: Comparativos cultos latinos: (superior, anterior). Otros mecanismos de la expresión del superlativo: super- (superfino), extra- (extrafina) re- (reguapo), archi (archisabido), ultra- (ultramoderno), requete- (requetechiquito). Ampliación de adjetivos que cambian de significado con ser y estar (II): (verde, pez). Adjetivos con verbos de cambio, ponerse, volverse, hacerse, etc.

El sintagma verbal

1. Expresión del tiempo

1.1. Presente. Presente analítico con valor de pasado (en pies de fotos) (El Rey se dirige a la nación).

2. Expresión del pasado

2.1. Pretérito indefinido. Uso del pretérito indefinido en lugar del pretérito perfecto (En Hispanoamérica y zonas septentrionales y meridionales de España) (Hoy me levanté con el pie izquierdo / Vino el repartidor hace 10 minutos).

2.2. Pretérito imperfecto. Valor descriptivo. La acción queda interrumpida o modificada por contexto (censura) (¡Vaya!, justo lo que pensaba). Valor de condicional, uso coloquial (Si pudiera me compraba un barco).

3. Pretérito perfecto. Alternancia: participios débiles (verbos) y participios fuertes (adjetivos) (abstraído /abstracto: concluido / concluso, elegido /electo).

4. Pretérito pluscuamperfecto. Con el adverbio aspectual ya (acción completada con anterioridad al momento indicado) (Había comido a las 2 / A las 2 ya había comido = los alimentos se consumieron antes de esa hora).

5. El futuro

5.1. Futuro simple. Sorpresa, extrañeza o reprobación (en exclamativas e interrogativas) (¡Tendrá cara! / ¿Será posible?).

5.2. Futuro compuesto. Sorpresa, extrañeza o reprobación (interrogativas) (¿No habrás sido capaz de hablarle, después de lo que te hizo?). Valor de advertencia o temor (¿No creerás que te engaño, verdad?).

5.3. Condicional simple. Objeción o rechazo (pasado) (Sería un mal padre pero los hijos están muy bien educados / Actuarían por dinero pero a mí no me parece bien). Valor de advertencia o temor (pasado) (No me gustaría tener que repetirlo / ¿No creeríais que iba a contarlo?).

5.4. Condicional compuesto. Objeción o contraste (pasado). Anterioridad. (Habría aprendido inglés en Londres, pero lo hablaba fatal). Valor de advertencia o temor en el pasado (anterioridad) (¿No habrías creído que podías burlarte de mí?).

6. Presente de subjuntivo. Oraciones independientes. Que + presente subjuntivo (¡Que te sientes!). Oraciones compuestas (subordinación), (presente y futuro): Verbos de percepción negados (selección del modo): (No veo que sea un problema = verbo de

opinión // No cree que existen / existan los marcianos = verbos de percepción pura). Verbos de comunicación lengua o habla (negación). Selección del modo (No niega que es él = lo afirma / No niega que sea él = duda o distanciamiento). Cambio de significado

según el modo elegido: entender, decidir, acordar, temerse...) (Entiendo que ante una situación como esta debes sentirte muy mal / Entiendo que ante una situación como esta debes sentirte muy mal).

7. Pasado de subjuntivo

7.1. Imperfecto. En oraciones independientes (presente, pasado, futuro): Expresiones desiderativas (despectivas) (Así viviera cien años para recordar su error). En oraciones exclamativas (quién + 3ª persona singular = deseo irrealizable o imposible) (Quién pudiera vivir en Marte).

8. Pretérito perfecto. Participios irregulares. En oraciones compuestas (verbos de creencia negados). Sustitución del futuro perfecto de indicativo para indicar probabilidad (Creo que habrá llegado su avión / No creo que haya llegado su avión).

9. Pretérito pluscuamperfecto. Participios irregulares. Orientado hacia el pasado: Expresiones desiderativas (despectivas) (¡Ojalá lo hubiera puesto en la carta!). Expresiones exclamativas (quien + 3ª persona singular = deseo irrealizable o imposible) (¡Quién lo hubiera dicho!).

10. El imperativo. Recursos para suavizar la orden o para reforzarla (Baja esa música

ahora mismo / Baja esa música, si no es mucha molestia). Lexicalizado (ponderativo): De la cualidad expresada (Mira que eres tonto). De enfado ante la insistencia (¡Y dale!). De ruego o petición (Anda... dímelo). Valor condicional (amenaza, promesa...) (Habla sin que te pregunten y te castigaré / Contesta cuando te pregunten y te premiaré).

11. Formas no personales

11.1. Infinitivo. Compuesto. Valor perfectivo (Su padre le premió por haber aprobado el curso). Compuesto. Uso independiente (Haber hecho tú la comida). Valor nominal (El saber de los astros / El mirar fijamente no es educado).

11.2. Gerundio. Valor adverbial, temporal, pospuesto (Esforzándote más conseguirás ese empleo). Valor verbal. Independiente (interrogativas retóricas y en pies de foto, títulos de libros...) (¿Qué? ¿Pasando el rato? / El escritor, recibiendo su merecido premio).

11.3. Participio. Independiente modalizado (exclamativo) (¿Arrepentido yo? Jamás). Construcciones absolutas sin conectores (Terminada la conferencia, nos fuimos a bailar).

12. Expresión del aspecto: Culminación tras vacilaciones o dudas (a veces, matiz de finalidad). Cantidad aproximada. Venir a + infinitivo (Venir + gerundio posee valor de

aproximación habitual hasta el momento en contraposición a venir con infinitivo que no expresa esa repetición) (Tu actitud viene a confirmar mis sospechas // Viene a costar 30 euros). Venir + gerundio = acción que progresa o se repite desde el pasado hasta un

momento expresado por venir (Venía visitándome desde hacía varios meses). Llevar + participio concertado, valor de resultado no final + acumulación (la acción va a continuar) (Llevo leídas 100 páginas). Durativo: ir + participio concertado = llevar + participio (no hay agente) (Van /Llevan vendidas 2.000 entradas).

13. Modificación del núcleo: Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de

concordancia: Sujeto tácito (control ejercido por el OD) (El médico recomendó al paciente fumar menos). Alternancia imperativo y oración sustantiva de OD (El médico le recomendó fumar menos / que fumara menos). Anteposición del sujeto pronominal

(orden SVO) (Sin tú querer / Con ella vivir).

14. Funciones sintácticas del sintagma: El sujeto de los infinitivos (tácito) (No puedo

comprarle esos pantalones). El gerundio: complemento predicativo en un SN (Los esquiadores deslizándose por la pista).

El sintagma adverbial

1. Adverbios en -mente. Adverbios en -mente: Valores de duramente aplicado a acciones: -trabajó duramente vs. le habló duramente.

2. Clasificación sintáctica

2.1. Adverbios nucleares o de predicado

2.1.1. Circunstanciales facultativos. De lugar: acá y allá vs. aquí y allí: matices significativos; preferencia española vs. hispanoamericana. De modo: o alternancia con adjetivo; régimen preposicional: -pusimos las luces paralelas / paralelamente a los cuadros. o resultativos: posición inicial con valor necesariamente contrastivo: CLARAMENTE oí lo que decían al otro lado de la puerta, no confusamente. o agentivos: desplazamientos a la posición inicial con valor necesariamente focal en interrogativas y alternativas: ¿RÁPIDAMENTE se sentaron en el suelo?; ¿rápidamente o apresuradamente se sentaron en el suelo? O agentivos: alcance de la negación, sólo en posición postverbal y con cima melódica: o los niños no se sentaron alegremente vs. alegremente, los niños no se sentaron. o adverbios que expresan nociones circunstanciales concomitantes: manualmente (=con las manos); hereditariamente (por herencia). o adverbios que expresan concomitantemente comparación: se comportó dictatorialmente. De tiempo: o orden de la combinación nunca + más en Hispanoamérica: más nunca. o uso en Hispanoamérica de inmediato con valor de inmediatamente para la sucesión temporal.

2.1.2 Circunstanciales obligatorios. Posición inicial: con valor focal (¡MAGNÍFICAMENTE se ha comportado!). en oraciones con un foco contrastivo distinto: Austeramente vivo YO, (no tú).

2.2. Adverbios externos al dictum.

2.2.1.-Nocionales o de punto de vista. Posición parentética. No omisibles (modifican la verdad del dictum): geográficamente, técnicamente, filosóficamente: Técnicamente, David Villa es un jugador portentoso. acompañando al gerundio de hablar: geográficamente hablando.

2.2.2. Evaluativos: Ampliación de la tipología: de necesidad y obligación: uso con valor

de refuerzo: los estudiantes tienen irremediabilmente que esforzarse en época de exámenes. de conocimiento y percepción: ostensiblemente, visiblemente, notoriamente. - epistémicos.: correctamente, falsamente, equivocadamente, exageradamente, erróneamente... de voluntad: voluntariamente, involuntariamente, deliberadamente. Posición parentética o integrada.

2.3. Adverbios del modus.

2.3.1. Relacionados con la modalidad. Reforzadores de la aserción: subjuntivo en contextos hipotéticos: por el otro camino indudablemente hubiéramos llegado antes. Uso en Hispanoamérica de casualmente con valor de exactamente, precisamente.

2.4. Adverbios de enunciación.

2.4.1. Reformuladores rectificativos con especificación de la precisión: más bien, más exactamente: Soy un aficionado o, más exactamente, un apasionado.

2.4.2. Orientados hacia el emisor, o hacia el receptor en las interrogativas: francamente, sinceramente, honradamente. Francamente, ¿te gusta el vestido?

2.5. Adverbios conjuntivos. Coordinantes con matiz consecutivo: entonces, consiguientemente, en consecuencia, por consiguiente. Coordinantes con matiz adversativo restrictivo: únicamente, solo que. Equiparativos en periodos condicionales: también, tampoco: Si Juan es muy bueno, Pedro tampoco tiene nada que envidiarle. En posición inicial en periodos concesivos: contrariamente, inversamente.

2.6. Adverbios relativos. Relativo cuanto. Selección del modo: esto es todo cuanto sé; come cuanto quieras.

3. Locuciones adverbiales. Valores de no más en Hispanoamérica: Vive ahí no más (=Vive ahí mismo); -Diga no más, ¿qué desea? (con verbos, valor enfático).

3.1. Locuciones formadas por más de una preposición: Con preposiciones combinadas:

por de pronto. Con preposiciones correlativas: de cuando en cuando, de vez en cuando, de un momento a otro.

3.2. Locuciones con estructura “nombre + preposiciones + nombre”: año tras año, cara a cara, uno a uno...

3.3. Otros esquemas: Sintagma nominal: acto seguido, un día, un rato, la mar de...
Preposición + adverbio: de cerca, en adelante, por ahora... Con preposiciones correlativas y adverbios: de aquí (acá) para allá Sintagma adverbial o adverbios coordinados: más o menos, ni más ni menos...

El sintagma preposicional

1. Tipología de términos preposicionales: valor predicativo: en las expresiones tener por, para por: lo tienen por tonto. en las estructuras causales por + S. Adjetival / de + S. Adjetival + oración: -le dieron una medalla por valiente / siempre le engañan de lo bueno que es.

2. Modificadores preposicionales. de grado, en fórmulas fijas: estar muy de moda. focalización mediante adverbios (hasta, casi, incluso, justamente, exactamente): se detuvo exactamente bajo este puente. modificación de un sintagma preposicional por otro: Valencia está a 8 metros sobre el nivel del mar; Sueca está a mitad de camino entre Valencia y Gandía.

3. Valores de las preposiciones. Ampliación. CON: valor de concurrencia con significado de “en casa de / en la tienda de”, en el español de América: ¿Dónde has comprado eso? –Con don Luis. EN: o espacial: en y a con verbos de penetración (entrar, ingresar, meter, meterse, penetrar): distribución dialectal (preferencia americana por a). o temporal: en las locuciones en la mañana, en la tarde, en la noche (español de América). SOBRE: valor de acumulación (con sustantivos repetidos): torpeza sobre torpeza.

4. Preposiciones imperfectas. Mediante: instrumento o medio: mediante una sierra.

5. Concurrencias: combinaciones (preposición + sintagma preposicional) y concatenaciones (preposición + locución adverbial introducida por preposición) (I): DE +: -a: dos kilos de a un euro. ENTRE: salió de entre las plantas. POR: es de por aquí cerca; agradecido de por vida. DESDE +: -por: estudia desde por la mañana. HASTA + por: no volvió hasta por la tarde... PARA + por: déjalo para por la tarde.

6. Locuciones prepositivas: formadas por: nombre + preposición: cara a, camino a / camino de, frente a, gracias a, rumbo a... adjetivo / participio + preposición: conforme a, debido a, referente a... preposición + lo + adjetivo / oración de relativo + preposición: a lo ancho de, a lo largo de, por lo que respecta a, en lo que se refiere / toca / respecta a...

7. Régimen verbal: ampliación del inventario: abastecer de, esmerarse en, optar por.

3.3.4.4. Contenidos fonéticos, fonológicos y ortográficos del segundo curso del nivel

Intermedio B2

- Insistencia, en la correcta distinción y articulación de los fonemas vocálicos y consonánticos en las distintas posiciones. Atención a las dificultades de cada grupo de lengua materna.
- Fonemas consonánticos que presentan mayor dificultad y reconocimiento de las variantes de realización más relevantes: distinción entre oclusivos sordos y sonoros (pollo/bollo; tengo/dedo; corro/gorro); oclusivos, sin aspiración fricación (*phadre), (*thiempo); pronunciación de la grafía V como bilabial y no como labiodental (vaca = baca); d- en posición inicial, sin fricación; -d a final de palabra fricativa y debilitada [Ó] o [0] (libertad); s, siempre sorda. Distinción de las diversas realizaciones de la grafía g; pronunciación de -j- /x/ sin aspiración (*Khosé). Distinción de /□/ simple y /r/ múltiple en todos los contextos y de su realización alveolar. Diferencia entre las líquidas r/l. Pronunciación de las palatales (ch /tj/, y, ñ /ñ/).
- Relajación de fonemas vocálicos: reducción de, vocales iguales inacentuadas en una misma palabra; o en palabras diferentes (alcohol -> alcol; leer: > ler. Relajación de; fonemas consonánticos: debilitamiento de -d- en posición intervocálica a final de palabra [komprado].
- Pronunciación de -d como [9] o como [t] o caída a final de palabra en algunas variedades del español y en palabras de uso frecuente (Madrid [MadriO], [Madrí] o [Madrít])...
- Estructura de la sílaba y separación silábica. Consonantes entre dos vocales: agrupación de la consonante con la sílaba siguiente (ca-sa). Grupos consonánticos inseparables (pr, br, pl, bl fr, fl, gr, gl, kr, kl, dr, tr, como en probar, plural, contraer). Consolidación de la pronunciación de varias palabras con sinalefa (la intención > lain-ten-ción; no hagamos de esto un problema > noagamosdestoun-problema), evitando la pronunciación de palabras aisladas como si no tuvieran conexión.

- Diptongos, triptongos y hiatos. Grupos vocálicos que no forman diptongos (combinaciones de las vocales a, e, o) y relevancia de este hecho para la acentuación gráfica.
- Acento de intensidad y consolidación en el reconocimiento de las sílabas tónicas. Relación entre reglas de acentuación gráfica y pronunciación. Reconocimiento y pronunciación de sílabas tónicas con o sin acento gráfico.
- Entonación: patrones característicos. Identificación y producción de los patrones correspondientes a las entonaciones enunciativa, interrogativa y exclamativa, con distintos matices (Estoy seguro de que Juan viene; Dicen que Juan viene; ¿Quién es? ¿Es Juan?). Entonación para las funciones comunicativas trabajadas. Entonación para frases truncadas (me da un miedo...)
- Reconocimiento de patrones entonativos propios de las principales variedades del español.
- Patrones melódicos específicos de ciertas estructuras sintácticas: anteposición del verbo al sujeto (una sola unidad, como en Ganó Isabel); división de unidades en subordinadas; entonación en cláusulas explicativas y parentéticas.
- Correspondencia entre las unidades melódicas y la puntuación: entonación correspondiente al punto, la coma, los dos puntos, el punto y coma, los puntos suspensivos, el paréntesis y el corchete. (2)
- Grupos fónicos: acentos—atonicidad y entonación. Ritmo y pausas.
- Agrupaciones que normalmente no admiten pausas (artículo y nombre; nombre y adjetivo; adjetivo y nombre; verbo y adverbio; verbo y pronombre átono; adverbio y adjetivo; adverbio y adverbio; formas verbales compuestas y perífrasis verbales; la preposición con su término)

3.3.4.5. Áreas léxicas del segundo curso del nivel Intermedio B2

- Descripción de personas y objetos. Identificación y descripción personal. Personalidad y expresión de sentimientos, reacciones, sueños, esperanzas o ambiciones.
- Tiempo y espacio. Estados, eventos y acontecimientos. Actividades, procedimientos y procesos. Descripción de hechos, experiencias, acontecimientos, narraciones o anécdotas en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

- Trabajo y emprendimiento. Descripción del trabajo y condiciones laborales, desempleo, discriminación laboral, conciliación familiar, trabajar desde casa, nuevos trabajos, relaciones profesionales.
- Relaciones personales: diferentes tipos de familias, cambios, conflictos generacionales, nuevas relaciones personales (redes sociales).
- Relaciones sociales/bienes y servicios: la ley, delitos principales y sus penas, cómo hacer una denuncia y narrar los hechos.
- Relaciones sociales y culturales: cambios sociales, sociedades multiculturales, globalización (beneficios y desventajas), igualdad de género, inmigración. El papel de la imagen, tribus urbanas, moda, publicidad.
- Educación y estudio: tipos de colegios, educación pública y privada, colegios mixtos y separados por género, problemas en el sistema educativo, acoso escolar, homeschooling,
- Ciencia y tecnología: el papel de la ciencia hoy en día, descubrimientos científicos, avances tecnológicos (ventajas y desventajas), expectativas y límites a las investigaciones científicas.
- Bienes y servicios: Comercio, hábitos de compra, diferentes tipos de comercio (pequeños negocios, cadenas, franquicias), nuevas tendencias, ideas de negocios; bancos y operaciones bancarias, economía personal.
- Lengua y comunicación intercultural: Aprendizaje de idiomas, ventajas e inconvenientes, lenguas minoritarias. Medios de comunicación y redes sociales y su papel en la comunicación intercultural.
- Historia y cultura: Festividades y costumbres principales; breve introducción a sistemas educativos y sanitarios de los países hispanohablantes.

3.3.5. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS GRAMATICALES Y LÉXICOS POR CURSO

En cuanto a la secuenciación y distribución temporal de los contenidos, este Departamento Didáctico ha decidido utilizar el método *Aula Plus 6* (Difusión) para el curso 2024/2025 que aquí estamos describiendo. Así, se impartirán las unidades 1-3 de octubre a enero y 4-6 de febrero a mayo, con lo que quedarán cubiertos los objetivos, competencias, contenidos y actividades de lengua descritos para el nivel. Se podrá utilizar otro material complementario cuando se requiera cubrir aspectos del currículo no recogidos por el método.

3.3.6. EVALUACIÓN

- Exámenes Años de Certificación

Las especificaciones de los exámenes unificados de los cursos de certificado aparecen en la sección general de nuestra Programación: (2) Aspectos Generales y Comunes a Todos los Niveles: “6 Actividades, especificaciones y criterios y calificación y administración de los exámenes de certificación y de promoción”.

- Primeros cursos y certificación

La evaluación final tendrá lugar en el mes de junio y septiembre (convocatoria extraordinaria).

- Primeros cursos

Con el objetivo de orientar al alumnado de cara a la obtención de los Certificados de Nivel y favorecer la unidad del sistema de evaluación de nuestros departamentos, se seguirán, en la medida de lo posible, especificaciones similares a las de las pruebas certificadoras unificadas, aunque no se llegue al número de ítems o tareas requeridas en dichos niveles. Se utilizarán tipos de ejercicios y de textos similares a los de los exámenes de certificado, y su duración y longitud estarán adaptadas al nivel. Aunque, al no ser una evaluación certificadora y a modo de entrenamiento para el alumnado, se podrá incluir otro tipo de formato de ejercicios en el examen final siguiendo los contenidos de esta programación, si el departamento lo considerase oportuno. Este departamento informará con antelación y por los medios oportunos, de las características de los exámenes.

- Evaluación de Progreso

El profesorado evaluará y valorará regularmente durante el periodo lectivo el progreso del alumnado y le informará periódicamente de la evolución y progreso de su aprendizaje con carácter orientativo, regulador y formativo. Si las condiciones sanitarias no permitieran la realización del examen al final de curso, la evaluación de progreso del alumnado serviría como una evaluación continua que puede permitir la promoción (aunque nunca la certificación) del alumnado.

- Evaluación de progreso en B2.2

El profesorado del nivel B2 administrará una serie de pruebas a lo largo del curso con el fin de hacer un seguimiento de la evolución académica del alumnado y poder orientarle sobre su progreso. Se realizará un mínimo de una prueba por cuatrimestre de las siguientes actividades de lengua: CTE, CTO, PCTE y Mediación. La evaluación de la destreza oral (PCTO) se hará mediante la observación en clase y cualquier otra actividad o tarea que pudiera plantear el profesorado a lo largo del curso. Además, en el mes de febrero, se realizará una simulación de examen de características parecidas al examen de certificación que el alumnado realizará a final de curso y en el que se evaluarán las cinco actividades de lengua, incluida la destreza oral. Las calificaciones obtenidas en cada una de las actividades de lengua en este examen de febrero también serán incluidas en esta evaluación de progreso. Además, el examen de febrero tiene el objetivo de familiarizar al alumnado con el tipo de examen que realizará a final de curso para la certificación del nivel. Otros aspectos que el profesorado podría tener en cuenta para la evaluación de progreso son: la asistencia a las clases y la participación en las mismas y la entrega de ejercicios escritos.

- Examen de febrero

Tanto en los cursos de certificación como en los primeros cursos, existe la opción de realizar un examen de entrenamiento a mediados de febrero de 2025, periodo que podría extenderse para realizar las pruebas orales, con anterioridad o posterioridad a las escritas. La forma de administración de este examen queda a criterio de cada docente. Por tanto, el profesorado puede decidir si proporciona esta práctica a su alumnado siguiendo el formato de examen, y realiza todas las pruebas a la vez durante dicha semana, o si prefiere administrar las distintas partes que conforman el examen en el momento que considere más oportuno.

3.3.7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS

- Libro de texto del Nivel Intermedio B2:
 - Primer curso: No se imparte en la EOI de Badajoz
 - Segundo curso: *Aula Plus 6*. Editorial Difusión.
 - No hay libro de lectura obligatorio y evaluable, aunque se diseñarán estrategias y actividades encaminadas a fomentar la lectura fuera y dentro del aula.

- Se animará al alumnado a que tome libros prestados de la biblioteca de forma periódica como actividad de aprendizaje y repaso de los contenidos cubiertos durante el curso.
- Material recomendado:
 - *Gramática Básica del Estudiante de Español A1-B2 (Nueva edición revisada)*. Editorial Difusión
 - *Universo Gramatical*. Editorial Edinumen.
 - *USO de la gramática española*. Intermedio y Avanzado. Editorial Edelsa.
 - Diccionarios:
 - *Diccionario de dudas: del estudiante de español como lengua extranjera*. SGEL
 - *Diccionario para la enseñanza de español lengua extranjera*, Universidad de Alcalá.
 - *Diccionario abreviado del español actual*. Manuel Seco. El País Aguilar.
 - Gramática:
 - *Gramática de español para extranjeros. Curso práctico*. Ed. Edelsa.
 - *Gramática didáctica del español*, de L. Gómez Torrego, Ed. SM.
 - *Gramática básica del estudiante de español*. Editorial Difusión.
- Recursos online:
 - www.campusdifusion.com
 - www.profedelee.es
 - <https://cvc.cervantes.es/ensenanza/default.htm>
 - <https://dle.rae.es/?w=diccionario>
 - www.wordreference.com
 - www.reverso.net

3.4. NIVEL AVANZADO (C1)

Este documento describe aspectos específicos referidos al nivel avanzado C1. Para cuestiones de carácter más general que afectan a este nivel, es necesario leer el apartado 2. “Aspectos generales y comunes para todos los niveles” publicado junto a este.

3.4.1. DESCRIPCIÓN DEL NIVEL Y DESCRIPTORES DEL MCER

El nivel C1 del MCER refleja la especificación de un acceso a un repertorio lingüístico amplio que permite una comunicación fluida y espontánea. Las actividades de lengua de discurso que caracterizan la banda anterior siguen siendo evidentes en el nivel C1, con un énfasis en la mayor fluidez.

Las enseñanzas de nivel Avanzado C1 tienen por objeto capacitar al alumnado para actuar con flexibilidad y precisión, sin esfuerzo aparente y superando fácilmente las carencias lingüísticas mediante estrategias de compensación, en todo tipo de situaciones en los ámbitos personal y público, para realizar estudios a nivel terciario o participar con seguridad en seminarios o en proyectos de investigación complejos en el ámbito académico, o comunicarse eficazmente en actividades específicas en el entorno profesional.

Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con gran facilidad, flexibilidad, eficacia y precisión para comprender, producir, coproducir y procesar una amplia gama de textos orales y escritos extensos y estructuralmente complejos, precisos y detallados, sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas de carácter general o especializado, incluso fuera del propio campo de especialización, en diversas variedades de la lengua, y con estructuras variadas y complejas y un amplio repertorio léxico que incluya expresiones especializadas, idiomáticas y coloquiales y que permita apreciar y expresar sutiles matices de significado.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al nivel Avanzado C1, el alumnado será capaz de:

- Comprender, independientemente del canal e incluso en malas condiciones acústicas, la intención y el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes en una amplia gama de textos orales extensos, precisos y detallados, y en una variedad de acentos, registros y estilos,

incluso cuando la velocidad de articulación sea alta y las relaciones conceptuales no estén señaladas explícitamente, siempre que pueda confirmar algunos detalles, especialmente si no está familiarizado con el acento.

- Producir y coproducir, con fluidez, espontaneidad y casi sin esfuerzo, e independientemente del canal, una amplia gama de textos orales extensos, claros y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, en diversos registros, y con una entonación y acento adecuados a la expresión de matices de significado, mostrando dominio de un amplia gama de recursos lingüísticos, de las estrategias discursivas e interaccionales y de compensación que hace imperceptibles las dificultades ocasionales que pueda tener para expresar lo que quiere decir, y que le permite adecuar con eficacia su discurso a cada situación comunicativa.
- Comprender con todo detalle la intención y el sentido general, la información importante, las ideas principales, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los autores, tanto implícitas como explícitas, en una amplia gama de textos escritos extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, incluso sobre temas fuera de su campo de especialización, identificando las diferencias de estilo y registro, siempre que pueda releer las secciones difíciles.
- Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos extensos y detallados, bien estructurados y ajustados a los diferentes ámbitos de actuación, sobre temas complejos en dichos ámbitos, resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada, utilizando para ello, de manera correcta y consistente, estructuras gramaticales y convenciones ortográficas, de puntuación y de presentación del texto complejas, mostrando control de mecanismos complejos de cohesión y dominio de un léxico amplio que le permita expresar matices de significado que incluyan la ironía, el humor y la carga afectiva.
- Mediar con eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, académico y profesional, trasladando con flexibilidad, corrección y eficacia tanto información como opiniones, implícitas o explícitas, contenidas en una amplia gama de textos orales o escritos extensos,

precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, identificando y reflejando con la mayor exactitud posible las diferencias de estilo y registro, y utilizando los recursos lingüísticos y las estrategias discursivas y de compensación para minimizar las dificultades ocasionales que pudiera tener.

Puesto que el Primer y el Segundo Curso de Nivel Avanzado C1 equivalen respectivamente a los niveles B2+ y C1 del MCER, los objetivos generales y específicos junto con la descripción de estos cursos y los criterios de evaluación incluidos en esta programación están basados en las escalas ilustrativas que el MCER establece por actividades de lengua para dichos niveles.

3.4.2. ACTIVIDADES DE LENGUA: OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LENGUA

Este apartado recoge lo que el alumnado será capaz de hacer en diversos ámbitos y situaciones para cada una de las actividades de lengua (objetivos) y la valoración del grado de dominio con el que podrá desenvolverse en cada una de ellas (criterios de evaluación).

3.4.2.1. Comprensión de textos orales

OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none">- Comprender, independientemente del canal, información específica en declaraciones, mensajes, anuncios y avisos detallados que tienen poca calidad y un sonido distorsionado.- Comprender información compleja con condiciones y advertencias, instrucciones de funcionamiento y especificaciones de productos, servicios y procedimientos conocidos y menos habituales, y sobre todos los asuntos relacionados con su profesión o sus actividades académicas.- Comprender con relativa facilidad la mayoría de las conferencias, charlas, coloquios, tertulias y debates, sobre temas complejos de carácter público, profesional o académico, entendiendo en detalle los argumentos que se esgrimen.- Comprender los detalles de conversaciones y discusiones de cierta longitud entre terceras personas, incluso sobre temas abstractos, complejos o con los que no se está familiarizado, y captar la intención de lo que se dice.

- Comprender conversaciones de cierta longitud en las que se participa, aunque no estén claramente estructuradas y la relación entre las ideas sea solamente implícita.
- Comprender sin demasiado esfuerzo una amplia gama de programas de radio y televisión, obras de teatro u otro tipo de espectáculos, y películas que contienen una cantidad considerable de argot o lenguaje coloquial y de expresiones idiomáticas, e identificar pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Posee un amplio repertorio de competencias socioculturales y sociolingüísticas que le permite apreciar con facilidad diferencias de registro y las sutilezas propias de la comunicación oral en las culturas, comunidades de práctica y grupos en los que se habla el idioma.
- Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión de la intención, el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los hablantes, tanto implícitas como explícitas.
- Reconoce, según el contexto específico, la intención y significación de un amplio repertorio de exponentes de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).
- Es capaz de seguir un discurso extenso incluso cuando no está claramente estructurado y cuando las relaciones son sólo supuestas y no están señaladas explícitamente.
- Es lo bastante hábil como para utilizar las claves contextuales, discursivas, gramaticales y léxicas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y prever lo que va a ocurrir.
- Reconoce una gran diversidad de expresiones idiomáticas y coloquiales, y aprecia connotaciones y matices sutiles de significado, aunque puede que necesite confirmar algunos detalles si el acento no le resulta familiar.
- Distingue una amplia gama de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, lo que le permite comprender a cualquier hablante o interlocutor,

aunque puede que tenga que confirmar algunos detalles cuando el acento le resulta desconocido.

3.4.2.2. *Expresión oral (producción y coproducción de textos orales)*

OBJETIVOS

- Hacer declaraciones públicas con fluidez, casi sin esfuerzo, usando cierta entonación para transmitir matices sutiles de significado con precisión.
- Realizar presentaciones extensas, claras, y bien estructuradas, sobre un tema complejo, ampliando con cierta extensión, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, apartándose cuando sea necesario del texto preparado y extendiéndose sobre aspectos propuestos de forma espontánea por los oyentes, y terminando con una conclusión apropiada, así como responder espontáneamente y sin apenas esfuerzo a las preguntas de la audiencia.
- Llevar a cabo transacciones, gestiones y operaciones complejas, en las que se debe negociar la solución de conflictos, establecer las posturas, desarrollar argumentos, hacer concesiones y establecer con claridad los límites de cualquier concesión que se esté dispuesto a realizar, utilizando un lenguaje persuasivo, negociando los pormenores con eficacia y haciendo frente a respuestas y dificultades imprevistas.
- Participar de manera plena en una entrevista, como entrevistador o entrevistado, ampliando y desarrollando las ideas discutidas con fluidez y sin apoyo, y utilizando con flexibilidad los mecanismos adecuados en cada momento para expresar reacciones y para mantener el buen desarrollo del discurso.
- Participar activamente en conversaciones informales animadas, con uno o varios interlocutores, que traten temas abstractos, complejos, específicos, e incluso desconocidos, y en las que se haga un uso emocional, alusivo o humorístico del idioma, expresando las propias ideas y opiniones con precisión, presentando líneas argumentales complejas de manera convincente

y respondiendo a las mismas con eficacia, haciendo un buen uso de las interjecciones.

- Participar activamente y con gran facilidad en conversaciones y discusiones formales animadas (por ejemplo, en debates, charlas, coloquios, reuniones, o seminarios) en las que se traten temas abstractos, complejos, específicos, e incluso desconocidos, identificando con precisión los argumentos de los diferentes puntos de vista, argumentando la propia postura formalmente, con precisión y convicción, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada a argumentaciones complejas contrarias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utiliza el idioma con flexibilidad y eficacia para fines sociales, incluyendo el uso emocional, alusivo y humorístico, adaptando lo que dice y los medios de expresarlo a la situación y al receptor, y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- Muestra un dominio de las estrategias discursivas y de compensación que hace imperceptibles las dificultades ocasionales que pueda tener para expresar lo que quiere decir y que le permite adecuar con eficacia su discurso a cada situación comunicativa; por ejemplo, utiliza espontáneamente una serie de expresiones adecuadas para ganar tiempo mientras reflexiona sin perder su turno de palabra, sustituye por otra una expresión que no recuerda sin que su interlocutor se dé cuenta, sorteando una dificultad cuando se topa con ella y vuelve a formular lo que quiere decir sin interrumpir totalmente la fluidez del discurso, o corrige sus lapsus y cambia la expresión, si da lugar a malentendidos.
- Desarrolla argumentos detallados de manera sistemática y bien estructurada, relacionando lógicamente los puntos principales, resaltando los puntos importantes, desarrollando aspectos específicos, y concluyendo adecuadamente.
- Expresa y argumenta sus ideas y opiniones con claridad y precisión, y rebate los argumentos y las críticas de sus interlocutores de manera convincente y sin ofender, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada.

- Utiliza los exponentes orales de las funciones comunicativas más adecuados para cada contexto específico, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).
- Estructura bien y claramente su discurso, mostrando un uso adecuado de criterios de organización, y un buen dominio de una amplia gama de conectores y mecanismos de cohesión propios de la lengua oral según el género y tipo textual.
- Manifiesta un alto grado de corrección gramatical de modo consistente y sus errores son escasos y apenas apreciables.
- Domina un amplio repertorio léxico, incluyendo expresiones idiomáticas y coloquiales, que le permite superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios, aunque aún pueda cometer pequeños y esporádicos deslices, pero sin errores importantes de vocabulario y sin que apenas se note que busca expresiones o que utiliza estrategias de evitación.
- Tiene una capacidad articulatoria próxima a alguna(s) de las variedades estándar propias de la lengua meta y varía la entonación y coloca el énfasis de la oración correctamente para expresar matices sutiles de significado.
- Se expresa con fluidez y espontaneidad, casi sin esfuerzo; solamente un tema conceptualmente difícil puede obstaculizar un discurso fluido y natural.
- Elige una frase apropiada de una serie de posibles enunciados del discurso para introducir sus comentarios adecuadamente con el fin de tomar la palabra o ganar tiempo para mantener el uso de la palabra mientras piensa.
- Es capaz de aprovechar lo que dice el interlocutor para intervenir en la conversación.
- Relaciona con destreza su contribución con la de otros hablantes.
- Adecua sus intervenciones a las de sus interlocutores para que la comunicación fluya sin dificultad.
- Plantea preguntas para comprobar que ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y consigue aclaración de los aspectos ambiguos.

3.4.2.3. *Comprensión de textos escritos*

OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none">- Comprender con todo detalle instrucciones, indicaciones, normativas, avisos u otras informaciones de carácter técnico extensas y complejas, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, tanto si se relacionan con la propia especialidad como si no, siempre que se puedan releer las secciones más difíciles. Comprender los matices, las alusiones y las implicaciones de notas, mensajes y correspondencia personal, en cualquier soporte y sobre temas complejos, y que puedan presentar rasgos idiosincrásicos por lo que respecta a la estructura o al léxico (por ejemplo, formato no habitual, lenguaje coloquial o tono humorístico).- Comprender en detalle la información contenida en correspondencia formal de carácter profesional o institucional, identificando matices tales como las actitudes, los niveles de formalidad y las opiniones, tanto implícitas como explícitas.- Comprender con todo detalle artículos, informes, actas, memorias y otros textos extensos y complejos en el ámbito social, profesional o académico e identificar detalles sutiles que incluyen actitudes y opiniones tanto implícitas como explícitas.- Comprender en detalle la información contenida en textos de consulta y referencia de carácter profesional o académico, en cualquier soporte, siempre que se puedan volver a leer las secciones difíciles.- Comprender sin dificultad las ideas y posturas expresadas, tanto implícita como explícitamente, en artículos u otros textos periodísticos de cierta extensión, en cualquier soporte, tanto de carácter general como especializado, en los que a su vez se comentan y analizan puntos de vista, opiniones y sus implicaciones.- Comprender sin dificultad textos literarios contemporáneos extensos, de una variedad lingüística extendida y sin una especial complejidad conceptual, y captar el mensaje, las ideas y conclusiones implícitos, reconociendo el fondo social, político o histórico de la obra.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Posee un amplio repertorio de competencias socioculturales y sociolingüísticas, incluyendo aspectos sociopolíticos e históricos, que le permite apreciar con facilidad el trasfondo y los rasgos idiosincrásicos de la comunicación escrita en las culturas, comunidades de práctica y grupos en los que se utiliza el idioma.
- Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas para comprender lo que pretende o se le requiere en cada caso, utilizando con habilidad las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y ortotipográficas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones apropiadas.
- Identifica con rapidez el contenido y la importancia de textos sobre una amplia serie de temas profesionales o académicos y decide si es oportuno una lectura y análisis más profundos.
- Busca con rapidez en textos extensos y complejos para localizar detalles relevantes.
- Reconoce, según el contexto, el género y el tipo textuales específicos, la intención y significación de una amplia variedad de exponentes de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).
- Puede localizar información o seguir el hilo de la argumentación en un texto de estructura discursiva compleja o que no está perfectamente estructurado, o en el que las relaciones y conexiones no están expresadas, o no siempre se expresan, de manera clara y con marcadores explícitos.
- Domina un amplio repertorio léxico escrito, reconoce una gran diversidad de expresiones idiomáticas y coloquiales, y aprecia connotaciones y matices sutiles de significado, aunque en ocasiones puede que necesite consultar un diccionario, bien de carácter general, bien especializado.
- Comprende los significados y funciones asociados a una amplia gama de estructuras sintácticas propias de la lengua escrita según el contexto y género y tipos textuales, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (por ejemplo, inversión o cambio del orden de palabras).

- Comprende las intenciones comunicativas que subyacen tras el uso de una amplia gama de convenciones ortotipográficas de la lengua meta, tanto en soporte papel como digital.

3.4.2.4. *Expresión escrita (producción y coproducción de textos escritos)*

OBJETIVOS

- Tomar notas detalladas durante una conferencia, curso o seminario que trate temas de su especialidad, o durante una conversación formal, reunión, discusión o debate animados en el entorno profesional, transcribiendo la información de manera tan precisa y cercana al original que las notas también podrían ser útiles para otras personas.
- Escribir correspondencia personal, en cualquier soporte, y comunicarse en foros virtuales, expresándose con claridad, detalle y precisión, y relacionándose con los destinatarios con flexibilidad y eficacia, incluyendo usos de carácter emocional, alusivo y humorístico.
- Escribir, con la corrección y formalidad debidas, e independientemente del soporte, correspondencia formal dirigida a instituciones públicas o privadas en la que, por ejemplo, se hace una reclamación o demanda compleja, o se expresan opiniones a favor o en contra de algo, aportando información detallada y esgrimiendo los argumentos pertinentes para apoyar o rebatir posturas.
- Escribir informes, memorias, artículos, ensayos u otros tipos de texto sobre temas complejos en entornos de carácter público, académico o profesional, claros y bien estructurados, resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión, defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Adapta lo que dice y los medios de expresarlo a la situación, al receptor, al tema y tipo de texto, y adopta un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias, aplicando sus conocimientos y competencias socioculturales y sociolingüísticos con facilidad para establecer diferencias de registro y estilo, y para adecuar con eficacia el texto escrito a las convenciones establecidas en

las culturas y comunidades de lengua meta respectivas, eligiendo una formulación apropiada entre una amplia serie de elementos lingüísticos para expresarse con claridad y sin tener que limitar lo que quiere decir.

- Aplica con soltura las estrategias más adecuadas para elaborar los distintos textos escritos complejos que le demanda el contexto específico, y planifica lo que hay que decir y los medios para decirlo considerando el efecto que puede producir en el lector.
- Utiliza los exponentes escritos de las funciones comunicativas más apropiados para cada contexto, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).
- Muestra control de las estructuras organizativas textuales y los mecanismos complejos de cohesión del texto escrito, y puede ilustrar sus razonamientos con ejemplos pormenorizados y precisar sus afirmaciones y opiniones de acuerdo con sus diversas intenciones comunicativas en cada caso.
- Utiliza una amplia gama de estructuras sintácticas que le permiten expresarse por escrito con precisión, y mantiene un alto grado de corrección gramatical de modo consistente; los errores son escasos y prácticamente inapreciables.
- Posee un amplio repertorio léxico escrito que incluye expresiones idiomáticas y coloquialismos, y que le permite mostrar un alto grado de precisión, superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios, y no cometer más que pequeños y esporádicos deslices en el uso del vocabulario.
- Utiliza las convenciones ortotipográficas propias de la lengua meta para producir textos escritos en los que la estructura, la distribución en párrafos y la puntuación son consistentes y prácticas y en los que la ortografía es correcta, salvo deslices tipográficos de carácter esporádico.

3.4.2.5. Mediación

OBJETIVOS

- Trasladar oralmente en un nuevo texto coherente, parafraseándolos o resumiéndolos, información, opiniones y argumentos contenidos en textos escritos u orales largos y minuciosos de diverso carácter y procedentes de diversas fuentes (por ejemplo, ensayos, o conferencias).

- Hacer una interpretación consecutiva en charlas, reuniones, encuentros o seminarios relacionados con la propia especialidad, con fluidez y flexibilidad, transmitiendo la información importante en sus propios términos.
- Mediar con fluidez y eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas sobre temas tanto relacionados con los campos de interés personal o de la propia especialización como de fuera de dichos campos (por ejemplo, en reuniones, seminarios, mesas redondas o en situaciones potencialmente conflictivas), teniendo en cuenta las diferencias y las implicaciones sociolingüísticas y socioculturales de las mismas y reaccionando en consecuencia, transmitiendo, de manera clara y concisa, información significativa, y formulando las preguntas y haciendo los comentarios pertinentes con el fin de recabar los detalles necesarios o comprobar supuestas inferencias y significados implícitos.
- Tomar notas escritas para terceros, recogiendo, con la debida precisión, información específica y relevante contenida en textos escritos complejos, aunque claramente estructurados, sobre temas de interés personal o del propio campo de especialización en los ámbitos académico y profesional.
- Tomar notas escritas detalladas para terceros, con la precisión necesaria y una buena estructuración, durante una conferencia, entrevista, seminario, reunión o debate claramente estructurados, articulados a velocidad normal en una variedad de la lengua o en un acento con los que se esté familiarizado, y sobre temas complejos y abstractos, tanto fuera como dentro del propio campo de interés o especialización, seleccionando qué información y argumentos relevantes consignar según se desarrolla el discurso.
- Trasladar por escrito en un nuevo texto coherente, parafraseándolos o resumiéndolos, información, opiniones y argumentos contenidos en textos orales o escritos largos y minuciosos de diverso carácter y procedente de diversas fuentes (por ejemplo, diferentes medios de comunicación, diversos textos académicos, o varios informes u otros documentos de carácter profesional).
- Resumir, comentar y analizar por escrito los aspectos principales, la información específica relevante y los diferentes puntos de vista contenidos en

noticias, artículos sobre temas de interés general, entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis.

- Traducir fragmentos, relevantes con respecto a actividades del propio interés en los ámbitos personal, académico o profesional, de textos escritos tales como correspondencia formal, informes, artículos, o ensayos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Posee un conocimiento amplio y concreto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios de las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma, incluidas las sutilezas e implicaciones de las actitudes que reflejan los usos y los valores de las mismas, y las integra con facilidad en su competencia intercultural junto con las convenciones de sus propias lenguas y culturas, lo que le permite extraer las conclusiones y relaciones apropiadas y actuar en consecuencia, en una amplia gama de registros y estilos, con la debida flexibilidad, según las circunstancias, y con eficacia.
- Aplica con soltura las estrategias adecuadas para adaptar los textos que debe procesar al propósito, la situación, los receptores y el canal de comunicación, sin alterar la información y las posturas originales.
- Produce un texto coherente y cohesionado a partir de una diversidad de textos fuente.
- Sabe hacer una cita y utiliza las referencias siguiendo las convenciones según el ámbito y contexto comunicativos (por ejemplo, en un texto académico).
- Transmite con claridad los puntos destacados y más relevantes de los textos fuente, así como todos los detalles que considera importantes en función de los intereses y necesidades de los destinatarios.
- Gestiona con flexibilidad la interacción entre las partes para procurar que fluya la comunicación, indicando su comprensión e interés; elaborando, o pidiendo a las partes que elaboren, lo dicho con información detallada o ideas relevantes; ayudando a expresar con claridad las posturas y a deshacer malentendidos; volviendo sobre los aspectos importantes, iniciando otros temas o recapitulando para organizar la discusión, y orientándola hacia la resolución del problema o del conflicto en cuestión.

3.4.3. COMPETENCIAS Y CONTENIDOS

El nivel C1 presupone que el alumnado habrá alcanzado las competencias y contenidos de los niveles anteriores.

El alumnado tendrá que adquirir y desarrollar las siguientes competencias y contenidos (conocimientos, actividades de lengua y actitudes) del nivel C1 para poder alcanzar los objetivos descritos para cada una de las actividades de lengua.

3.4.3.1. Socioculturales y sociolingüísticos

Buen dominio de conocimientos, actividades de lengua y actitudes necesarios para abordar en extensión la dimensión social del uso del idioma en la comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y/o escritos, incluyendo marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, dialectos y/o acentos.

3.4.3.2. Estratégicos

Selección y aplicación eficaz de las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión de la intención, el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los hablantes, tanto implícitas como explícitas.

Selección y aplicación eficaz de las estrategias más adecuadas para comprender lo que se pretende o se requiere en cada caso, y utilización de las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y ortotipográficas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor.

Dominio de las estrategias discursivas y de compensación que permitan expresar lo que se quiere decir adecuando con eficacia el discurso a cada situación comunicativa, y que hagan imperceptibles las dificultades ocasionales.

Aplicación flexible y eficaz de las estrategias más adecuadas en cada caso para elaborar una amplia gama de textos escritos complejos ajustados a su contexto específico, planificando el mensaje y los medios en función del efecto sobre el receptor.

3.4.3.3. Funcionales

Comprensión y realización de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla mediante los exponentes orales y escritos de dichas funciones según el contexto

comunicativo específico, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal):

- Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.
- Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.
- Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; intimidar; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.
- Funciones o actos de habla fácticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar; tranquilizar.
- Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; excusar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y

desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

3.4.3.4. *Discursivos*

Conocimiento, comprensión y construcción de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua escrita y oral monológica y dialógica, en diversas variedades de la lengua y según el contexto específico, incluso especializado:

- Coherencia textual: Adecuación del texto oral y escrito al contexto comunicativo (tipo y formato de texto; variedad de lengua; registro; tema; enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección de estructuras sintácticas, selección léxica; contexto espaciotemporal: referencia espacial, referencia temporal).
- Cohesión textual: Organización interna del texto oral y escrito. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización; desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia; elipsis; repetición; reformulación; énfasis. Expansión temática: ejemplificación; refuerzo; contraste; introducción de subtemas. Cambio temático: digresión; recuperación del tema); conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

3.4.3.5. *Sintácticos*

ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA	ACTIVIDADES DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
- Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas complejas propias de la lengua oral y escrita, según el ámbito y contexto comunicativos, tanto generales como específicos, para expresar:	- Conocimiento, selección en función de la intención comunicativa según ámbito y contexto tanto general como específico, y uso de estructuras sintácticas complejas propias de la lengua oral y escrita para expresar:

- La entidad y sus propiedades: in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado).
- El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición).
- El tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad).
- El aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo y causativo.
- La modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación; factualidad, certidumbre, creencia, conjetura, duda; capacidad/habilidad; posibilidad, probabilidad, necesidad; prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización; volición, intención y otros actos de habla).
- El modo y las características de los estados, los procesos y las acciones.
- Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes).
- Relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación.

3.4.3.6. *Léxicos*

Comprensión, conocimiento y utilización correcta, y adecuada al contexto, de una amplia gama léxica oral y escrita de uso general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot.

3.4.3.7. *Fonético-fonológicos y ortotipográficos*

Percepción, selección, según la intención comunicativa, y producción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso general en diversas variedades de la lengua, y en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, y comprensión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos, incluyendo variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones, variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica y otros, y cambios de acento y tonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.

3.4.3.8. Interculturales (mediación)

- Comprensión de los significados generales y específicos, según el contexto de comunicación, asociados a las convenciones ortotipográficas de la lengua meta, así como incluyendo rasgos de formato; valores discursivos de los signos tipográficos, ortográficos y de puntuación; adaptación ortográfica de préstamos; variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos; variantes del alfabeto o los caracteres y sus usos en las diversas formas.
- Utilización correcta, y adecuada al contexto, de las convenciones ortotipográficas de la lengua meta, incluyendo rasgos de formato; valores discursivos de los signos tipográficos, ortográficos y de puntuación; adaptación ortográfica de préstamos; variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos; variantes del alfabeto o los caracteres y sus usos en las diversas formas.

3.4.4. CONTENIDOS DEL NIVEL AVANZADO C1

El nivel C1, además de incluir unos contenidos gramaticales y léxicos específicos, supone la consolidación y ampliación de los asignados a los niveles básicos A1 y A2 e intermedios B1 y B2. Así, este nivel recogería los contenidos señalados a continuación y los que se enumeran en la programación de los niveles anteriores. Se recomienda encarecidamente a todo el alumnado que se familiarice con ellos consultando nuestra programación.

Los ejemplos específicos de estructuras usan un único exponente; por lo tanto, no deben ser entendidos como los únicos exponentes posibles de dichas estructuras, sino una posible ilustración de su uso.

3.4.4.1. Contenidos gramaticales y léxicos del primer curso del nivel Avanzado C1

La oración
1. La oración simple
<u>1.1. Problemas de concordancia:</u> el plural de modestia (Según hemos visto más arriba...).
<u>1.2. Tipologías semánticas verbales que requieren un orden VS:</u> Sucedió algo imprevisto.
<u>1.3. Orden fijo VS en los incisos de cita:</u> Elena, aseguró Antonio, es la culpable.
<u>1.4. Anteposición dislocativa de sintagmas enfáticos:</u> ¡Menuda cara tiene!, ¡Vaya día ha salido!

2. La oración compuesta

2.1. Las oraciones subordinadas sustantivas:

2.1.1. Alternancia de construcciones con verbos de lengua y entendimiento con coincidencia de sujeto: creía llegar a la cima/creía que llegaba a la cima.

2.1.2. Oraciones en función de sujeto: orden fijo o alternancia (preverbal o posverbal) en función del verbo principal: que digas eso va contra las reglas/va contra las reglas que digas eso vs. hace falta que vengas.

2.2. Las oraciones subordinadas adjetivas:

2.2.1. Profundización en las normas de uso de los pronombres relativos: -el cual:

2.2.2. Uso obligatorio cuando en la oración no hay verbo conjugado o equivale a un demostrativo: se encontró con Pedro, por culpa del cual llegó tarde; fuimos a la exposición, vista la cual, regresamos.

2.2.3. Obligatoriedad de concurrencia con preposición en las oraciones especificativas: el hombre con quien viniste.

2.2.4. Obligatoriedad de contigüidad en las relativas con el/la/lo cual: *Pedro se casa mañana, al cual vi ayer. -el que:

2.2.5. Usos sin antecedente: el que no esté de acuerdo, que levante la mano; uso en construcciones de doble especificación: quiero ése, el que está a la derecha; uso en las oraciones ecuativas: esta mujer es la que me ayudó. -quien:

2.2.6. Valor remático: uso obligatorio con haber: aquí no hay quien duerma.

2.2.7. Relativos cultos inespecíficos: dondequiera, comoquiera, cuandoquiera.

2.2.8. Restricciones y especificaciones de uso de las oraciones relativas.

2.2.9. Relativas con referencia al antecedente mediante proformas (cosa, hecho, circunstancia).

2.2.10. Coordinación de relativas: es una mujer que tiene los pies en el suelo y que sabe lo que quiere.

2.2.11. Alternancia de concordancia personal con relativas ecuativas: yo soy el que digo qué hay que hacer/el que dice qué hay que hacer. -Recurrencia de relativas: la sala en la que conocí a quien tú ya sabes es esta. -Discontinuidad de relativas: esta es la chica que dicen que sale con Antonio.

2.2.12. Condiciones de supresión de la preposición delante del relativo: el niño que vimos ayer es su sobrino.

2.3. Las oraciones subordinadas adverbiales:

2.3.1. De tiempo:

2.3.1.1. Usos contra factuales de antes de, antes de que, antes que: antes que discutir contigo me callo. Posibilidad de correferencia en las construcciones con tras + infinitivo/infinitivo compuesto: tras dar un portazo, salió vs. tras dar un portazo Juan, su hija se enfadó. - Contraste de construcción gramatical entre mientras y cuando en la admisión de sintagmas nominales temporales: cuando la guerra, se pasaba hambre vs. *mientras la guerra se pasaba hambre. - Construcciones de posterioridad introducidas por no bien: no bien hubo llegado Ana, él se marchó.

2.3.2. De lugar:

2.3.2.1. Alternancia donde/en donde con preferencia de la forma simple en ausencia de antecedente (ponlo donde quieras; la cama (en) donde duermo).

2.3.2.2. Alternancia donde/a donde/adonde: se dirigió a donde/adonde había quedado con ella.

2.3.3. Oraciones modales: como que + indicativo con matiz condicional: hace como que no lo ve.

2.3.4. Oraciones causales:

2.3.4.1. Selección modal de la negación: afirmación de la causa negativa en indicativo vs. negación temática de la causa en subjuntivo: es feliz porque no tiene problemas vs. es feliz, no porque no tenga problemas, sino porque los supera.

2.3.4.2. La negación temática anticipada de la causa en subjuntivo: no es feliz porque todo le vaya bien, sino porque supera los problemas.

2.3.4.3. Anteposición enfática de porque en las causales del enunciado: porque es tan guapo, tiene tanto éxito con las mujeres.

2.3.4.4. Nexos con valor intensivo (a fuerza de, de tanto). De + estructura enfática con valor intensivo consecutivo: perdió mucha vista de tanto estudiar.

2.3.4.5. Diferencias de matices y registro en los diversos nexos causales.

2.3.9. Oraciones concesivas.

2.3.9.1. Nexos: aun a riesgo de que, y eso que, así + subjuntivo (irás a la escuela, así caigan chuzos de punta), aun + gerundio, pese a que...

2.3.9.2. Oraciones concesivas de la enunciación: te quiero mucho, aunque te suene a lo de siempre.

2.3.10. Uso contextualizado de los recursos programados en niveles anteriores, que se consolidan y amplían, y de los que se listan a continuación, para llevar a cabo las actividades y funciones comunicativas propias del nivel avanzado.

El sintagma nominal

1. Núcleo:

1.1. El sustantivo:

1.1.1. Nombres propios. Antropónimos. Apellidos de familia, dinastías antiguas o históricas. Los Austrias / Los Borbones.

1.1.2. Apellidos con artículo. Los García.

1.1.3. Apodos y seudónimos. El Niño / el Fandi.

1.1.4. Formas de tratamiento. Su Majestad / Su Ilustrísima.

1.1.5. Topónimos con artículo u otro determinante.

1.1.6. Valor contrastivo o diferenciador. La Francia monárquica. Número. Apellidos de familias y dinastías antiguas o históricas. Plural. Los Grimaldi. Cambio de acentuación. Esdrújulas. Régimen / regímenes. Modificación del núcleo mediante determinantes. Artículo definido. Valor enfático. Grado máximo. Hoy estrenan LA película. Con proposición relativa. La cara que tiene. Artículo indefinido. Valor enfático (significado consecutivo). Tiene una cara muy dura. Valor enfático (acompañado de refuerzos). Es un señor, señor / es todo un conquistador.

1.1.7. Restricciones. Con valor enfático (compatibilidad con construcciones un N de SN sin artículo). Una joya de amiga. Ausencia. Incompatibilidad (comerse, beberse, adorar, probar). Ana bebe leche/*Ana se bebe leche. Precedidos de las preposiciones con / a. Firmar con pluma. Escribir a máquina. En aposición. Cádiz, tacita de plata. Morfología del sustantivo. Formación de palabras. Composición. Contextos informales. Limpiabotas/ cascanueces // Aguafiestas / matasanos / Metomentodo.

Pronombres.

1.2. Pronombres

1.2.1. Personales. Ello. Pronombre neutro de 3ª persona. Pronombre sujeto. Presencia.

1.2.1.1. Con imperativo. Reitera la orden o un consejo. Tú no digas nada.

1.2.1.2. Colocación de los pronombres personales. Alternancia con algunos (construcciones impersonales y OR. relativo). Los hay que no tienen remedio / Hay algunos que no tienen remedio. Con verbos de percepción física (ver, oír).

Pronombres complemento de los dos verbos. Lo he oído decir /He oído decirlo // Lo

he visto cantar/*he visto cantarlo. Pronombres átonos. Me, te, le (OI). En oraciones impersonales (ser, resultar + adjetivo). Le resultó fácil aprobar. Le por les (estructuras con reduplicación). Uso popular. No le hace ascos a nada. Expresiones fijas. ¡Ya te digo! / ¡No te fastidia! / ¡Me las va a pagar! Leísmo de cosa. *Ese pantalón le compré en Nueva York. Dativo de interés. Forma pronominal + OD delimitado /no pronominal sin OD delimitado. Me bebí la leche/ +Me bebí leche // Bebí leche / bebí la leche. Verbos pronominales que rigen preposición. Acordarse de / recordar, atreverse a/osar, burlarse de /burlar. Valores del se. Relacionado con el sujeto y referido a él. Comer /comerse, tomar /tomarse, bailar /bailarse. Impersonales con OD específico. Él solito se bebió la cosecha / Tu hija se comió toda la paella. Restricciones. (OD no específico). *Tu novio se bebe una barbaridad/ bebe una barbaridad// *Ella no se come pescado / ella no come pescado.

1.2.1.3. Valor enfático. Adjetivo (enumeración de elementos que forman parte de una entidad). Es un niño con sus deditos, su nariz, sus manitas... Demostrativos. Eso + oración subordinada. Eso que cuenta es increíble. En exclamaciones (qué + sustantivo).

¡Qué crío este! / ¡Qué mosto aquel! Cuantificadores. Relativo.

Sintagma adjetivas

1. Adjetivo.

1.1. Usos relacionales y calificativos. Un negocio familiar / un rostro familiar. Gentilicios infrecuentes. Pucelano. Número. Invariables. Rubiales. Posición del adjetivo. Anteposición. Valor de cuantificador. Escasas medidas (pocas). En oraciones exclamativas (qué): ¡Qué increíble espectáculo! El grado del adjetivo. El superlativo absoluto o relativo irregular (adjetivos terminados en -ble): Responsabilísimo. Adverbialización: Habla claro (claramente).

Sintagma verbal

1. Expresión del tiempo

1.1. Presente.(Consolidación de los niveles anteriores)

1.2. Expresión del pasado: Pretérito imperfecto.

1.2.1.1. Narrativo o periodístico (estilo indirecto implícito con marcador temporal de presente o futuro) Esta mañana se publicaban los resultados electorales.

1.2.1.1. Valor de distanciamiento. Todo el día llamándola y vete tú a saber dónde andaba esa chiquilla. Pretérito perfecto. Alternancia de uso entre pretérito indefinido

y pretérito perfecto (Hispanoamérica) Ahora mismo vino tu madre. Pretérito anterior. Conjugación del verbo haber. Expresión de la anterioridad inmediata a otra acción también pasada (Marcadores adverbiales: no bien, en cuanto... Inmediatez): No bien hubo cumplido los 18 años, se casó. Desuso en Hispanoamérica. Pretérito pluscuamperfecto. (Consolidación de los niveles anteriores)

1.3. El futuro. Futuro simple. Para afirmar rotundamente: ¡Anda que no lo repetirá veces! Futuro compuesto. (Consolidación de los niveles anteriores) Condicional simple. Condicional periodístico para suavizar la responsabilidad: Según los sondeos perderían las próximas elecciones. Condicional compuesto. (Consolidación de los niveles anteriores) Restricciones. Verbos de comunicación en oraciones subordinadas sustantivas + subjuntivo (decir = pedir): Dice que le perdones.

1.4. Formas no personales

1.4.1. Infinitivo. Independientes modalizados. Parar una semana / haber parado ¡estás loca! // ¿Viajar yo sola? Ni lo sueñes (interrogativo).

1.4.2. Gerundio. Compuesto (coordenadas de pasado). Valor de adverbio (con diminutivos). Callandito / andandito.

1.4.3. Participio. Registro coloquial: tendencia a la caída de la -d- intervocálica: Ha llamao a las 10.

Sintagma adverbial

1. Formaciones de adverbios en -mente a partir de adjetivos pronominales: mismamente (coloquial)...

2. Ampliación del inventario de adverbios: paulatinamente, arduamente, meramente...

3. Alcance de la negación focalizadora (no injustamente se ha recordado a este gran poeta; no en balde es millonario).

4. Consolidación y ampliación del repertorio de locuciones adverbiales como: a bocajarro, a conciencia, a hurtadillas, a quemarropa, a rastras, a regañadientes, a tientas, con esmero, de refilón, en vilo, de ordinario, de pasada, a sus anchas, a todo trapo, al dedillo, de puño y letra, a salto de mata, lo indecible...

Sintagma preposicional

1. Ampliación del inventario de locuciones prepositivas:

1.1. Nombre + preposición: merced a, esquina a, respecto de...

1.2. Preposición + nombre + preposición: a costa de, a espaldas de, a efectos de, a hombros de, a instancias de...

3.4.4.2. *Contenidos fonéticos, fonológicos y ortográficos del primer curso del nivel Avanzado CI*

Fonética y fonología

1. Entonación. Diferencias entre la entonación de lectura y del habla espontánea. Diferencias entre los patrones melódicos del español peninsular y las variedades hispanoamericanas. Valores pragmáticos de la entonación. Entonación enunciativa. Entonación de las oraciones rematizadas: *LIBROS ha traído Carlos*. Entonación de las oraciones tematizadas: *Los libros, los ha traído Carlos*. // *Los libros, Carlos los ha traído*. Entonación de las oraciones con algún elemento topicalizado: *CARLOS ha traído los libros*. // *Carlos ha traído LIBROS*. Entonación irónica: *Es un chico muy listo* (indicando que no lo es). Entonación de las enumeraciones interiores: *Todo el mensaje: tazas, platos, cubiertos... estaban por el suelo*. Entonación de las enumeraciones acumulativas: *Su simpatía, su capacidad de trabajo, su buen hacer... es lo que la convierte en la candidata ideal*. Entonación de las enumeraciones intensificativas: *No sabe ni hablar en público, ni trabajar en equipo y ni siquiera negociar efectivamente*. Entonación de las enumeraciones calificativas: *Se comportará como siempre, con reproches, con olvidos imperdonables, con líos y entuertos...* Entonación de las enumeraciones valorativas: *Ese año no nos perdimos nada: inauguraciones de exposiciones, estrenos de teatro, fiestas privadas...* Entonación del vocativo en posición parentética dentro de una interrogativa: *¿No has visto, Pilar, que todos han callado?*

2. La sílaba. Ausencia de sinéresis en casos de ambigüedad: *Mientras estaban durmiendo // Mientras se estaban durmiendo*. Ausencia de sinéresis en casos de información morfológica: *ab-ro-gar* y no *a-bro-gar*, *sub-lunar* y no *su-blu-nar*. Palabras que se pueden pronunciar con hiato o con diptongo: *ruido*.

3. El acento. Desplazamiento acentual de los plurales: *carácter > caracteres, régimen > regímenes, espécimen > especímenes*. Palabras con dos posibilidades de acentuación: *periodo / período, ibero/ibero*. Acento enfático: *Es EL médico*.

4. Los fonemas. Palabras con dos pronunciaciones: *hierba / yerba*. Elisiones en el habla espontánea: *cantado > cantao*. Pronunciación de las consonantes oclusivas en

posición de coda en interior de palabra. Diferencia entre el habla formal y la coloquial: *septiembre // setiembre, opción, ritmo, acción, tecnología*. Pronunciación de las consonantes oclusivas en posición de coda final de palabra: *verdad, coñac*. Pronunciación de la /m/ final como /n/ en el habla coloquial: *álbum*.

Ortografía

1. Grafías. Letra <j> delante de <e/i>. Excepciones de verbos acabados en –ger, –gir: tejer, crujir. Palabras acabadas en –eje: hereje. Palabras simples y derivadas con presencia/ausencia de <h>: óseo /hueso.

2. Uso de las mayúsculas: Después de puntos suspensivos: Anda... No me digas eso. Uso de la letra minúscula después de puntos suspensivos: Quizás... ya haya llegado.

3. Acentuación gráfica. Doble acentuación en verbos acabados en –cuar: adecuo / adecúo. Desplazamiento acentual en los plurales: espécimen > especímenes.

4. Signos de puntuación. Uso de la coma delante de la conjunción <y> Uso de las comillas para señalar un uso metalingüístico: En los últimos tiempos parece que el uso de la palabra “amor” se esté frivolizando.

3.4.4.3. Áreas léxicas del primer curso del nivel Avanzado C1

Léxico

- Colocaciones léxicas; diferentes combinaciones:
 - régimen preposicional de sustantivos, adjetivos y verbos
 - adjetivo + N
 - verbo + N
 - adverbio + adjetivo
 - N + N
 - adverbio + verbo
- Lenguaje coloquial
- Registros formal e informal
- Expresiones idiomáticas
- Uso diferenciado del vocabulario (sinónimos, confusiones frecuentes, campos semánticos...)

Áreas léxicas

Comprensión, conocimiento y utilización correcta, y adecuada al contexto, de una amplia gama léxica oral y escrita de uso general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot.

- Individuo: dimensión física
- Individuo: dimensión perceptiva y anímica
- Identidad personal
- Relaciones personales
- Alimentación Educación
- Mundo del trabajo
- Ocio
- Información y medios de comunicación
- Vivienda
- Servicios
- Compras, tiendas y establecimientos
- Salud e higiene
- Viajes, alojamiento y transporte
- Economía e industria
- Ciencia y tecnología
- Gobierno política y sociedad
- Actividades artísticas
- Religión y filosofía
- Geografía y naturaleza

De igual modo el alumnado dominará referentes culturales como: Conocimientos generales de los países hispanos

- Acontecimientos y protagonistas del pasado y del presente
- Productos y creaciones culturales
- Saberes y comportamientos socioculturales
- Las ONG
- El humor en el mundo hispano
- Las corrientes artísticas más destacadas

3.4.4.4. Contenidos gramaticales y léxicos del segundo curso del nivel Avanzado CI

La oración

1. La oración simple

1.1. Problemas de concordancia: el plural de modestia (Según hemos visto más arriba...).

1.2. Tipologías semánticas verbales que requieren un orden VS: sucedió algo imprevisto.

1.3. Orden fijo VS en los incisos de cita: Elena, aseguró Antonio, es la culpable.

1.4. Anteposición dislocativa de sintagmas enfáticos: ¡Menuda cara tiene!, ¡Vaya día ha salido!

2. La oración compuesta

2.1. Las oraciones subordinadas sustantivas:

2.1.1. Alternancia de construcciones con verbos de lengua y entendimiento con coincidencia de sujeto: creía llegar a la cima/creía que llegaba a la cima.

2.1.2. Oraciones en función de sujeto: orden fijo o alternancia (preverbal o posverbal) en función del verbo principal: que digas eso va contra las reglas/va contra las reglas que digas eso vs. hace falta que vengas.

2.2. Las oraciones subordinadas adjetivas:

2.2.1. Profundización en las normas de uso de los pronombres relativos: -el cual:

2.2.2. Uso obligatorio cuando en la oración no hay verbo conjugado o equivale a un demostrativo: se encontró con Pedro, por culpa del cual llegó tarde; fuimos a la exposición, vista la cual, regresamos.

2.2.3. Obligatoriedad de concurrencia con preposición en las oraciones especificativas: el hombre con quien viniste.

2.2.4. Obligatoriedad de contigüidad en las relativas con el/la/lo cual: *Pedro se casa mañana, al cual vi ayer. -el que:

2.2.5. Usos sin antecedente: el que no esté de acuerdo, que levante la mano; uso en construcciones de doble especificación: quiero ése, el que está a la derecha; uso en las oraciones ecuativas: esta mujer es la que me ayudó. -quien:

2.2.6. Valor remático: uso obligatorio con haber: aquí no hay quien duerma.

2.2.7. Relativos cultos inespecíficos: dondequiera, comoquiera, cuandoquiera.

2.2.8. Restricciones y especificaciones de uso de las oraciones relativas.

2.2.9. Relativas con referencia al antecedente mediante proformas (cosa, hecho, circunstancia).

2.2.10. Coordinación de relativas: es una mujer que tiene los pies en el suelo y que sabe lo que quiere.

2.2.11. Alternancia de concordancia personal con relativas ecuativas: yo soy el que digo qué hay que hacer/el que dice qué hay que hacer. -Recurrencia de relativas: la sala en la que conocí a quien tú ya sabes es esta. -Discontinuidad de relativas: esta es la chica que dicen que sale con Antonio.

2.2.12. Condiciones de supresión de la preposición delante del relativo: el niño que vimos ayer es su sobrino.

2.3. Las oraciones subordinadas adverbiales:

2.3.1. De tiempo:

2.3.1.1. Usos contra factuales de antes de, antes de que, antes que: antes que discutir contigo me callo. Posibilidad de correferencia en las construcciones con tras + infinitivo/infinitivo compuesto: tras dar un portazo, salió vs. tras dar un portazo Juan, su hija se enfadó. - Contraste de construcción gramatical entre mientras y cuando en la admisión de sintagmas nominales temporales: cuando la guerra, se pasaba hambre vs. *mientras la guerra se pasaba hambre. - Construcciones de posterioridad introducidas por no bien: no bien hubo llegado Ana, él se marchó.

2.3.2. De lugar:

2.3.2.1. Alternancia donde/en donde con preferencia de la forma simple en ausencia de antecedente (ponlo donde quieras; la cama (en) donde duermo).

2.3.2.2. Alternancia donde/a donde/adonde: se dirigió a donde/adonde había quedado con ella.

2.3.3. Oraciones modales: como que + indicativo con matiz condicional: hace como que no lo ve.

2.3.4. Oraciones causales:

2.3.4.1. Selección modal de la negación: afirmación de la causa negativa en indicativo vs. negación temática de la causa en subjuntivo: es feliz porque no tiene problemas vs. es feliz, no porque no tenga problemas, sino porque los supera.

2.3.4.2. La negación temática anticipada de la causa en subjuntivo: no es feliz porque todo le vaya bien, sino porque supera los problemas.

2.3.4.3. Anteposición enfática de porque en las causales del enunciado: porque es tan guapo, tiene tanto éxito con las mujeres.

2.3.4.4. Nexos con valor intensivo (a fuerza de, de tanto). De + estructura enfática con valor intensivo consecutivo: perdió mucha vista de tanto estudiar.

2.3.4.5. Diferencias de matices y registro en los diversos nexos causales.

2.3.5. Oraciones finales.

2.3.5.1. Complemento de adjetivo con valor comparativo consecutivo: no es tan tonto (como) para no enterarse.

2.3.5.2. Finales de la enunciación: para que lo sepas, él es más inteligente que tú.

2.3.5.3. Finales con valor comparativo-concesivo: pues para ser tan guapo, no tiene demasiado éxito con las mujeres.

2.3.5.4. Uso de la construcción concertada de infinitivo con verbos cuyo semantismo presupone dos sujetos diferentes (designar, elegir, escoger, proponer, seleccionar): eligieron a Luis para ejercer de presidente.

2.3.5.5. Nexos finales: con ánimo de, con miras a, etc.

2.3.5.6. Nexos finales con matices concomitantes: causal: por (que): lo hizo por que lo viera todo el mundo.

2.3.5.7. Causal + probabilidad: no sea que, no fuera que: ten cuidado, no sea que te caigas.

2.3.5.8. La construcción “sustantivo + a + infinitivo”: restricciones y reglas generales de uso (asunto a tratar/que tratar; *ladrillos a poner).

2.3.6. Las oraciones condicionales.

2.3.6.1. Uso del presente de indicativo para la expresión de la condición improbable o irreal: si por una de aquellas me da por ir, te llamo; si vienes un segundo antes, lo habrías visto.

2.3.6.2. Nexos: correlación que... que (registro coloquial): que vienes bien, que te quedas, también.

2.3.6.3. Otras construcciones con matiz condicional: imperativo (o yusivo) + y/que en la apódosis: ¡Chívate y verás! /¡Que se chive y verá!; ¡No me provoques, que cobrarás!

2.3.7. Las oraciones consecutivas: nexos y estructuras intensificadoras.

2.3.7.1. Si + futuro/condicional: si será rico, que tiene 4 coches. Cómo, qué cuánto, cuándo + futuro o condicional: cómo estudiaría, que en un mes aprobó las

oposiciones; qué delgado estaría, que le llamaban el fideo. Cada ...que: tiene cada idea que... Hasta tal punto que: engordó hasta tal punto que la ropa no le cabía. ¡Como que! (con valor reafirmativo): ¿Que si era guapo? ¡Como que las chicas lo paraban por la calle! De + construcción enfática: de cómo sabía, lo nombraron catedrático; de tanta gente que había no pudimos pasar; está de un tonto que asusta; Construcciones con relativo: ¡lo + adjetivo + que ... + que!: ¡lo pesado que era que no podían levantarlo entre cuatro!; ¡lo + que + verbo!: ¡lo que pesaba que no podían levantarlo entre cuatro!; ¡SN + que!: ¡el dinero que tiene! Otros nexos: luego, adverbios en –mente (consiguientemente, consecuentemente). Matices significativos de la selección modal de las locuciones de modo/manera/forma que: el profesor nos vigiló, de modo que no pudimos copiarnos; el profesor nos vigiló de modo que no pudiéramos copiarnos. Las oraciones comparativas.

2.3.7.2. Comparación de diferentes cualidades: es tan alto como delgado; es menos antipático que tímido. Comparación de cantidades de objetos: he leído tantos libros sobre la materia como he podido; ponen más películas americanas que españolas. Comparación entre acciones diferentes del mismo sujeto: estudia tanto como trabaja; miente más que habla. Comparaciones con oraciones subordinadas como término: trabaja tanto como el que más. Con valor consecutivo: es tan rápido como para ganar la carrera. Con sentido de progresión: cuanto más/menos: menos hará cuanto más le riñas.

2.3.8. Oraciones concesivas.

2.3.8.1. Nexos: aun a riesgo de que, y eso que, así + subjuntivo (irás a la escuela, así caigan chuzos de punta), aun + gerundio, pese a que...

2.3.8.2. Oraciones concesivas de la enunciación: te quiero mucho, aunque te suene a lo de siempre.

2.3.9. Uso contextualizado de los recursos programados en niveles anteriores, que se consolidan y amplían, y de los que se listan a continuación, para llevar a cabo las actividades y funciones comunicativas propias del nivel avanzado.

El sintagma nominal

1. Núcleo:

1.1. El sustantivo:

1.1.1. Nombres propios. Antropónimos. Apellidos de familia, dinastías antiguas o históricas. Los Austrias / Los Borbones.

1.1.2. Apellidos con artículo. Los García.

1.1.3. Apodos y seudónimos. El Niño / el Fandi.

1.1.4. Formas de tratamiento. Su Majestad / Su Ilustrísima.

1.1.5. Topónimos con artículo u otro determinante.

1.1.6. Valor contrastivo o diferenciador. La Francia monárquica. Número. Apellidos de familias y dinastías antiguas o históricas. Plural. Los Grimaldi. Cambio de acentuación. Esdrújulas. Régimen / regímenes. Modificación del núcleo mediante determinantes. Artículo definido. Valor enfático. Grado máximo. Hoy estrenan LA película. Con proposición relativa. La cara que tiene. Artículo indefinido. Valor enfático (significado consecutivo). Tiene una cara muy dura. Valor enfático (acompañado de refuerzos). Es un señor, señor / es todo un conquistador.

1.1.7. Restricciones. Con valor enfático (compatibilidad con construcciones un N de SN sin artículo). Una joya de amiga. Ausencia. Incompatibilidad (comerse, beberse, adorar, probar). Ana bebe leche/*Ana se bebe leche. Precedidos de las preposiciones con / a. Firmar con pluma. Escribir a máquina. En aposición. Cádiz, tacita de plata. Morfología del sustantivo. Formación de palabras. Composición. Contextos informales. Limpiabotas/ cascanueces // Aguafiestas/matasanos/Metomentodo.

1.2. Pronombres

1.2.1. Personales. Ello. Pronombre neutro de 3ª persona. Pronombre sujeto. Presencia.

1.2.1.1. Con imperativo. Reitera la orden o un consejo. Tú no digas nada.

1.2.1.2. Colocación de los pronombres personales. Alternancia con algunos (construcciones impersonales y OR. relativo). Los hay que no tienen remedio / Hay algunos que no tienen remedio. Con verbos de percepción física (ver, oír). Pronombres complemento de los dos verbos. Lo he oído decir /He oído decirlo // Lo he visto cantar/*he visto cantarlo. Pronombres átonos. Me, te, le (OI). En oraciones impersonales (ser, resultar + adjetivo). Le resultó fácil aprobar. Le por les (estructuras con reduplicación). Uso popular. No le hace ascos a nada. Expresiones fijas. ¡Ya te digo! / ¡No te fastidia! / ¡Me las va a pagar! Leísmo de cosa. *Ese pantalón le compré en Nueva York. Dativo de interés. Forma pronominal + OD delimitado /no pronominal sin OD delimitado. Me bebí la leche/ +Me bebí leche // Bebí leche / bebí la leche. Verbos pronominales que rigen preposición. Acordarse de / recordar, atreverse a/ osar, burlarse de /burlar. Valores del se. Relacionado con el sujeto y referido a él. Comer /comerse, tomar /tomarse, bailar /bailarse. Impersonales con OD

específico. Él solito se bebió la cosecha / Tu hija se comió toda la paella. Restricciones. (OD no específico). *Tu novio se bebe una barbaridad/ bebe una barbaridad// *Ella no se come pescado / ella no come pescado. Pronombres relativos. En relativas enfáticas. ¡Vaya zapato que calza! / ¡De la de problemas que nos ha sacado mi padre! Exclamativos. Qué (valor ponderativo), dónde (con o sin preposición), ¡Qué inteligente que es mi profesor! / ¡Dónde nos ha traído/ ¡Por dónde va a salir! Posesivos.

1.2.2. Expresiones fijas (contacto con el interlocutor). Tesoro mío/ Niña mía.

1.2.3. Valor enfático. Adjetivo (enumeración de elementos que forman parte de una entidad). Es un niño con sus deditos, su nariz, sus manitas... Demostrativos. Eso + oración subordinada. Eso que cuenta es increíble. En exclamaciones (qué + sustantivo): ¡Qué crío este! / ¡Qué mosto aquel! Cuantificadores. Relativo. Cuanto (con y sin antecedente; variación de género y número): Repítelo cuantas veces quieras/ bebe cuanto quieras. Con valor enfático. Muy, Demasiado, mucho/a. Muy macho / demasiada carga para ti / es mucho trabajo para nosotros. Gradativos. De lo que / que lo que, bien. Es más listo de lo que parecía / Café con la leche bien caliente.

Sintagma adjetival

1. Adjetivo

1.1. Usos relacionales y calificativos. Un negocio familiar / un rostro familiar. Gentilicios infrecuentes. Pucelano. Número. Invariables. Rubiales. Posición del adjetivo. Anteposición. Valor de cuantificador. Escasas medidas (pocas). En oraciones exclamativas (qué): ¡Qué increíble espectáculo! El grado del adjetivo. El superlativo absoluto o relativo irregular (adjetivos terminados en -ble). Responsabilísimo. Adverbialización. Habla claro (claramente). Morfología. Formación de palabras. Sufijos que expresan posesión de una cierta cualidad o elemento (-ado/a, -dero/a, -iento/a, izo/a, -oso/a, -udo/a. Colorada/ verdadero/ hambriento/ enfermizo/ graciosa/ barbuda. Pertenencia o relación (-ario/a, -al). Ordinario/ministerial.

Sintagma verbal

1. Expresión del tiempo

1.1. Presente. (Consolidación de los niveles anteriores)

1.2. Expresión del pasado: Pretérito imperfecto

1.2.1.1. Narrativo o periodístico (estilo indirecto implícito con marcador temporal de presente o futuro): Esta mañana se publicaban los resultados electorales.

1.2.1.1. Valor de distanciamiento. Todo el día llamándola y vete tú a saber dónde andaba esa chiquilla. Pretérito perfecto. Alternancia de uso entre pretérito indefinido y pretérito perfecto (Hispanoamérica): Ahora mismo vino tu madre. Pretérito anterior. Conjugación del verbo haber. Expresión de la anterioridad inmediata a otra acción también pasada (Marcadores adverbiales: no bien, en cuanto... Inmediatez): No bien hubo cumplido los 18 años, se casó. Desuso en Hispanoamérica. Pretérito pluscuamperfecto. (Consolidación de los niveles anteriores)

1.3. El futuro. Futuro simple. Para afirmar rotundamente: ¡Anda que no lo repetirá veces! Futuro compuesto. (Consolidación de los niveles anteriores) Condicional simple. Condicional periodístico para suavizar la responsabilidad: Según los sondeos perderían las próximas elecciones. Condicional compuesto. (Consolidación de los niveles anteriores) Restricciones. Verbos de comunicación en oraciones subordinadas sustantivas + subjuntivo (decir = pedir): Dice que le perdone.

1.4. El subjuntivo. Presente de subjuntivo. Oraciones compuestas por subordinación (presente y futuro). Dondequiera más subordinadas de lugar. En registro literario. Dondequiera que vayas solo encontrarás desolación. Fórmulas estereotipadas: ¡Viva la madre que te...! / ¡Sálvese quien pueda/ ¿A mí qué me cuentas?/Que conste que... Pasado de subjuntivo. Imperfecto. En oraciones compuestas por subordinación (pasado): Ya se temía él que cuando se enterase no le iba a gustar nada (futuro del pasado). Pretérito perfecto. Sustitución por el imperfecto: No creo que un policía como él haya sido tan descuidado / fuera tan descuidado.

1.4.1. Pretérito pluscuamperfecto. (Consolidación de los niveles anteriores).

1.4.1.1. Irrealidad: ¿Qué habrías hecho si te hubieran tocado los 100 millones del premio?

1.4.2. Restricciones. Verbos de comunicación en oraciones subordinadas sustantivas + subjuntivo (decir = pedir): Dice que le perdone. Verbos de actividad mental (forma negativa) en oraciones subordinadas sustantivas + indicativo. No saber, no olvidar...= ignorar, recordar... No sabe que tú estás enamorado/ No olvido que tú me has ayudado. Verbos de comunicación, actividad mental y percepción por los sentidos (forma negativa) en interrogativa con indicativo: ¿No dices que es cierto? / ¿No pensáis hacer nada? / ¿No ven que eso no es posible? Verbos de comunicación, actividad mental y percepción por los sentidos (forma negativa) en interrogativa indirecta con indicativo: Nunca dice cuánto cuesta.

1.4.3. El futuro: Formas simple y compuesta. Paradigma de verbos regulares e irregulares. Lenguajes específicos: administrativo y jurídico: Quien entrare y retirare sin permiso...

1.5. El imperativo. Registro coloquial. Valor concesivo: Lloro todo lo que quieras, no te voy a dejar ir. Lexicalizado. Con función fática (intercalado en el discurso): No se compra un buen coche, mira tú, y eso que tiene mucho dinero. De reprobación (lexicalizado): Anda que... no tiene perdón/ ¡Mira que quitarle el caramelo al niño...!

1.6. Formas no personales.

1.6.1. Infinitivo. Independientes modalizados: Parar una semana / haber parado ¡estás loca! // ¿Viajar yo sola? Ni lo sueñes (interrogativo).

1.6.2. Gerundio. Compuesto (coordenadas de pasado). Valor de adverbio (con diminutivos). Callandito / andandito.

1.6.3. Participio. Registro coloquial: tendencia a la caída de la -d- intervocálica. Ha llamao a las 10.

2. Expresión del aspecto. (Consolidación de los niveles anteriores)

3. Expresión de la modalidad. (Consolidación de los niveles anteriores) Perífrasis modales de infinitivo. Dubitativas aproximativas: Viene a costar 10 euros.

4. Voz pasiva. (Consolidación de niveles anteriores). Uso del adjetivo por el participio en la pasiva de resultado: Ha sido suspendido / Está suspenso.

5. El núcleo. (Consolidación de los niveles anteriores). Verbos copulativos o atributivos. Ser + adjetivo: Es astuto como un zorro / Es más bueno que el pan. Estar sin adjetivo (con para): Está para nacer (a punto de). Estar sin adjetivo (con por). Está por cocer (sin realizar) / Estoy por quitarle la bici (intención).

Sintagma adverbial

1. Formaciones de adverbios en -mente a partir de adjetivos pronominales: mismamente (coloquial)...

2. Ampliación del inventario de adverbios: paulatinamente, arduamente, meramente...

3. Alcance de la negación focalizadora (no injustamente se ha recordado a este gran poeta; no en balde es millonario).

4. Consolidación y ampliación del repertorio de locuciones adverbiales como: a bocajarro, a conciencia, a hurtadillas, a quemarropa, a rastras, a regañadientes, a

tientas, con esmero, de refilón, en vilo, de ordinario, de pasada, a sus anchas, a todo trapo, al dedillo, de puño y letra, a salto de mata, lo indecible...

Sintagma preposicional

1. Ampliación del inventario de locuciones prepositivas:

1.1. Nombre + preposición: merced a, esquina a, respecto de...

1.2. Preposición + nombre + preposición: a costa de, a espaldas de, a efectos de, a hombros de, a instancias de...

1.2.1. Lo + adjetivo /oración de relativo: en lo referente a...

3.4.4.5. *Contenidos fonéticos, fonológicos y ortográficos del segundo curso del nivel Avanzado CI*

Fonética y fonología

1. Entonación. Diferencias entre la entonación de lectura y del habla espontánea. Diferencias entre los patrones melódicos del español peninsular y las variedades hispanoamericanas. Valores pragmáticos de la entonación. Entonación enunciativa. Entonación de las oraciones rematizadas: LIBROS ha traído Carlos. Entonación de las oraciones tematizadas: Los libros, los ha traído Carlos. // Los libros, Carlos los ha traído. Entonación de las oraciones con algún elemento topicalizado: CARLOS ha traído los libros. // Carlos ha traído LIBROS. Entonación irónica: Es un chico muy listo (indicando que no lo es). Entonación de las enumeraciones interiores: Todo el menaje: tazas, platos, cubiertos... estaban por el suelo. Entonación de las enumeraciones acumulativas: Su simpatía, su capacidad de trabajo, su buen hacer... es lo que la convierte en la candidata ideal. Entonación de las enumeraciones intensificativas: No sabe ni hablar en público, ni trabajar en equipo y ni siquiera negociar efectivamente. Entonación de las enumeraciones calificativas: Se comportará como siempre, con reproches, con olvidos imperdonables, con líos y entuertos... Entonación de las enumeraciones valorativas: Ese año no nos perdimos nada: inauguraciones de exposiciones, estrenos de teatro, fiestas privadas... Entonación de las enumeraciones enfáticas: Y se pone a chillar y a tirarlo todo y a patear como una criatura de 15 años. Entonación interrogativa. Entonación de la interrogativa restrictiva de un elemento: ¿Es Carlos quien ha traído los libros? Entonación de la interrogativa reiterativa: ¿Que si no se lo he dicho? Anda ya. Entonación de la interrogativa exclamativa: ¿Esa es la gran obra de arte? Entonación

interrogativa con valor de sorpresa: ¿Que has conocido a Javier Bardem? Entonación interrogativa con valor de ruego o petición: ¿Cierras la ventana? ¿Por qué no me ayudas? Énfasis interrogativo: ¿QUE NO HAS ACABADO el trabajo? Entonación de la interrogativa hipotética: Me imagino que me llamarás, ¿no? Entonación de la interrogativa formada por varios grupos melódicos: ¿No te ha pasado nunca que al llegar a casa, después de hacer la compra, te percatas de que te has olvidado aquello que realmente fuiste a comprar? Entonación del paréntesis interrogativo: Quedamos (¿o te has olvidado ya?) en que no volveríamos a hablar de este tema. Entonación del vocativo en posición parentética dentro de una interrogativa: ¿No has visto, Pilar, que todos han callado? Entonación exclamativa: Exclamaciones desiderativas: ¡Lo que no daría por tener su trabajo! Exclamaciones con valor de decepción: ¡Y yo que lo hice todo por él! Exclamaciones con valor de protesta: ¡Pero si yo no he hecho nada! Exclamaciones con valor de reproche: ¡Cómo se te ha ocurrido hacer esto! Exclamaciones con valor de resignación: ¡Qué se le va a hacer! Exclamaciones con valor de lamentación (hipotética o no): ¡Qué sería yo sin ti! Exclamaciones con valor de extrañeza y sorpresa: ¡Qué raro que no haya llegado ya! Exclamaciones con valor de orden: ¡A trabajar! Exclamaciones con elementos contrastivos: ¡Eres TÚ (y no yo) quien lo ha hecho!

2. La sílaba. Ausencia de sinéresis en casos de ambigüedad: Mientras estaban durmiendo // Mientras se estaban durmiendo. Ausencia de sinéresis en casos de información morfológica: ab-ro-gar y no a-bro-gar, sub-lunar y no su-blu-nar. Palabras que se pueden pronunciar con hiato o con diptongo: ruido.

3. El acento. Desplazamiento acentual de los plurales: carácter > caracteres, régimen > regímenes, espécimen > especímenes. Palabras con dos posibilidades de acentuación: periodo / período, íbero/íbero. Acento enfático: Es EL médico.

4. El ritmo, pausas y tiempo. El ritmo y las pausas en refranes y proverbios. El ritmo y las pausas en los poemas. El ritmo y las pausas en la prosa. Alteraciones rítmicas o acentuales en las canciones. Valor emocional de las pausas. Variaciones de la velocidad de locución con valor emocional.

5. Los fonemas. Palabras con dos pronunciaciones: hierba / yerba. Elisiones en el habla espontánea: cantado > cantao. Pronunciación de las consonantes oclusivas en posición de coda en interior de palabra. Diferencia entre el habla formal y la coloquial: septiembre // setiembre, opción, ritmo, acción, tecnología. Pronunciación

de las consonantes oclusivas en posición de coda final de palabra: verdad, coñac. Pronunciación de la /m/ final como /n/ en el habla coloquial: álbum. Debilitamiento o pérdida de la /n/ en posición de coda compleja: transformar. Debilitamiento o pérdida de la /n/ delante de /m/: inmediato. El seseo. El ceceo. Aspiración de la /s/. Debilitamiento o pérdida de la <j> en posición de coda final: reloj. El yeísmo. Pronunciación enfática de la <r> en posición de coda: amor. Diferencia entre el habla formal y la coloquial de los grupos vocálicos: alcohol.

Ortografía

1. Grafías. Letra <j> delante de <e/i>. Excepciones de verbos acabados en –ger, –gir: tejer, crujir. Palabras acabadas en –eje: hereje. Palabras simples y derivadas con presencia/ausencia de <h>: óseo /hueso. Alternancia de <ns> / <n>: transferencia /trasferencia. Alternancia <ps> / <s>: psiquiatra /siquiatra. Alternancia <pt> / <t>: septiembre /setiembre. Palabras simples con <r> y derivadas o compuestas con <rr>: reloj /contrarreloj. Palabras de doble escritura según el significado: porque / por qué / porqué.

2. Mayúsculas / minúsculas. Uso de las mayúsculas: Después de puntos suspensivos: Anda... No me digas eso. Uso de la letra minúscula después de puntos suspensivos: Quizás... ya haya llegado.

3. Acentuación gráfica. Doble acentuación en verbos acabados en –cuar: adecuo / adecuó. Desplazamiento acentual en los plurales: espécimen > especímenes.

4. Signos de puntuación. Uso de la coma delante de la conjunción <y>. Uso del punto y coma delante de conjunciones y locuciones conjuntivas que introducen enunciados largos: Era un chico magnífico, siempre se comportaba adecuadamente e iba impecable; sin embargo, ese día apareció más desaliñado que de costumbre, se notaba que no había pasado una noche tranquila. Uso de los corchetes en incisos dentro de un paréntesis. Uso de las comillas para señalar un uso metalingüístico: En los últimos tiempos parece que el uso de la palabra “amor” se esté frivolizando. Uso del guion con prefijos: crema anti-arrugas.

3.4.4.6. Áreas léxicas del segundo curso del nivel Avanzado C1

Léxico

Colocaciones léxicas; diferentes combinaciones:

- régimen preposicional de sustantivos, adjetivos y verbos

- adjetivo + N
- verbo + N
- adverbio + adjetivo
- N + N
- adverbio + verbo

Lenguaje coloquial

Registros formal e informal

Expresiones idiomáticas

Uso diferenciado del vocabulario (sinónimos, confusiones frecuentes, campos semánticos...)

Áreas léxicas

En todos los temas, y de forma transversal, se hará referencia a la influencia cultural que los aspectos estudiados han tenido en la lengua.

- Libros y literatura. Las artes. Experiencia y gusto personal. Las artes y nuevas formas de expresión artística. El papel de las artes en el pasado y en la actualidad. El arte y la literatura en las enseñanzas obligatorias. Mantenimiento del patrimonio público: turismo, subvenciones, protección integral. La legalidad/conveniencia de descargarse libros, películas.
- Medios de comunicación. Noticias y análisis / opinión sobre asuntos / temas de actualidad. Parcialidad e imparcialidad en los medios. Sensacionalismo y fake news. Medios online y en papel. Las Redes Sociales como medios de comunicación.
- Lenguaje técnico y legal. Delitos y asuntos legales. Nuevos delitos tecnológicos. Tipos de penas (prisión permanente revisable, pena de muerte, trabajos comunitarios) y nuevos modelos de rehabilitación. Papel de las cárceles. Medidas prevención.
- Salud y bienestar físico y mental. Salud y bienestar físico y mental en la sociedad actual. Nuevas enfermedades. Gestión del tiempo. Medicinas alternativas/convencionales. Alimentación y salud. Sistemas de medicina pública o privada.
- Medioambiente. Medidas y leyes medioambientales. Movimiento “Slow cities”. Economía y medioambiente: decrecimiento vs desarrollo sostenible. Cambio climático y migraciones. Educación medioambiental.

- Derechos humanos. En qué consisten y hasta qué punto se respetan algunos derechos: Derecho de libre circulación. Libertad de expresión y opinión. Libertad de pensamiento, conciencia y religión. Derechos de la Infancia, etc. Concepto de igualdad en diversos aspectos y situación actual en tu país, en el mundo.
- Negocios y economía. Sistemas económicos convencionales y alternativos, ventajas y desventajas. Crisis económica. Globalización.
- Instituciones y vida política. Procesos electorales, partidos políticos, tendencias políticas y movimientos sociales como actores políticos. Los populismos.
- Desarrollo científico y tecnológico. Inteligencia artificial, avances científicos y tecnológicos. Grandes personalidades de la ciencia. Límites de la experimentación científica.

3.4.5. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS GRAMATICALES Y LÉXICOS POR CURSO

En cuanto a la secuenciación y distribución temporal de los contenidos, este Departamento Didáctico ha decidido utilizar el método didáctico *Vitamina C1* (SGEL) para el curso 2024-2025 que aquí estamos describiendo. Así, se impartirán:

- En el primer cuatrimestre, las unidades 3, 4, 5, 6.
- En el segundo cuatrimestre, las unidades 7, 8, 9, y 10.

Así quedarán cubiertos los objetivos, competencias, contenidos y actividades de lengua descritos para el nivel/curso. Se podrá utilizar otro material complementario cuando se requiera cubrir aspectos del currículo no recogidos por el método.

3.4.6. EVALUACIÓN

● Exámenes Años de Certificación

Las especificaciones de los exámenes unificados de los cursos de certificado (Niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2) aparecen en la sección general de nuestra Programación: (2) Aspectos Generales y Comunes a Todos los Niveles: “6 Actividades, especificaciones y criterios y calificación y administración de los exámenes de certificación y de promoción”.

- Primeros cursos y cursos de certificación

La evaluación final tendrá lugar en el mes de junio y septiembre (convocatoria extraordinaria).

- Primeros Cursos

En cuanto a los primeros cursos de cada nivel (A1, B1-1, B2-1 y C1-1), con el objetivo de orientar al alumnado de cara a la obtención de los Certificados de Nivel y favorecer la unidad del sistema de evaluación de nuestros departamentos, se seguirán, en la medida de lo posible, especificaciones similares a las de los pruebas certificadoras unificadas, aunque no se llegue al número de ítems o tareas requeridas en dichos niveles. Se utilizarán tipos de ejercicios y de textos similares a los de los exámenes de certificado, y su duración y longitud estarán adaptadas al nivel. Aunque, al no ser una evaluación certificadora y a modo de entrenamiento para el alumnado, se podrá incluir otro tipo de formato de ejercicios en el examen final siguiendo los contenidos de esta programación, si el departamento lo considerase oportuno. Este departamento informará con antelación y por los medios oportunos, de las características de los exámenes.

- Evaluación de Progreso

El profesorado evaluará y valorará regularmente durante el periodo lectivo el progreso del alumnado y le informará periódicamente de la evolución y progreso de su aprendizaje con carácter orientativo, regulador y formativo. Si las condiciones sanitarias no permitieran la realización del examen al final de curso, la evaluación de progreso del alumnado serviría como una evaluación continua que puede permitir la promoción (aunque nunca la certificación) del alumnado.

- Evaluación de progreso en C1.1

El profesorado del nivel C1 administrará una serie de pruebas a lo largo del curso con el fin de hacer un seguimiento de la evolución académica del alumnado y poder orientarle sobre su progreso. En el caso de que no se pudiera realizar el examen de certificación en el mes de junio, esta evaluación de progreso será la referencia a tener en cuenta para permitir la promoción del alumnado al segundo curso de C1. Se realizará un mínimo de una prueba por cuatrimestre de las siguientes actividades de lengua: CTE, CTO, PCTE y Mediación. La evaluación de la destreza oral (PCTO) se hará mediante la observación en clase y cualquier otra actividad o tarea que pudiera plantear el

profesorado a lo largo del curso. Además, en el mes de febrero, se realizará una simulación de examen de características parecidas al examen de certificación que el alumnado realizará a final de curso y en el que se evaluarán las cinco actividades de lengua, incluida la destreza oral. Las calificaciones obtenidas en cada una de las actividades de lengua en este examen de febrero también serán incluidas en esta evaluación de progreso. Además, el examen de febrero tiene el objetivo de familiarizar al alumnado con el tipo de examen que realizará a final de curso para la certificación del nivel. Otros aspectos que el profesorado podría tener en cuenta para la evaluación de progreso son: la asistencia a las clases, la participación en las mismas y la entrega de ejercicios escritos.

- Examen de febrero

Tanto en los cursos de certificación como en los primeros cursos, existe la opción de realizar un examen de entrenamiento en la primera o segunda semana de febrero de 2022, periodo que podría extenderse para realizar las pruebas orales, con anterioridad o posterioridad a las escritas. La forma de administración de este examen queda a criterio de cada profesor. Por tanto, el profesor puede decidir si proporciona esta práctica a sus alumnos/as siguiendo el formato de examen, y realiza todas las pruebas a la vez durante dicha semana, o si prefiere administrar las distintas partes que conforman el examen en el momento que considere más oportuno.

3.4.7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS

- Libro de texto del Nivel Avanzado C1:
 - Primer curso: No se imparte en la EOI de Badajoz
 - Segundo curso: *Vitamina C1*. SGEL.
- Material recomendado:
 - *Las claves del DELE C1*. Editorial Difusión.
 - *El ventilador*. Editorial Difusión.
 - Gramática:
 - *Gramática de español para extranjeros. Curso práctico*. Ed. Edelsa.
 - *Gramática didáctica del español*, de L. Gómez Torrego, Ed. SM.

- *Gramática básica del estudiante de español*. Editorial Difusión.

- Recursos online:

- o www.campusdifusion.com
- o www.profedeele.es
- o <https://www.practicaespanol.com/>
- o <https://cvc.cervantes.es/ensenanza/default.htm>
- o <https://dle.rae.es/?w=diccionario>
- o www.wordreference.com
- o www.reverso.net
- o <https://www.fundeu.es/>
- o <https://www.rtve.es/alacarta/rne/>

4. BIBLIOGRAFÍA

4.1. NORMATIVA ESTATAL DE CARÁCTER BÁSICO

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE núm.295, martes, 10 de diciembre de 2013).

CAPÍTULO VII. Enseñanzas de idiomas

Artículo 59. Organización

Artículo 60. Escuelas oficiales de idiomas

Artículo 61. Certificados

Artículo 62. Correspondencia con otras enseñanzas

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE núm. 106, jueves, 4 de mayo de 2006, capítulo VII, Enseñanzas de Idiomas, artículos 59-62).
- Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, en el que se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en

diversos planes de estudios y las de este real decreto (BOE núm. 311, sábado, 23 de diciembre de 2017).

- Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial. (BOE núm. 11, sábado 12 de enero de 2019).

4.2. NORMATIVA DE APLICACIÓN EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

- Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura (DOE, núm. 47, miércoles, 9 de marzo de 2011).
- Decreto 132/2018, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación y se desarrolla el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE núm. 154, miércoles, 8 de agosto de 2018). (En el Anexo V de este decreto figura la tabla de equivalencias entre las enseñanzas anteriores de las EOI y las vigentes, es decir, entre las enseñanzas reguladas por Real Decreto 967/1988, de 2 de septiembre; las reguladas por Real Decreto 944/2003, de 18 de julio; las reguladas por Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre; las reguladas por Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre (todas ya derogadas legalmente), y las enseñanzas a las que se refiere el Decreto 132/2018, de 1 de agosto).
- Instrucciones no 17/2010 de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa, por las que se regulan la Organización y el Funcionamiento de las Escuelas Oficiales de Idiomas. (Mérida, 28 de mayo de 2010).

4.3. EVALUACIÓN

- ORDEN de 3 de junio de 2020 por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión y reclamación de las calificaciones y de las decisiones de promoción, certificación u obtención del título correspondiente. (DOE 109, lunes, 8 de junio de 2020).
- ORDEN de 30 de julio de 2020 por la que se regula el proceso de evaluación y certificación de competencias lingüísticas de las enseñanzas de idiomas de

régimen especial en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (DOE no 151, miércoles, 5 de agosto de 2020).

4.4. ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN. MODALIDAD PRESENCIAL

- Orden de 23 de mayo de 2018 por la que se regula el proceso de admisión y matriculación del alumnado en régimen de enseñanza presencial en las Escuelas Oficiales de Idiomas (DOE núm. 103, martes, 29 de mayo de 2018).
- Resolución de 12 de abril de 2023, de la Secretaría General de Educación, por la que se convoca la admisión y matriculación del alumnado en régimen de enseñanza presencial en las Escuelas Oficiales de Idiomas para el curso 2023-2024.

4.5. ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN. MODALIDAD LIBRE

- Orden de 8 de febrero de 2019 por la que se regula el proceso de admisión y matriculación del alumnado en la modalidad de enseñanza libre en las Escuelas Oficiales de Idiomas. (DOE núm. 33, lunes, 18 de febrero de 2019).
- Resolución de 12 de abril de 2023, de la Secretaría General de Educación, por la que se convoca la admisión y matriculación del alumnado en la modalidad de enseñanza libre en las Escuelas Oficiales de Idiomas para el curso 2023-2024.

4.6. ENSEÑANZA DE IDIOMAS

- Marco de Referencia Europeo para el Aprendizaje, la Enseñanza y la Evaluación de Lenguas (MCER).
- Common European Framework Of Reference For Languages: Learning, Teaching, Assessment Companion Volume With New Descriptors.